



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 1 -



## **ACTA N°. 16 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2017**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 05 DE SETIEMBRE DE 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
4. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
5. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
9. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

**CONSEJERA DELEGADA:** se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del acta de fecha 15 **DE AGOSTO DEL AÑO 2017**., si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR MAYORIA**

### **A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Víctor Hugo Quijada Huamán  
Richard Durán Castro  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Ciro Samaniego Rojas

### **En abstención:**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hasta el día de ayer la persona que estaba encargada de realizar esta Acta no nos hizo la entrega y no lo leí en su totalidad.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; de la misma forma como no tuve en manos no realice la lectura y no puedo dar la aprobación porque no tengo el conocimiento previo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



Seguidamente procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2017.

Si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano...

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Victor Hugo Quijada Huamán  
Richard Durán Castro  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Ciro Samaniego Rojas

**En abstención:**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no puedo aprobar algo que no he leído.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo por lo mismo que no he aprobado.

POR MAYORÍA - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2017.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señorita Secretaria sirvase dar lectura del Despacho del Día.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

1. Reporte N°291-2017-GRJ/ORC remitido por el Lic. Julio César Cárdenas Lorenzo sobre documento del Ministerio de Educación.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
2. Oficio N°753-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre solicitud del ciudadano Saturno Chihuan Torres acerca de oposición a endeudamiento.

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en principio no tiene la sustentación necesaria y lo considero ilegal el pedido de oposición.

Consejero Richard Durán Castro menciona; estuve de acuerdo y a favor de que se pueda hacer los trámites correspondientes para el endeudamiento por lo tanto mi voto en contra.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; este tema ya lo hemos visto aquí en el Pleno del Consejo ya lo tratamos y no tiene sustento.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 3 -



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; acá veo algo muy raro y particular si un ciudadano está en contra aquí el que hace llegar también está el Abogado Javier Yauri Salome Gerente General, aquí hay que tener bastante cuidado; no fue el canal correspondiente si el ciudadano está en contra debe hacerlo de frente pero aquí hace ver sobre oposición de endeudamiento al Gerente General.

No **pasa** a la Estación de Orden del Día.

Consejera Delegada menciona; Cuestión de orden:

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; efectivamente estamos con un documento que está dirigido a la Secretaría General del Gobierno Regional Junín y el señor Javier Yauri Salome nos lo pasa a nosotros, considero prudente para que se pueda ver este documento se devuelva a Secretaria General no pasar a Orden del Día así, entonces devolver a Gerencia General para que se le pueda contestar porque no nos corresponde atenderlo.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; el documento ya tuvo su atención y fue rechazado entonces no puede hacerse ningún otro trámite si hay que tener en cuenta y observar el orden que debe de tener, o sea no es un documento que cuando viene al Consejo Regional tienen que canalizarse como debe de ser y esas orientaciones ya lo debería de dar las diferentes Gerencias Regionales, pero ya el documento tuvo conocimiento.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el documento es cierto ya tuvo votación quedando que no pasa a Estación de Orden del Día pero también aclarando que debe de devolver, ese trámite es algo irregular que se está cometiendo no es que quedo ahí y se deja así nada más.

Consejera Delegada menciona; al Pleno del Consejo ya se ha tocado el tema no pasa a Estación de Orden del Día en todo caso tendrían que proponer una reconsideración.

La Secretaria Ejecutiva menciona; si me permite Consejera Delegada ya está realizada la votación, en todo caso ahora le corresponde a la Consejera Delegada contestar o devolver ya el documento.

En abstención:

Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; este caso ya se ha visto y definitivamente lo tiene que hacer a través de un Consejero.

No pasa a Estación de Orden del Día.

3. Oficio N° 797-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre Implementación del Acuerdo Regional N°362-2015-GRJ/CR.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 797-2017-GRJ/GGR.

4. Oficio N° 794-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome sobre Implementación del Acuerdo Regional N°153-2017-GRJ/CR.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 6 -



13. Oficio N° 790-2017, remitido por el Gerente General, sobre Aprobación de Reglamento.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
14. Oficio N° 35-2017, remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades sobre Aprobación de proyecto de Ordenanza Regional de la mesa multisectorial de la persona adulta mayor.  
Por **MAYORIA** pasa a la Estación de Orden del Día.  
A favor:  
  
Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Richard Durán Castro  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas  
Jaime Raúl Salazar Luna  
  
En contra:  
Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quiero que conste en actas que un Sub Gerente no nos puede pasar directo el documento al Consejo Regional esto debió ser pasado por un Gerente o en todo caso por la Gerencia General.
15. Moción de Orden del Día para solicitar conformación de Comisión de Investigación remitido por el Consejero Regional Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
16. Informe N°001-2017-GRJ-CIPISEOIEPJ, presentado por la Comisión Investigadora de Presuntas Irregularidades Suscitadas en la Ejecución de la Obra: Institución Educativa "Pampa Julián" en la Provincia de Chanchamayo, Región Junín.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
17. Dictamen N° 02-2017 remitido por la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

**SECRETARIA EJECUTIVA**, Consejera Delegada hay un documento más que estaba en copias, y no sé si podría ingresar es de la Aprobación del ROF de la Red de Salud de Concepción.

Cuestión de Orden:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que usted Consejera Delegada ahora va a tener que demostrar el respeto que tiene a esta Sesión Ordinaria y al Pleno del Consejo Regional, ese documento se debe de leer, ver las fallas ortográficas y todo eso, creo que no amerita que ingrese a última hora ese documento.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; ya hemos hablado de este tema y la documentación debe de ingresar de acuerdo a como indica nuestro Reglamento Interno de Consejo Regional y si nosotros mismos no hacemos respetar todo el tiempo vamos a estar con estos inconvenientes presentándolos en último rato y no dándonos el espacio ni el lugar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 7 -



correspondiente para que nosotros podamos analizar o evaluar, entonces yo también en ese sentido le pido una decisión firme ante esta situación.

Consejera Delegada menciona; efectivamente el día de ayer estuve presente a las 03 de la tarde se han firmado los dictámenes pero bueno mis colegas dicen que llegaron el día de hoy pero no veo cual es el inconveniente.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en efectos quisiera yo sé que no es una situación de polémica este tema ya lo hemos visto y lo que sucede que mi persona estuvo con descanso médico por eso no pude firmar en su oportunidad, entonces me parece que si anteriormente hemos realizado y esta es una situación que va a favorecer a la provincia de Concepción en el sector de salud; pido a los colegas que por favor realicemos la evaluación correspondiente.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto es un documento de gestión que anteriormente y mal nos hemos acostumbrado hacer ingresar documentos pero acá tendríamos que remarcar a nuestra Secretaría Técnica una vez más que nos quiere imponer un documento que no está dentro de los plazos en ese sentido mi voto será en contra porque creo que ya basta de estar aceptando o tratando de tapar a los malos funcionarios que no trabajan en su debido momento reitero que este documento de gestión que si podemos aprobarlo pero lamentamos que en esta oportunidad al Consejo Regional se tiene que respetar.

Consejera Delegada menciona; no hay ningún inconveniente la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional lo puede ver para la próxima Sesión de Consejo.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; si se tomara esa actitud usted estaría Consejera delegada en una situación difícil porque sería un abuso de autoridad de su parte hacia los Consejeros y no queremos eso, comprendemos al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa que trabaja y es bien identificado pero que riesgo podemos correr si ahorita acaba de leer la Secretaría Ejecutiva que dijo que la Contraloría General de la República esta atrás de nosotros ya no solo del año 2015, 2016 ahora 2017 está pidiendo todas las actas, filmaciones y todo y es un riesgo que no podemos correr, que sucedería si esto se impone y nos quedamos callados así votemos en abstención, en contra, solidarios en el voto seríamos denunciados por omisión de funciones contra su persona y no quisiéramos eso, opino que los documentos tienen que entregarse con tiempo porque tenemos el deber y obligación de leer y analizar antes de venir aquí, no se debe de pasar ningún documento que desconocemos.

Consejera Delegada menciona; Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres eso le decía estoy coordinando con el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa quien es el vice Presidente de la Comisión y el Consejero Richard Duran Castro y mi persona que soy integrante de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional es más consultándole a la Abogada Roxana Yolanda Valencia Huamán y nos dice que no hay ningún inconveniente si lo tomamos para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo no se está imponiendo nada.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 8 -



000293

#### ESTACIÓN DE INFORMES:

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada para la Estación de Informes se tiene un informe por escrito:

01. Oficio N° 703-2017-GRJ-CR/SCCA. Se procede a la lectura correspondiente.

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Informe por escrito realizado por el Consejero Regional Santiago Camilo Contoricon Antúnez.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** no hay más informes por escritos.

**CONSEJERA DELEGADA:** Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

#### Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

01. He tomado de conocimiento el Oficio N° 245-2017 de la Municipalidad distrital de Acobamba distrito de Tarma firmado por el Sr. Carlos Paz Valenzuela (alcalde) en la cual me remite este documento al alcalde del Centro Poblado Muruhuay el Sr. Alex Avellaneda, cual es el propósito de informar la falsedad y lo emplazo públicamente al Sr. Carlos Paz Valenzuela a que diga la verdad de este documento, que ocurre cuando nosotros solicitamos obras para endeudamiento que se incluya con expedientes al Gobierno Regional de Junín este señor dijo que si nos iba a transferir la Ejecutora del Agua Potable en Muruhuay y hasta la fecha no lo realizo, hasta ahí quedaba bien porque la Ejecutora es la Municipalidad Distrital de Acobamba sino de que envía este documento y que a la letra dice que la ejecución mencionada del proyecto se ha solicitado al Gobernador Regional y al Consejero Regional no teniendo respuesta hasta la fecha yo lo emplazare públicamente a este señor y espero sacar un Acuerdo Regional de Consejo para que venga al Pleno del Consejo Regional y diga la verdad de las cosas porque no podemos estar con medias tintas con las obras para Tarma; porque en esa oportunidad buscábamos expedientes para ser incluidos en el endeudamiento.
02. He tomado de conocimiento el Acuerdo Regional N° 189 del año 2014 a que se refiere en esa oportunidad hubo un informe de una Comisión Investigadora sobre la presunta recepción de viáticos o tratamiento de vacaciones y de otros beneficios de Funcionarios contratados por el Fondo de Apoyo Gerencial (FAG), nunca se actuó en nada con los responsables en las cuales están incluidos muchos funcionarios de las gestiones anteriores y dicho sea de paso y voy a realizar en la sección de pedidos para que de igual manera se investigue a todos los funcionarios que están por el Sistema FAG del año 2015, 2016 y 2017 que aquí tengo la relación de quienes están incluidos en su oportunidad realizare el informe.
03. He solicitado y ya tengo la respuesta dentro de mis funciones fiscalizadoras a la UGEL de Tarma que solicite oportunamente que me remita copias de todos los viáticos de la Gestión 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, no lo pude traer porque son 05 cajones pero ya estoy haciendo el resumen para que en su oportunidad se enteren cada Funcionario, Director, DGI, DGP, Administrador y Asesores cuantos viáticos sacaban mensual que oscila entre 3, 4, 5 hasta 6 mil soles mensual aparte de su sueldo y eso no lo vamos a permitir.
04. Por otro lado incomoda que hay funcionarios en el Hospital de Tarma que ya lo dije e muchos medios de que la semana pasada estuvo nuestro Procurador Abog Jean Díaz Alvarado en la ciudad de Tarma el motivo fue para hacer la inspección In Situ de la compra que en su oportunidad realizo la Gestión anterior y la Directora Karim Pérez, cual fue, los Rayos X para



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 9 -



Tarma que hasta la fecha no está instalado y no funciona, lo dije públicamente en medios radiales, ahí en ese entonces no hubo alcalde, Consejero ni fiscalizadores de ninguna parte y eso se perdió casi 800 mil soles al comprar ese Rayos X, en cuestión que acabo de salir de hablar con el Procurador me acaba de entregar la copia de la denuncia que se realizó por tercera vez a la Fiscalía Anticorrupción del 4° Juzgado y esperemos en la tarde si queda tiempito o en todo caso el día de mañana recabar la copia de la denuncia ya interpuesta.

05. Hay medios de comunicación en la ciudad de Tarma y en esta oportunidad lo diré con nombres propios. Radio Tropicana el día de anteayer o ayer el que dice, seudo periodista y mermelero Carhuaz sacó una publicación diciendo de que Ejército Peruano había abandonado la obra que los alcaldes habrían visto que las máquinas se llevaban y se iban de Tarma, acto que a toda Tarma los paro de pelos mi función fiscalizadora es ir In Situ a los lugares de los hechos acá tengo la filmación y grabaciones que le acabo de pasar a la señorita Sadat para que saque el comunicado desmintiendo toda acción malévolas que actuaron estos periodistas indicando cosas que no son ciertas, esto más parece que alguien está manipulando a estos periodistas, esperemos que en Tarma estén enterados de este comunicado y que el día de hoy o mañana estará colgando a las redes sociales.
06. En Tarma está pasando muchos problemas, uno de tantos es la incomodidad de los cambios que están solicitando del Director de la red de Salud de Tarma si bien es cierto y todos ustedes saben bien de que se le pidió al Cuerpo médico, al sindicato personalmente conversamos con muchos médicos y no hay quien quiera asumir esta Dirección en todo sitio creo que esto es igualito al momento de los loros nadie quiere meter las manos, porque está en camino la denuncia y orden de detención de lo que hice de conocimiento anteriormente eso fue una de las funciones que hizo Jean Díaz con la Fiscalía Anticorrupción hacer la detención de los que están implicados y no se llevó a cabo porque los mismos empleados del Hospital que frustraron esta acción, pero esto solo caerá por su propio peso; por el momento señorita Consejera Delegada es todo mi informe.

#### Consejero Ciro Samaniego Rojas.

01. El día de ayer en una reunión de más de 08 horas se desarrolló una reunión justamente en este ambiente se firmó un acta donde estuvo presente todos los dirigentes de SUTEP, una vez culminado esta huelga nacional y algo aquí tenemos que resaltar de repente con la presencia del Gobernador Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, el Gerente General Abog. Javier Yauri Salome, el Director Regional de Educación Lic. Valois Terreros Martinez, y el Gerente de Desarrollo Social en el que se firmó un Acta, donde realmente el Ejecutivo se compromete a no descontar a ninguno de los maestros a nivel regional, teniendo también que deben de presentar un Plan de Recuperación de clases; también se apertura la mesa técnica de trabajo entre los dirigentes Regionales y el Ejecutivo de Gobierno Regional dentro de un amplio debate de términos jurídicos, respecto a lo que muchas veces la Ministra de Educación sacó el Decreto de Urgencia N° 012 que realmente al levantar la huelga nacional hacia que ya perdía en algo el ejemplo de este Decreto de Urgencia, es por ello que aquí el día de hoy las Dirigencia y los maestros han reconocido el trabajo y la voluntad del Gobernador al firmar esta Acta que firman los representantes del Ejecutivo y del Sindicato por ello fue un amplio debate que tenían que pasar 08 horas para que el Ejecutivo del Gobierno Regional se comprometiera a estar en contante dialogo con la dirigencia, toda vez que el Ministerio de Educación había ordenado el congelamiento de los haberes de todos los maestros a nivel del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 10 -



Perú entonces pienso que es un logro y también hay que reconocer esa actitud y voluntad que mostro el Gobernador el día de ayer al Magisterio.

**Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:**

01. La provincia de Concepción con título de provincia Ecológica, bajo los términos de anteaños que dentro del seno de la provincia existe un video forestal de mucha trascendencia histórica valgan verdades de decir acá un video que se auto sostiene, es más de acuerdo a la Norma y Ley se cumple que tienen que entregar todos los fondos ganados, percibidos, trabajados en Concepción particularmente en la Agencia Agraria quien lo lidera lo tienen que pasar a la DRAJ ( Dirección Regional de Agricultura Junín); más allá de ello el Gobernador Regional estuvo presente haciendo la verificación In Situ y de la cual en coordinaciones con mi despacho y con la Agencia Agraria de Concepción se ha programado para el día 23 de septiembre del presente año realizar el lanzamiento del programa de Planta montes Macro Regional, entonces a partir de allí y en una buena época donde empiezan las primeras garuas de lluvia creo que será sostenible el Planta montes que se desarrollaría que es una política también del Gobernador de toda esta Gestión, considero yo que en la provincia de Concepción ya tenemos expedito por más de 100 mil plántones entre pinos, eucaliptos y otros lógicamente todos están invitados todas la provincias a nivel Regional de realizar lo mas de 100 mil plántones es por ello que Concepción con la participación del Gobernador quien también está haciendo la invitación a su vez a la PACA, a los Directores Regionales, Alcaldes distritales, provinciales para que dicho lanzamiento en todo caso es muy elogiante en la provincia de Concepción imagino que aquí también con la presencia del Director Regional de Agricultura quien también de seguro hondara mucho más pero es muy importante que me siento muy contento que la provincia será uno de los anfitriones de este hecho tan importante que tanto se pregona y se habla en la Región Junín pero hechos y no palabras, los más de 100 mil plántones se entregara a las comunidades campesinas y otros.

**Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:**

01. Informar al Pleno del Consejo sobre la reunión que se tuvo en mi provincia el día 24 de agosto del presente año en las instalaciones del Consejo de Ministros en su nueva sede que es ahora en Miraflores – Lima ahí acudimos representantes del Gobierno Regional, también de las diferentes Gerencias en representación del Gobernador fue el Gerente General Abog, Javier Yauri Salome, el representante de la GRI (Gerencia Regional de Infraestructura) con todos ellos también representantes de todas las entidades sociales de Yauli – La Oroya, en el cual en el seguimiento que hace la Presidencia del Consejo de Ministros a las obras que tenemos en nuestra provincia porque actuó de esta manera en la labor de fiscalización; bueno hicieron el seguimiento de cómo va la obra del Agua del componente agua que después de dos gestiones que nos antecedieron del Sr. Duarte, Sr. Huaroc y del Dr. Vladimir Cerrón con nuestra Gestión se ha cristalizado con la reformulación del expediente técnico; y el 15 de este mes se dará la entrega oficial dando por concluido del componente agua, continuando ahora con el componente alcantarillado y la Planta de Tratamiento de aguas residuales y el cambio total de todas la tuberías de agua para el sector de La Oroya antigua con lo cual estamos complacidos, tenemos un Órgano Oficial que es la PCM, como es el Ministerio de Economía y Finanzas que hacen seguimiento a los proyectos que tenemos, también allí han pedido constancia del informe respectivo documentado de lo que es el puente Chacapalpa, la



construcción también del puente Wari, Puesto de Salud Chacapaipa y la necesidad de nuestro Centro de Salud de La Oroya tenga que tener un ambiente de salud para lo cual queda en acta que tenemos una próxima reunión para que nos puedan facilitar mientras se construye la nueva infraestructura para este ambiente.

02. El día de ayer tuvimos reunión de trabajo con el Sr. Gobernador, 06 alcaldes distritales de mi provincia Chacapaipa, Suitucancha, Huayhuay, Santa Rosa de Sacco, Marcapomacocha, Carhuacallan, en los cuales no solamente haciendo el seguimiento de los proyectos, el presupuesto o del inicio de las obras que están en ejecución sino también más allá dando a conocer todas las necesidades que no necesariamente son presupuestos, sino que son apoyos de lo que es el desarrollo humano la capacidad humana y dentro de ello los diferentes problemas que toda Región o provincia afronta para lo cual fueron atendidos, muy complacidos ha sorprendido la delegación de nuestro distrito de Carhuacallan que como saben da a Lima que es una zona totalmente desértica le da a los proyectos marca 01 y marca 03 les provee agua de las 48 lagunas de mi provincia entonces sorprendió Carhuacallan porque vino con todo el Pleno de sus Regidores con la medalla en pecho con su Juez de Paz, Comunidad Campesina y trajeron no solamente recuerdos sino también los productos que ellos elaboran en agradecimiento al apoyo que se les brindo el año pasado por PROCOMPITE, les doy de conocimiento para decirles que dentro de la labor como Consejeros está el de ser representativos de todos los ciudadanos no solo de nuestra provincia sino de nuestra Región.

**Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

01. Autoridades de la Unión Europea han visitado varias comunidades de la Selva Central especialmente las organizaciones para iniciar una reunión con temas de reforestación que están realizando en diversas comunidades, han realizado las visitas el día de mañana están concertando diversas organizaciones a nivel de Lima, están obligando a los Consejeros a involucrarse un poco en el tema de la selva que ha sufrido varios cambios climáticos, cambios de transformación en temas ambientales y por ello implicó este tema por las comunidades de programas de reforestación, el programa de conservación de bosques han realizado mitigación en el sistema de cambio climático, para nosotros es muy favorable para las comunidades como también los compromisos que hicieron diversas organizaciones en la selva central y en la Estación de Pedidos realizare la autorización al Pleno del Consejo con la finalidad de asistir y hacer conciencia ya que nosotros somos portadores a nivel de la comunidad de la selva central y actuar de manera sistemática, veraz y eficaz en el tema de reforestación.
02. Estaba caminando con la consultoría que está haciendo el tema del parque del Proyecto OTISHI que anteriormente con la Gestión de Cerrón lo hicieron en gabinete y que no realiza, no cuantifica realmente cual es el proyecto y como se va a realizar, han sacado 200 mil soles y cuando hay que hacer trabajo en el campo es otra cosa, cuando uno se desplaza en un bote cuesta tres mil soles, que viaja 05 horas cuesta tres mil quinientos soles no es como agarrar una camioneta y dirigirse de un lugar a otro el costo es menos, y a la señorita le hice caminar horas de horas y así se trabaja en el campo, así nosotros sufrimos; hay una consultoría que llego de Puerto Ocopa albergando casi 08 horas de Gran Betania y de ahí tiene que trasladarse a otro lugar, ellos fueron a realizar el trabajo de un día y se quedaron aproximadamente una semana y así se vive señorita, así se hace el proyecto para no engañar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 12 -



al Gobernador diciendo que hice el proyecto y fui a tal lugar sin caminar; a mí me alegró mucho porque los zancudos le bautizaron un poco para que sea consiente que así se hizo el proyecto. Ha focalizado Betania, Puerto Ocopa, Poyeni, Cutivireni, pero no llegamos a Cutivireni porque se asustaron del movimiento de militares que ven el tema de narcotráfico no se llegó por salvaguardar la vida de los funcionarios no llegamos pero queremos hacerlo en esta semana a fin de que conozcan Cutivireni que es una de la comunidades anteriormente turísticas y tienen las potencialidades que están siendo focalizadas como también el Proyecto de la Reserva de la Biosfera que está incluida entre Cuzco y Junín, que también nosotros lo hemos aprobado en una Ordenanza Regional incluido el Proyecto de Biosfera que fortalecería a nivel mundial que lo tiene Oxapampa no tiene nada ha sido ganadería y ahora están abocados en esta propuesta han sacado todos los árboles pero de ahí se dieron cuenta que están atentando contra la ecología y la selva de la Región Junín tiene esas potencialidades y explique esos detalles.

03. Hay un tema de la Sub Gerencia de los pueblos indígenas quienes están preocupados, hemos aprobado la creación de la Sub Gerencia Regional de Pueblos Indígenas que también hare mi pedido para que nos informe cual es el avance si están trabajando en la implementación porque hay varios Acuerdos Regionales incorporando en el nuevo RIC, y se demoran demasiado el Ejecutivo con la Implementación y nos indicaron que están avanzando y voy a pedir informes para evitar que los nativos salgan a marchar y hacer daño acá a la Región han acostumbrado de la civilización hacer marchas y tirar piedras esa es costumbre de nosotros que tenemos otros medios de conversar de forma protocolar primero dialogar y lo diré en forma pública que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres siempre me apoya en todo cuando uno está en el campo le llamo, somos de la sierra tú de la selva no hay diferencia cuando la necesidad es una, acá también el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que siempre está en Junín sufrió muchas veces porque estamos distantes y yo estando en la selva siempre consulto mi agradecimiento y gracias que siempre me apoyan.

#### Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

01. Para hacer una segunda parte de mis informes yo quiero que con esto el apoyo de todos los Consejeros, tomemos acciones concernientes a los expedientes de los beneficios sociales, expedientes judiciales en calidad de cosa juzgada y de los beneficios que debe pagarse a los cesantes jubilados, en este sentido estoy tomando de conocimiento el Oficio N° 34, 310, 425, 501, 639, del año 2017 en la cual el Director de la UGEL Tarma ha remitido al Presidente de la Región Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani remitiendo más de 500 expedientes de los jubilados, el por qué todos sabemos que hay una partida que el Gobierno Central va a girar para pagar deudas sociales y son 200 millones, esperemos de que el Gobierno Regional de Junín sea uno de los beneficiados y con la mayor cantidad posible pero ello se va a llevar a cabo solamente con los documentos que tengan la sentencia firme y estén ingresados en la plataforma del MEF, ese trámite lo tiene que hacer cada Unidad Ejecutora ante la Procuraduría acá en la Región Junín y ellos tienen que elevar al MEF porque si no están incluidos en ellas poco o nada van a decir los cesantes y jubilados de su zona de que les pagaran algo porque yo que todos quieren que se les pague algo, que ocurrió con los presupuestos anteriores a la UGEL Tarma le llegó de 04 profesores nada más y en todo caso para el hospital Félix Mayorga Soto se llevó más de 03 millones igual nos sentamos a trabajar el año pasado y este año



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 13 -



esperemos que la UGEL Tarma al igual de todas las UGELES de la Región; hermanos Consejeros hay que poner un poco más de interés.

02. Voy hacer de conocimiento a todos los Consejeros que estemos detrás de nuestras obras porque con Oficio N° 241-2017 que remito a la Sra. Jesús Melchor Ascurra Palacios de la Oficina de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Junín el 17 de marzo me dieron respuesta a la misma en la cual solicito los gastos por menorizados que están incluyendo o cargando a la obra de Catahuasi, Pomachaca de la Unión Leticia en Tarma específicamente de la supervisión y con sorpresa me veo que han cargado 63 mil soles en el año 2016, acá están los nombres ya tengo los comprobantes de pago el problema de acá es que veo muchas personas que por primera vez estoy escuchando su nombre, el único que acá reconozco ha sido a un supervisor que estuvo trabajando en esa época, y sus gastos no pasan de 05 mil soles, que quiere decir con lo demás cuidado, con lo que están cargando a nuestras obras personal o sabe Dios quienes serán ya estar tras de esto y si encuentro que estas personas que figuran acá no pertenecen a la obra simple y llanamente no pediré que se conforme comisiones sino accionaremos directamente contra la Fiscalía, Contraloría y Control Interno respectivo.

#### Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

01. Con mucha alegría y emoción nuestra provincia de Junín va inaugurar la primera obra lo cual quedan todos ustedes invitados será el día 15 de septiembre, se comenzara con la inauguración de la Escuela San Cristóbal que queda ubicada en la misma ciudad de Junín.
02. No todo es color rosa, hay una obra en Carhuamayo que prácticamente está paralizada por falta de pago a una ingeniera que estaba haciendo el estudio de impacto ambiental porque sabemos nosotros que Junín – Carhuamayo y muchos pueblos líderelos a lado Chinchaycocha ahora debemos tener bastante cuidado en el estudio de impacto ambiental, el día de hoy me dijeron que van a solucionar este problema caso contrario la próxima semana el pueblo de Carhuamayo estaremos realizando también una protesta.
03. En cuestión también de hacer seguimiento a nuestras obras en Yaupi por fin se quedó en una solución inicialmente el director del centro educativo no quería que se construya los servicios higiénicos en el lugar donde técnicamente planteaban, él estaba un poco empecinado, terco porque quería que se construya en otro lugar pero al ver que el Gobernador dijo Bueno señor si usted no quiere que se construya los servicios higiénicos e ese centro educativo, nosotros inauguramos la obra porque ya no podemos perder más tiempo y creo que reflexiono en 02 o 03 días ha vuelto aquí a Huancayo y acepto y se hará en el lugar donde técnicamente los profesionales de aquí están aceptando, entonces a esta obra también ya tenemos que darle luz verde y en representación estamos apoyando.
04. Por último los días 09 y 10 de septiembre se estará realizando el 12° Chaco de vicuñas eco turísticos en la ciudad de Ondores veremos cómo están organizando la Dirección de Agricultura que los veo sentados, allá hay que trabajar el año pasado estuvo mi persona como padrino y este año estamos dejando a otros el cargo y esperamos que los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura se identifiquen con esta actividad.

#### Consejera Sonia Torre Enero:

01. En horas de la mañana me han remitido un documento, la Carta N° 01-2017 dice hacia la Consejera Delegada del Consejo Regional, quisiera que la Secretaria Ejecutiva le dé una lectura a este documento para poner de conocimiento al Pleno del Consejo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 14 -



**SECRETARIA EJECUTIVA:** Da lectura de la carta N° 001-2017

Cuestión de Orden: Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiera saber porque la Consejera Delegada no está dirigiendo si está presente, estamos escuchando a la Secretaria Técnica que está leyendo un documento que no es parte de su pedido por eso estoy pidiendo una Cuestión de Orden por favor si me permite no sé quién es el Consejero Delegado.

Consejero Richard Duran Castro menciona; se me ha encargado el cargo la Consejera Delegada a efectos de que ella pueda hacer el uso de la palabra en su informe y queda claro que está informando que ha recepcionado un documento dirigido como Consejera Delegada y ha pedido a su Secretaria Ejecutiva que de lectura del documento que ella recibió en el transcurso de la mañana.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; válidamente estábamos en Sesión de Consejo y nos alcanzaron este documento y bueno lo que está leyendo la Secretaria técnica es el mismo trámite, estamos diciendo que se debe cerrar el trámite conforme a nuestro Reglamento 48 horas antes, o sea en nuestra carpeta nos deben de poner la documentación para nosotros revisarlo y otra vez estamos cometiendo el error, no entiendo porque se está aceptando leer, dar trámite, a un documento que exactamente se nos acaba de entregar, entonces yo pido en ese aspecto Consejero Delegado Encargado que se cumpla lo que dice el Reglamento del Consejo Regional.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me sorprende también la actitud Consejera Delegada, hace minutos habíamos tocado ese tema que hemos rechazado documentos de Direcciones porque están ingresando a último momento, usted también al ingresar el día de hoy manifestó que en horas de la mañana ha ingresado y por lo tanto este documento no debe de ser tratado el día de hoy, así podría ser tratado en la próxima Sesión de Consejo, sino estaríamos incumpliendo nuestro reglamento.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quiero que consten en actas y pediré copia certificada de la grabación por la forma y modo como esta direccionando la Consejera Delegada en su informe supuesto siendo utilizado por terceras personas que dicen ser Funcionarios de Estado o del Gobierno Regional para que la utilicen a dar de conocimiento público algo que no entro por la vía normal en ese sentido señorita Consejera Delegada tenga la primera denuncia que yo le voy hacer.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona, debemos de ceñirnos a lo que dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y lo que dice nuestro RIC, hay razón cuando dicen que no es la forma, ni el curso que tienen que seguir sin descartar lo otro, ese documento debió presentarse en la Estación de Despacho, o sea que documentos se ha recibido entonces ahí se le da la validez de que tenga que ser atendido sin embargo así como lo está presentando no podría ser primero porque no son solo pedidos lo que estamos viendo, sino también informes y lo otro también si se debe de dar lectura pero en la próxima Sesión de Consejo que cumpla su curso porque este tema que hoy nos manda al Pleno del Consejo también en forma personal fue expuesto y ventilado aquí en el Pleno del Consejo y si nosotros esa vez escuchamos y aceptamos en todo el sustento que brindaba el Consejero respectivo también no podemos decir a uno escuchamos y al otro no pero no en este momento Consejera Delegada le pido por favor para no tener que se exponga usted porque ya están manifestándole que está sujeto a una denuncia pero si que siga su curso y queda para la próxima Sesión y presenten por la vía que debe de ser.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; hacer un pedido a la Consejera Delegada que cuando estamos en reunión las asistentes interrumpen entregando documentación de ultimo rato quisiera yo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 15 -



preguntar quién ha dispuesto que se nos entregue este documento en media reunión, estaba yo viendo un tema para una votación y me están entregando deberían de respetar no pueden venir y entregarnos al rato que quieran, pido más orden, que el personal administrativo nos entregue en los momentos oportunos no cuando estamos debatiendo nos están dejando el documento y quieren que firmemos el cargo pido entonces que la documentación nos entreguen en el momento oportuno o en todo caso cuando no estemos en un tema de debate, de votación y muchos temas más.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; a raíz que ya vamos a ingresar a la última etapa tenemos que poner mucho orden porque ya hemos visto en la anterior Gestión como en los últimos meses trataban de hacer lo mismo que va estar ingresando documentos ese mismo día y aparecer en cada uno y es ahí que se va a generar un desorden entonces el día de hoy que quede bien claro que sea la última vez que el personal este metiendo documentos en ese mismo momento porque esto va a generar la ingobernabilidad en nuestras acciones y todo eso la última vez porque esto es una falta de respeto y vuelvo a repetir no sola la falta contra un consejero la próxima sesión puede ser en contra de usted o contra mía que vendrá una persona que se pueda confabular con un Funcionario o Directivo y venir a repartir y eso no se puede permitir.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delgada si me permite, la oficina de Secretaria no tuvo la intención de que ingrese ese documento es por eso que no estaba considerado en despacho, ni agenda y ustedes pueden ver esos documentos están a título personal, ahora lo que las secretarias les entregan son documentos que se les envían a su correo y se les llama a sus teléfono nadie sorprende ingresando otro tipo de documentos y todos los documentos son remitidos a sus correos, whatssapps, y casi todos los documentos que ustedes tienen son invitaciones y ahora esos documentos se les ha entregado personalmente porque están con nombre propio de cada Consejero y no fue con la intención que se tome como agenda o despacho y si se tomara la recomendación que no se les entregue en la Sesión yo voy hablar ahora para disponer que en otra oportunidad se le debe de entregar los documentos.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada y valga la aclaración personalmente observo ejemplo viene el Gerente General, llama a las señoritas y creo que él les da la instrucción y ellas como es correcto por ser un superior hacen caso, entonces decirles a las señoritas que primero están sujetas de la decisión de la Dra. Ena Milagros Bonilla Pérez y luego de su persona no sea que todo caso por ejemplo vino el señor que firma acá el Sr. Gilmar Alejandro Ramos e influya para que nos entregue este documento y le pregunte a la señorita que me entregaba y le pregunto quién ordeno y me dice me están diciendo que les entregue ahorita no es así el personal técnico debe de entender que hay jerarquías y justamente deben de coordinar si tiene la oportunidad de aclarar de la asistenta que diga quien le dijo que entregara los documentos.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; esto no se puede quedar así y de inmediato que indique la Secretaria técnica quien es la secretaria que ha entregado y que le diga quien le ordeno para que entregue esos documentos y quiero la copia de este video y la certificación del mismo.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona, creo en este espacio no estamos para ver temas personales, ni intereses personales que tienen sustento y razón lo pueden tener pero no estamos para eso, yo fui elegida por una provincia y al igual que ustedes ver una Región y no este tema, hay temas prioritarios, hay funcionarios que están esperando y que tienen que atender a su vez el trabajo por lo cual lo demás es responsabilidad de la Consejera Delegada y para que ella ya lo vea



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 16 -



converse y se supere todo ello ya con el mejor ánimo y no en este espacio de quien dijo y quien llevo no dice nuestro reglamento eso.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; Consejero Delegado encargado aquí me han alcanzado el documento y me han puesto señora Santiago Contoricón yo soy masculino no femenino nosotros nos encontramos en las peleas de los diferentes medios de comunicación, el internet, tener la pelea entre el Consejero de Tarma y Gilmar, Sra. Karina yo pienso que este es un tema que ya el Consejero ha tomado ya en aspectos legales y seguramente que su curso se ira a ver qué pasa en el camino y no podemos elucarlo en este espacio ahora hay temas que hay que tocar no podemos hacer traspasos en estos momentos ya anteriormente dijimos que la forma como presentaron inclusive la conformación del Comité algunos se abstuvieron, algunos no votaron el lineamiento del procedimiento legal estaba mal que son asunto que el Sr. Con mucho respeto el Consejero de Tarma había informado bien al detalle que estaba pasando y yo pienso Consejero Delegado que esto debería de cortarse porque hay temas que todavía no hemos empezado no debemos empamparnos de este tema la cuestión legal ya está caminando son asuntos personales y hay temas de nuestra provincia que estamos buscando proyecto y no vamos a distraernos en esos temas.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; primero para esclarecer cuando el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna dice la gestión ultima se refiere a la mía Consejero Delegado sin embargo creo que no estamos para hacer alusiones más de lo contrario para aprovecharlo a lo máximo de estos espacios y el tiempo que corresponde creo Consejera Sonia Torre Enero que está haciendo lo correcto, lo que corresponde a su participación a sus informes lo que pasa por ahí hay una distracción y creo en esa situación no deberíamos de hacer una mezcolanza dentro de este procedimiento del Consejo Regional y este Pleno del Consejo se tiene que respetar y como tal consideramos de que las situaciones personales a un costado y el curso de varias actividades que necesita nuestra región está en nuestros ojos y como tal acá hay muchas autoridades que van hacer su participación y requerimos urgentemente tomar de conocimiento de ahí de alguna forma hacer política lo que corresponde a la Región necesidades más urgentes, considero que esto de una vez se avance y no entorpezca el buen desarrollo de la Sesión.

Consejera Sonia Torre Enero menciona; creo que lo hemos malinterpretado, estoy haciendo el uso de la palabra para informar esta carta me ha llegado a la Consejera Delgada del Consejo Regional de Junín (Sra. Sonia Torre Enero) es por eso que yo hago el uso de la palabra para informar no es como lo dijo la Secretaria Ejecutiva que le ha llegado a título personal a cada uno de ustedes desconocía eso la verdad y si es así yo retiro este informe y más bien y pasare a mi siguiente informe que tengo.

#### **Consejera Sonia Torre Enero:**

01. El día 25 y 26 de agosto hemos sido convocados para la Asamblea de la Comunidad del Pacifico Centro Amazónico mi persona como Consejera Delegada y dos integrantes más que es el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y el Consejero Pedro Martínez Alfaro en este caso el Consejero de Jauja no estuvo presente en esta Asamblea los motivos los explicara, en este sentido el día 25 se llevó a cabo una agenda ya que en medio año no se había llevado una sesión de PACA por motivos entre comillas del Presidente Lic. Diógenes Ancasssi, el Consejero Delegado el año pasado de la Región Huancavelica ya él ha explicado porque no se llevó a cabo la Asamblea con anterioridad porque el cambio de los Presidentes en este



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 17 -



caso de la Asamblea son realizados en el primer trimestre pero hasta el momento no se ha dado, estaba también la convocatoria que se iba a realizar el cambio del nuevo Presidente de la Mancomunidad y entre otros temas que lo hemos visto; bueno en este caso el nuevo Presidente de la mancomunidad ha recaído en mi persona yo agradezco esa confianza sobre todo por esta oportunidad y ya se viene trabajando en la próxima sesión extraordinaria que se tiene es para el día martes 112 de septiembre previo al Bicentenario y a todas las actividades que tenemos por aniversario de nuestra Región, ellos estarán presentes con el único tema que se va a tratar el Informe respecto del Ejecutivo, los avances de los Acuerdos entre otros temas netamente ejecutivo.

02. Falta aún el Acuerdo del Consejo de la Región Pasco para que ya se implemente para que se dé la apertura del pliego presupuestal porque hasta el momento todavía ningún Gobierno Regional somos 06 regiones que conformamos el PACA, y aun no se hizo efectivo, no se ha transferido ningún presupuesto hasta el momento falta todavía el procedimiento, es la única región; Huánuco ya lo hizo hace poco y de una vez se ve este tema ya el Gobernador Regional de Huancavelica el Sr. Grodoaldo Álvarez como Presidente del Comité Ejecutivo de PACA estaría iniciando todo este trámite, estamos en un buen avance y encaminados con pies de plomo así que se vienen todos los trabajos en la parte del Ejecutivo y también del Legislativo.

**Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.**

01. Bueno a lo hecho techo dice un dicho, también hay que reconocer pero también hay que hacer críticas y dos fundamentales. Primero: que hasta este mes de agosto no se tuvo sesiones de Consejeros a nivel de la PACA un descuido por supuesto del Consejero Presidente quien debió ser el Sr. Ancassi de la Región Huancavelica. Segundo: yo diría que es una vergüenza que la Región Junín liderado por el Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani promotor de esta organización Macro Regional pero cuando se le ha solicitado el sostenimiento de este grupo de regiones debería de estar la parte técnica asesorando en esta Sesión de Consejo en la ciudad de Huánuco y simple llanamente no estuvieron presentes cuando la Consejera Sonia Torre Enero en su calidad Consejera de Junín hizo las gestiones y dijeron que no iban a ir, eso me parece a mí totalmente malo en realidad hemos estado huérfanos de un equipo técnico la PACA en Huánuco, resaltar la presencia del Gobernador Regional de Huánuco en su calidad de anfitrión y también dándole énfasis a esta Asamblea de Consejeros, lo que también ha solicitado la región Ancash una alusión a esta PACA es decir, está causando sensación y está causando importancia a nivel del país esta Mancomunidad y es muy importante señores, pero hay una desestabilidad de Gobierno como decía el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna en Ancash y por ello hay una falta de credibilidad en asuntos de Gobierno y por eso que se está trasladando para esta próxima reunión que dicho sea de paso ya se programó para este mes de septiembre y creo que no estaría de más pero hay que contemplarlo y hay que considerar todas las acciones y las cosas positivas; por otro lado finalmente ha participado la gran mayoría de las regiones y el último día concluyeron las participaciones de los Asambleístas, en ese sentido deseándole los éxitos a nuestra nueva Presidenta de la Asamblea de Consejeros de la PACA viene a ser Sonia Torre Enero hasta el mes de diciembre creo que hay todavía unos meses para poder hacer algunas actividades, hemos llegado a un Acuerdo ejemplo: el principal es de respaldar el Gobierno central, había un pedido en ese entonces del presidente de la Mancomunidad el Sr. Unchupaico solicitando al Ejecutivo Nacional de que se diera un proyecto para cada Región en esa situación del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 18 -



Bicentenario el Pleno del Consejo de Asambleístas ha respaldado este petitorio y yo creo que así va ir hilvanándose grandes proyectos que se podría desarrollar en la Región Junín y en la PACA.

**Consejero Richard Duran Castro:**

01. Solo para informar al Pleno del Consejo que sostuve una comunicación vía telefónica con mi colega de Chanchamayo Remigio Nicolás Rivera Guichard quien se encuentra mal de salud y me ha manifestado que oportunamente va a presentar la documentación médica para que se le pueda dar el permiso que le corresponde.

**CONSEJERA DELEGADA:** Señorita Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** para la siguiente sesión hay dos pedidos por escrito

01. El Oficio N° 707-2017 presentado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.
02. El Oficio N° 708-2017 presentado por los Consejeros Santiago Camilo Contoricón Antúnez y Ciro Samaniego Rojas.  
Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de los Consejeros Santiago Camilo Contoricón Antúnez y Ciro Samaniego Rojas pase a la Estación de Orden del Día sirvanse a levantar la mano, voto a favor, en contra, abstenciones.

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Víctor Hugo Quijada Huamán  
Richard Duran Castro  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas

**En abstención:**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que no es la forma de hacer un pedido sino yo traería un documento de la obra de mi provincia de Junín y recomendar al Ejecutivo, acá hay procedimiento, formas técnicas para recomendar y creo que no va por ahí.

Por MAYORIA pasa a la Estación de Orden del Día.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** no hay más pedidos por escrito.

**CONSEJERA DELEGADA:** Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

**Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 19 -



01. La presentación del Gobernador Regional para que nos resuma la conclusión que llegaron el día de ayer y está en agenda.

La Secretaria Ejecutiva menciona; si corresponde en esa reunión porque el reglamento dice, (lectura del Art. 40° del RIC) y en la Sesión anterior mediante Acuerdo Regional se realizó la invitación para que él esté presente en esta sesión.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; entonces el único pedido que hare será que solicite que se autorice al Pleno del Consejo la presentación y el uso de la palabra del alcalde provincial de Tarma el Sr. Luis Palomino Cerrón quien se encuentra aquí presente para que realice un alcance en temas de la Región Junín, en ese sentido Consejera Delegada solicito que se someta a votación.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Victor Hugo Quijada Huamán para que el Alcalde provincial de Tarma haga el uso de la palabra sirvanse a levantar la mano; voto a favor, en contra, abstenciones.

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Víctor Hugo Quijada Huamán  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas

**En abstención:**

Consejero Richard Duran Castro menciona; sospecho que son temas personales así que me abstengo.

Por **MAYORIA** se pasa a la Estación de Orden del Día.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

01. Consejera Delgada tenemos en el punto 9 de la Estación de Despacho la queja interpuesta por la Sra. Juana Julia Rojas Clemente quien es ingeniera y magister en ciencias, entonces solicito que tome la palabra a efectos de sustentar su queja y podamos escuchar ya que ella está presente.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano para que haga el uso de la palabra la Ing., Juana Rojas Clemente sirvanse a levantar la mano; voto a favor, en contra, abstenciones.

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Clotilde Castellón Lozano  
Víctor Hugo Quijada Huamán  
Richard Duran Castro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



- 20 -

Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo no sé por un lado decimos que hay que hacer correcta las cosas, por otro lado sin Moción, no sé qué estamos haciendo Consejera Delegada hay que poner orden si estamos empezando a decir eso entonces tiene que ser como corresponde.

**En abstención:**

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si fuera solo para escuchar y que no salga ningún Acuerdo Regional porque hay que ser conscientes cuando una persona tiene una queja tiene que agotar toda la vía administrativa y antes de venir aquí lo dice la Ley y lo dice en todos los casos en que se dan estas atenciones quien defiende los intereses de la población y de cada uno es el Defensor del Pueblo y ha dado muy buenos resultados porque el pide el informe a la entidad que ha caído en irregularidad o lo que fuera y su opinión tiene un peso para que se corrija o de lo contrario el Defensor del Pueblo con ese mismo informe que tiene lo pasa a la Fiscalía.

Por **MAYORIA** se pasa a la Estación de Orden del Día.

Cuestión de orden: Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando yo solicito la palabra para personas e hice en mención el documento no se trata de un funcionario, se trata de una persona de a pie que viene, entonces para eso no se necesita Moción de Orden del Día solo para aclarar al Consejero Elmer que seguramente ha estado un tanto distraído.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también para aclarar el punto, cuando un Consejero solicita la participación de un ciudadano que se presenta y está presente aquí en el salón de acuerdo al Reglamento no se presenta ningún documento y puede participar mediante el pedido de un Consejero, al margen nosotros recién nos vamos a enterar hará un informe y nosotros si está permitido en el Reglamento.

**Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

01. Solicito al Ejecutivo que informe el avance de la Implementación de la Sub Gerencia Regional de pueblos originarios.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pase a la Estación de Orden del Día sirvanse a levantar la mano; voto a favor, en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

02. Solicito la autorización para que los Consejeros Sonia Torre Enero, Richard Duran Castro, Remigio Nicolás Rivera Guichard y mi persona para participar en una reunión en la ciudad de Lima en el Ministerio de Cultura en el Tema del Programa de Reforestación de la selva central.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez pase a la Estación de Orden del Día sirvanse a levantar la mano; voto a favor, en contra, abstenciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 21 -



Cuestión de orden: Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que para ese pedido tenga validez se tiene que presentar toda la documentación, invitación del día y no se tiene nada eso quisiera que nos corrija.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo está solicitando y está pidiendo el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez total hace un rato tiene peso el pedido de un Consejero y ahora no; está pidiendo verbalmente y lo veremos en la Estación de Orden del Día si se aprueba o no y ahí pediremos lo que corresponde.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si hay un pedido hay que llevarlo a Estación de Orden del Día y ahí ya veremos nada más.

**A favor:**

Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
Víctor Hugo Quijada Huamán  
Richard Duran Castro  
Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; para que los Consejeros asistan a reuniones o capacitaciones no se necesita autorización de Consejo, salvo que necesiten solicitar sus viáticos.

**En abstención:**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que para que pase a debate debería de leer todo el informe un documento sustentado para que pase y como no tengo nada por eso me abstengo.

Por **MAYORIA** se pasa a la Estación de Orden del Día.

**Consejero Richard Duran Castro:**

01. Primero permítame felicitarla por ser elegida la Presidenta de la Asamblea de PACA porque es un mérito dentro de sus labores como Consejera y es un orgullo del Región Junín que uno de nuestros miembros este presidiendo esta importante Asamblea que une a 06 regiones, mi pedido que deseo hacer es que acordamos en sesión anterior que hemos conformado una Comisión Investigadora para la obra en el colegio Melicharo en el distrito de Perene, provincia de Chanchamayo pero no hemos aprobado las facilidades del caso y hasta la fecha hemos solicitado documentación de investigación al Ejecutivo que ya nos están facilitando poco a poco y es necesario que realizamos un viaje hacia esa localidad mis colegas que integran la Comisión yo estoy presidiendo por lo tanto mi pedido es que se otorguen todas las facilidades que el caso amerita para que la Comisión Investigadora realice el caso.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Richard Duran Castro para que le dan las facilidades del caso sobre el Colegio Melicharo para que pase a la Estación de Orden del Día sirvanse a levantar la mano; voto a favor, en contra, abstenciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 22 -



Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

La Consejera Delegada menciona; Consejero Richard Duran Castro te dejo mi encargatura, porque tengo pedidos que realizar.

Consejero Richard Duran Castro menciona; aceptado puede hacer el uso de la palabra.

**Consejera Sonia Torre Enero:**

01. Tenemos en el Despacho N° 01 el Reporte N°291 a la cual el Oficio Múltiple N° 04 no se si sería recomendable darle una lectura que se trata sobre el 8° Encuentro Nacional de Consejeros jóvenes que se realizara los días 27, 28 y 29 en la provincia de Oxapampa la cual mi persona está en la lista de los Consejeros Regionales jóvenes y pido la autorización del viaje y las facilidades del caso.

Consejero Delegado encargado menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Sonia Torre Enero pase a la Estación de Orden del Día y pueda participar en ese evento representando a las autoridades jóvenes, sirvanse a levantar la mano; a favor, en contra, abstenciones.

Por **UNANIMIDAD** pasa a la Estación de Orden del Día.

02. Hay un documento el Oficio Múltiple N° 23 que está dirigido a todos los Consejeros y el asunto es sobre invitación al Foro de la Descentralización y Regionalización del Perú hacia el 2030, tenemos dos cupos que se va a realizar el día 07 y 08 de septiembre del año 2017, también estaría pidiendo la autorización del viaje y las facilidades del caso a la Región Ayacucho es sobre la Mancomunidad de los Andes.

Consejero Delegado encargado menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Sonia Torre Enero pase a la Estación de Orden del Día y pueda participar en ese evento representando de la Mancomunidad de Los Andes sirvanse a levantar la mano; a favor, en contra, abstenciones.

No pasa a la Estación de Orden del Día.

**A favor:**

Elmer Pablo Orihuela Sosa  
Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; hemos creado una oposición en contra de esta Mancomunidad y no estamos atendiendo ni económicamente, ni estamos participando por temas propios de no tener una respuesta adecuada de parte de ellos.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; en primer lugar para felicitar a la Consejera Delegada de la elección que tuvo en Huánuco lo vi por las redes sociales pero en esta oportunidad voto en contra al margen que ya mucho viaje considero que con la Mancomunidad de los Andes nosotros y el Consejo no estamos de acuerdo seguir participando en ello.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 23 -



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; he estado en esta Mancomunidad de los Andes con la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres y comprobamos que prácticamente hay irregularidades comenzando que no hay rendición de cuentas inclusive hay Regiones que han dado dinero y están en proceso de investigación que al parecer hubo malversación, cuantos Perfiles hicieron y con cuánto dinero y por eso nuestra oposición es en desacuerdo con todas las actividades que realiza esta Mancomunidad.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres; es porque ya hemos visto sobre este tema y lo debatimos el año pasado y también este año y hay un Acuerdo de Consejo por lo que no hay rendición de cuentas por lo que nosotros no aportamos ni un céntimo a la Mancomunidad por el maltrato que tuvieron los actuales Consejeros que fueron Consejera Delegada y los otros 02 Consejeros a la última reunión y le manifestaron que hacían ahí ellos si no aportaron ningún céntimo prácticamente por todo ello y sobre todo que no hay Rendición de Cuentas y nos consta ya que usted también fue Presidenta de la Mancomunidad el año pasado y vemos cual es la realidad; no hay proyectos para nuestra Región y se están impulsando para otros lugares.

#### **En abstención:**

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstengo porque hace un tiempo decían que no había presupuesto y como no aportamos me abstengo.

Consejero Delegado encargado menciona; le devuelvo el cargo Consejera Sonia Torre enero. Consejera Delegada menciona; no habiendo más pedidos pasamos a la Estación de Orden del Día

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa fue intervenido quirúrgicamente y realmente se encuentra mal por lo que pido que le dispensemos después de la Intervención del Orden del Día.

Consejero Richard Duran Castro menciona; a través suyo pido que la Secretaria Ejecutiva de lectura al articulado que corresponde porque me parece que el tema de priorización lo da el Consejero Delegado es una duda que tengo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; agradezco a la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres si efectivamente la salud está peor, llegue con toda la voluntad de participar como me corresponde como autoridad y en efecto el día lunes fui intervenido quirúrgicamente y es preferiblemente que este descansando.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; definitivamente en temas de salud no podemos dudar pero también si el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa pasara a la Estación de Orden del Día que falta uno o dos minutos se le va a considerar la asistencia yo le pido un esfuerzo pequeñito y luego creo que podríamos ver su retiro; invoco a usted Consejera Delegada pedir la reconsideración para ingresar un pedido de prioridad en el tema de la participación de los Funcionarios y las personas presentes porque si no hay ese pedido vamos a resolver conforme está en la agenda, este es un tema administrativo entonces pensé que la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres lo iba a pedir en reconsideración pero que se considere para pedir prioridad de la participación de las personas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 24 -



Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo para reconsiderar el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD**. Se acepta la reconsideración.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pido la priorización de la participación del público luego de los Funcionarios para la atención de la Agenda de la Sesión de Consejo Regional.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Consejera Delegada tiene que someter a votación porque está haciendo un pedido la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejera Delegada menciona; tengamos en cuenta también que está invitado el Gobernador Regional.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** para darle lectura al artículo el será el primer punto de intervención porque el Art. 40° del RIC lo dice que cuando el presidente desee asistir con una invitación en este caso la sesión anterior hubo un Acuerdo Regional y ser invitado, entonces primer punto debe ser considerado la invitación del Gobernador y luego después se prioriza si se acepta a otros el pedido.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo al pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano en priorizar primero a las personas externas y luego a los Funcionarios sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD**, se acepta.

Consejera Delegada menciona; ahora si pasamos a la Estación de Orden del Día.

Cuestión de Orden: Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa ha solicitado abstenerse en la Sesión de Consejo en ese sentido sometamos a votación porque con la salud no se juega.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en autorizarle el permiso al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa por temas estrictamente de salud porque le intervinieron quirúrgicamente sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD**. Se acepta otorga el permiso al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, por motivos de salud.

Consejera Delegada menciona; Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa sírvase a retirarse dejando en constancia que ya dimos inicio a nuestra Estación de Orden del Día.

#### **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señorita Consejera Delegada como PRIMER PUNTO tenemos:

**PRIMER PUNTO: SOLICITUD S/N PRESENTADO POR MOISÉS TACURI GARCÍA - EX CONSEJERO REGIONAL DE TARMA QUIEN PROPONE CONDECORAR AL SEÑOR ERNESTO**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 25 -



**ABUNDIO CHAGUA BLANCO, EN LA DISTINCIÓN DE "CIUDADANO ILUSTRE" POR HABER CONTRIBUIDO A LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE TARMA Y LA REGIÓN.**

El Pleno del Consejo Regional por Unanimitad emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 317-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** REMITIR solicitud S/N, remitido por Ex Consejero Regional por Tarma – Moisés Tacuri García a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.

**SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 311-2017-GRJ/CR DE LA SESIÓN ANTERIOR EN EL CUAL EL PLENO DEL CONSEJO ACORDÓ EN INVITAR AL GOBERNADOR REGIONAL MG. ÁNGEL DANTE UNCHUPAICO CANCHUMANI PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CON LA FINALIDAD DE QUE EXPLIQUE E INFORME EL ESTADO SITUACIONAL DEL ACTA FIRMADA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo le da la bienvenida al Gobernador Regional Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani a la sala de sesiones tiene el uso de la palabra Gobernador Regional.

**EXPOSICIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN MG. ÁNGEL DANTE UNCHUPAICO CANCHUMANI.**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; darle la bienvenida al Gobernador al Pleno del Consejo de la exposición que hace el Gobernador lo dijo y repitió que los logros del aumento de docentes, el presupuesto para deudas sociales, la capacitación de docentes antes de la evaluación son logros de los Gobernadores Regionales y bueno de acuerdo a un acta que nos adjunta manifiesta que si son los Gobernadores que han logrado esto eso es así Sr. Gobernador o de repente e interpretado mal primero; también cuando hace alusión a un resultado de elecciones del año 2014 recomendarle que estamos en el año 2017 y creo que no tiene lugar estar recordar que pasan de repente a su actual Gestión, cuando usted también manifiesta de alguna forma que son salvadores de lo que hicieron los de SUTEP y si pues habría que ver que lo que está usted diciendo es cierto ; porque cuando uno conversa con los profesores ellos manifiestan que la luchan ganada fue por esta huelga o por las acciones pero decir que es un logro de los gobernadores me queda la duda Sr. Gobernador.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; respecto a la invitación mediante un Acuerdo Regional para que pueda esclarecer, sustentar quizá el acta que tenemos cada uno de nosotros y analizando en el incremento que es de 02 mil soles para los docentes y hay que dejar bien claro que fue propuesta de campaña del mismo Presidente del Estado ahora cuando dice que efectivamente no han ordenado el levantamiento de la huelga; pero aquí dice bien claro inicio de las clases el día 07 y los maestros a nivel de todo el Perú el día de hoy formalmente reiniciaron sus clases por ello Sr. Gobernador yo pienso de que en esta huelga nacional y efectivamente hay que dejar en claro que había logros a nivel de todo el Perú, la unidad de todo el pueblo gracias al Magisterio y lo único que el Magisterio quiso es aperturar el dialogo con la Ministra de Educación y al parecer creo que ella tiene odio a los maestros de provincia porque no se les ha recibido entonces creemos que esta huelga también nos ha dado a resaltar el coraje de nuestra juventud a nivel nacional y el avance de la solidaridad de toda una



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 26 -



población por ello creo Sr. Gobernador que tenemos el Acta y si es cierto realmente que usted ha avalado creemos que el Magisterio lo podrá reconocer pero en esta oportunidad el día de ayer y si lo voy a reconocer Sr. Gobernador al Acta firmada del día de ayer dentro de varias horas de debate que realmente el día de hoy espero que el magisterio está trabajando satisfecho frente a sus estudiantes cuando en la mano tengo el Acta que los representantes del sindicato más con su persona y el equipo Ejecutivo firmaron el acta donde realmente debatir urgentemente el Decreto de Urgencia N° 02 al margen que tenía vacíos y la preocupación del Magisterio y posiblemente también estos debates se encuentren a nivel nacional usted con la voluntad política el día de ayer firmo que no habrá descuentos para los maestros que estuvieron en la huelga nacional y teniendo en cuenta donde deben presentar el plan de recuperación de clases en estos momentos ya las instituciones educativas están presentando el nuevo plan que se está considerando los días feriados y sábados cuyo objetivo es cumplir las horas perdidas entonces el día de ayer la dirigencia regional que estuvo lo reconoció este acto muy importante y también lo hago extensivo Sr. Gobernador.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; siempre el respeto a nuestro representante Legal del Gobierno Regional de Junín Mg. Ángel Unchupaico primero para recordarles que él ha sido invitado y convocado para que nos informe como fue la firma de esta acta que se nos dio más allá esto no es una intervención Consejera Delegada y no hacer confrontamiento y enfrentamientos; en primer lugar el Sr. Gobernador ha informado y cada uno tenemos el concepto, criterio la lectura que realicemos del informe y lo que debe de quedar en claro y lo dice deben ser los 04 los gobernadores que insistieron y observaron el clamor de los docentes es lo que ha primado la necesidad de los niños que tienen que ser atendidos y fue respaldado por los padres de familia, un pueblo que se puso de pie porque no es un problema reciente de esta Gestión Gubernamental Central ni de la Gestión Gubernamental Regional es un problema que fue arrastrado por el Magisterio que han intervenido los gobiernos regionales y los demás que lo llevamos cerca y tengo toda la grabación aquí de como fue el seguimiento de todo este trabajo que se ha hecho los que tenemos que quedar reconocidos a que el pueblo, docentes y autoridades y un gobernador que si escucho y puso en práctica el acuerdo de Consejo que se le encomendó que solicite una mesa de dialogo en la PCM y la respuesta verbal de la PCM lo sé porque yo estuve cuando el Sr. Gobernador tuvo esa comunicación estuvimos con el otro Consejero y manifestaron que ya no podían dar espacios de mesa de diálogo y sostenibilidad porque este problema ya había arrevesado y era competencia de la misma Ministra de Educación y del Presidente de la Republica vimos que ya no se pudo hacer más y de lo que manifiesta que fue otro Gobernador no está diciendo que él solito ha sido, lo dice fueron vario y yo creo que si debemos de creer y ahora si creyendo o no es lo que acaba de hacer presente acá el Consejero Ciro Samaniego Rojas que acaba de manifestar que ayer se dio, se plasmó en una Acta lo que dice esa decisión y voluntad política al riesgo de todo lo que pueden correr porque tenemos una Contraloría que está detrás de las acciones que han tomado lo que debemos de dejar en claro es que el Gobierno Central a través de la Ministra de Educación no debió de tirar la papa caliente hacia los Gobiernos Regionales debió solucionar allá sin embargo, y tenemos una situación que se ha solucionado bien para todos los alumnos que están estudiando, docentes que alcanzaron los derechos por Ley y por razón social les corresponde y compete, tenemos también unos padres que se encuentran tranquilos que no se perderá el año escolar, creo que todo ello Consejera Delegada amerita que el Informe que nos ha dado cumple y cubre la expectativa que tenemos cada uno como Consejeros.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 27 -



Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; para saludar a nuestro Gobernador Regional, en primer lugar se nos alcanza las actas que firmaron en la ciudad de Lima, también tengo de conocimiento el Acta que nos comentó en Consejero Ciro Samaniego Rojas pero ya no podemos estar viviendo de remembranzas de que me dijeron y si me dijeron este Consejo está para dar soluciones y alcanzar la realidad aquí en Consejo Regional cual es ya todos lo sabemos, los medios lo han dicho, hoy leí también en el diario Correo que no se les va a descontar a los profesores que mejor respuesta puede haber al Magisterio a la Gestión que se realizó en este Pleno presidido por nuestro Gobernador; Sr. Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani Gobernador Regional personalmente me satisface de sobremanera y más aún debe de satisfacer a toda la población del Magisterio, los padres de familia que si bien es cierto hay muchos niños que van a estudiar los sábados y domingos pero así es la vida nosotros también cuando fuimos jóvenes hemos pasado por esto; lo que si en que no estoy de acuerdo es que todavía se haga remembranzas de Gestiones anteriores y menos de esta Gestión porque los problemas van a ver y mal van a interpretar pero no creo que de esto saquemos créditos personales, estoy de acuerdo con muchas posiciones y respeto su posición de la Consejera Clotilde Castillón Lozano pero esto no es una interpelación eso sí que quede bien en claro usted Sr. Gobernador vino a dejarnos bien en claro el Informe de antemano por las intervenciones que ayer tuvo.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; dar la bienvenida por su intermedio Consejera Delegada al Gobernador Regional si lamentablemente en estos momentos no se podría decir que aquí gracias a uno, el magisterio está herido, dolido porque como nunca en la provincia de Junín este paro fue contundente hasta en los sitios más alejados como Ulcumayo lo que ha dolido aquí es la actitud de esa Ministra que prácticamente en lugar de dialogar, escuchar una Ministra que ha despreciado a los profesores de la sierra y eso no solamente lo decimos aquí en Huancayo, Junín esto lo dicen hasta en Lima y nosotros Sr. Gobernador también en sus próximas reuniones usted debe de levantar la voz de protesta que eso no debe de volver a suceder frente a una huelga los maestros, los problemas de provincia también esos Ministros con urgencia día a día, cuando veníamos al Gobierno Regional este es un triunfo de los estudiantes que salían al otro lado de la Plaza Huamanmarca de los padres de familia, de los maestros y vuelvo a decir la Ministra aquí ha perdido mucho y ahí están las encuestas que lamentable el Presidente en doce días ha bajado totalmente 13 puntos por culpa de esos Ministros que no han solucionado; aquí no podemos decir que alguien ha ganado al contrario esta es una suspensión y se tiene que corregir muchas cosas, solamente decir Sr. Gobernador Usted tiene nuestro apoyo para solucionar y comprendemos que en su posición esta entre la espada y la pared pero si necesitamos esa identificación con nuestros maestros que nunca más se debe de volver a repetir ese silencio que aquí en la sierra nos hemos sentido muy defraudados con la Ministra actual.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por su intermedio agradecer la presencia del Mandatario Regional que ha explicado detalladamente se le ha invitado al Gobernador Regional con la finalidad de informar de los medios de comunicación que han estado comunicando, ha estado también el Magisterio Nacional, el SUTEP Nacional, han estado indicando que efectivamente el Gobernador Regional ha estado traicionando a la Región Junín y al Magisterio entiendo que también lo que acaba de decir el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna efectivamente la voluntad política regional tipo perdón nacional es que el Presidente de la República tiene que tomar estos actos que ha llevado mucho tiempo al Magisterio en las calles porque la lucha reivindicativa en su derecho le asiste, sin embargo nuestro Gobernador Regional ha explicado que asistió al ver en la reunión y se puede apreciar en diferente medios de comunicación como también en el facebook que se anuncia el día de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 28 -



ayer llegue tarde y quería asistir a la reunión de los dirigentes en la región con la finalidad de darle legítimo derecho a nuestros profesores de la Región Junín tienden también a reivindicarse sus demandas salariales es injusto que un profesor en la selva gane 800 o 1100 soles, también hubo indígenas profesores de nivel bilingüe que también tuvimos varios maestros que sufrieron. Perdígones, enfermos los han agredido la Policía, la Seguridad del Estado, sin embargo el Presidente de la República tiene que tomar decisiones esperando la interpelación que lo van hacer estos días la Ministra pueda dar un paso al costado y diseñe la voluntad política Nacional en temas de educación. La educación bilingüe en la selva está muy bajo hay muchas cosas que hacer; una Ministra con Bachiller yo pienso que no debe de dirigir la política educacional solamente agradecer al Presidente que ayer han conciliado esperando que vemos también justo también quería hacer una pregunta al Gobernador Regional; vemos las cuentas que han bloqueado el dinero el MINEDU a las Direcciones Regionales que si eso va a traducirse en que no se les descontara y que implicaría el MINEDU desbloquear las cuentas y quisiera que nos aclare ese tema de bloqueo de cuentas que le han hecho mediante la aplicación de Decreto la N° 012-2017 que se le ha dado Sr. Gobernador Regional muchas gracias.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona, quiero concluir mi participación efectivamente ya hemos quedado con el Acta firmada yo pienso que la competencia fue nacional y no fue regional ellos tenían toda la potestad de solucionar el problema, pero la Ministra indiferente al Magisterio no quiso solucionar que le da la responsabilidad ahora al Gobierno Regional cuando tenía la oportunidad lo dejó pendiente y se ha suspendido esta huelga nacional entonces ya sería la responsabilidad del Ministerio de Educación pero porque el Gobierno Regional habría cumplido ya su compromiso, entonces ese escenario se va a dejar a espacio de la Dirigencia Nacional, Regional y Provincial para hacer cumplir sus derechos quiero agradecer y pienso que el tema fue por el acta firmada bien claro el día de ayer los dirigentes han reconocido sus propios errores, sus propios intereses del grupo y dejó bien en claro que efectivamente con la apertura de la mesa técnica de trabajo regional prácticamente va a ver continuas reuniones con los Técnicos del Gobierno Regional.

El Gobernador Regional Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani menciona; creo que he manifestado una y otra vez que lo acordado en aquel día en Palacio de Gobierno se trata de que se ha llevado al más alto nivel las demandas, los pliegos petitorios y el Acuerdo de Consejo ante el Palacio de Gobierno ante el Ejecutivo, en esa discusión hubo acuerdos la pregunta que se me ha dado es usted se atribuye a los acuerdos yo creo que la atribución y acuerdos correspondería a todos: aquellos que lo solicitaron, a este Consejo que pidió y encargo al Gobernador que tuvo que hacer y sustentar y a los maestros los mismos que fortalecieron sus demandas de las luchas en las calles; entonces creo que esto es un esfuerzo de todos en líneas generales si quisiera tener una interpretación del tema pero también una pregunta queda y los dejo ¿qué hubiera pasado si los Gobernadores como contraparte no hubiéramos firmado ninguna acta y menos ningún acuerdo? Yo diría término la huelga, ¿Qué logros habrían obtenidos los maestros? Que quede en la reflexión, sin embargo creo que hemos hecho como Región yo como Gobernador y ustedes como Consejeros han atendido la demanda de los maestros, hemos canalizado y es de dominio público que había un espacio Ministerial que no querían dialogar con la parte y debe tener sus razones o me preguntan por la Ministra yo no puedo responder por ella y sabrá responder creo que en su momento, finalizo nada más precisando sobre los acuerdos del día de ayer hay varios acuerdos pero la principal es de que el Decreto vigente establece beneficios y obligaciones y una de ellas es precisamente en descontar a los 18 mil maestros



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 29 -



porque si bien es cierto se produjo un descuento menor porque recién comenzaba la huelga en el mes de julio pero el mayor descuento tendría que producirse en el mes de agosto y a mediados de septiembre debe de hacerse el descuento por lo tanto los maestros están preocupados por el monto mayor pero el Decreto mismo señala que los maestros presenten su plan de recuperación lo descontado se le devolverá correcto; sin embargo el Decreto tiene algunas ambigüedades por eso decidimos tener un acuerdo que si nosotros mostramos la voluntad de pagar a los maestros a medida de que ellos están recuperado sus clases muy bien y en el camino pueda haber alguna observación o pueda haber un congelamiento de cuenta porque la plata viene del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) y con el visto bueno del Ministerio de Educación en ese momento concordamos y consta en el Acta que las partes tendremos que viajar a la capital para evitar algún abuso el legítimo derecho que le asiste también a los maestros y también ellos se han comprometido recuperar las clases que es la mayor preocupación de los padres y los alumnos y especialmente aquellos muchachos que están en la promoción y que dicho sea de paso los exámenes de primera selección no se va a producir de diciembre en adelante, se da entre octubre y noviembre, entonces si se viene el primer examen de secundaria probablemente puede ocurrir que nuestros chicos de la promoción no accedan en vacantes para la universidad y ahí podríamos de repente pagar las consecuencias pero para evitar esto los mismos maestros, representantes del Sindicato han comprometido darle prioridad a los alumnos que están en las promociones y creo que los maestros están a la altura de las circunstancias; les agradezco bastante y muchísimas gracias por la invitación.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo agradece su participación al Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani en su calidad de Gobernador Regional.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Consejera Delegada estaba para priorizar los temas

La Consejera Delegada menciona; se hace un llamado al Alcalde Provincial de Tarma.

Cuestión de orden: Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; había pedido que se priorice a las personas de lo externo y luego los funcionarios dadas las circunstancias el señor alcalde de Tarma es externo pero entre el alcalde de Tarma y la Ingeniería agrónomo considero que se priorice con ella ya que está desde muy temprano al igual que el alcalde es una petición que realice en el pedido.

La Consejera Delegada menciona; yo creo que nuestro reglamento es muy claro ya se dio la priorización al alcalde de Tarma por un espacio de 10 minutos y luego la siguiente que es la Ingeniera Julia.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; eso se debió de hacer en su momento ya se decía está establecido así y el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán pidió que se dé lectura que dice el reglamento quien es el que prioriza es la Secretaria Ejecutiva el pedido del Consejero o la Consejera Delegada quien lo ve en este caso en la votación lo hicimos de esta manera y ya la palabra lo pusieron que se priorice primero las personas externas y luego los funcionarios así fue la votación.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si el Reglamento Interno nuestro dicen lo que están diciendo, es lamentable decir porque el alcalde desde tempranas horas igual que los funcionarios del Gobierno Regional invoco a que se respete los cargos que tenemos que si bien es



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 30 -



cierto es válido el pedido de la Consejera Clotilde Castillón Lozano para que pueda hacer el uso de la palabra una profesional externa, en ese sentido pido que se cumpla la votación que hemos arribado.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Consejera Delegada si me permite efectivamente se ha dicho que se priorice a las personas externas y luego a los funcionarios, entonces cuando se ha hecho la coordinación con la Consejera Delegada las personas externas es el alcalde de la provincia de Tarma y la ingeniera por lo tanto ellos son personas externas pero hay que tener presente que el alcalde es una autoridad es por eso que se está priorizando después como numero 02 va entrar la ingeniera y después todavía se va a priorizar a los funcionarios.

**TERCER PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN, SOBRE PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA, SOBRE TEMAS DE LA REGIÓN JUNÍN.**

Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional le da la bienvenida al alcalde provincial de Tarma lo escuchamos en un espacio de 05 minutos.

**EXPOSICIÓN DEL ALCALDE DE TARMA SR. LUIS PALOMINO CERRON.**

Muy agradecido a los Consejeros, Consejera Delegada yo quiero agradecer por este espacio estoy de paso por unos trámites administrativos pero más que eso es importante aclarar unos temas y creo que es bueno dar a conocer con el permiso de cada uno de ustedes, son tres temas menos de 10 minutos para poder terminar mi participación. Señores Consejeros con mucha pena y mucha lastima hemos escuchado medios de comunicación de nuestra provincia mancillar mi nombre, decir que de repente el Sr. Samanez un profesional del Ministerio de Energía y Minas haya direccionado o no tomo en cuenta el cierre de la Planta Procesadora del alcalde con nombres y apellidos que hoy los medios de comunicación malintencionados dan a conocer que preferencia o de repente, que privilegios le dan al alcalde de Tarma al no cerrar esa Planta habiendo cerrado otras Plantas yo creo que este tema se ha tocado en Consejería de Gobierno Regional y yo estoy trayendo el acta de constatación de la actividad minera el cual me lo hace el ingeniero Samanez del Ministerio de Energía y Minas también de la Planta Procesadora del alcalde como han tomado el nombre; dejar en claro que no vayan a pensar que fue direccionado o tuvieron preferencias y decirle a mi amigo Víctor Hugo Quijada que en las próximas que pueda intervenir es bueno que primero vea o pida la documentación correspondiente, Víctor el Acta de suspensión de mi planta chancadora que mejor prueba que ha actuado el Ing. Samanez con la legalidad del caso no vayan a pensar que tengo privilegios, preferencias y cuando hacen este comentario en Sesión de Consejería mancilla el honor de un profesional de repente que por esto puede ser cambiado y es bueno aclarar. Segundo punto: amigos la Municipalidad de Tarma ha proporcionado toda la maquinaria que ha sido posible utilizar dentro de la carretera Pomachaca, La Unión Leticia, han pasado más de 04 meses y a la Municipalidad de Tarma no le han abonado un céntimo, hemos pasado por todas las oficinas, vienen la encargada de Patrimonio, los encargados de Almacén y de Administración ¿cuándo nos van a pagar? ¿Cómo nos van a pagar?, nosotros hemos visto para soltar la maquina el requerimiento por más de 200 o 300 millones, sin embargo al día de hoy no sé en qué situación está el tema Pomachaca – La Unión Leticia creo que ya no hay ni personal y ver en qué situación económicamente está, el hecho de que hayamos proporcionado de buena fe a pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada que llamaba, necesitamos moto, necesitamos regador, necesitamos cargador, necesitamos rodillo, le hemos proporcionado pero señores han pasado más de 04 meses y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 31 -



no tienen la gentileza de ver el requerimiento ha venido una administradora y le hemos hecho presente y parece que ha hecho caso omiso ha venido y me extraña y quiero que sepa el Ing. Tipismán ha sido Gerente de la Sub Región Tarma por "X" motivos de repente no ha cumplido su función lo han sacado porque no sé quién lo ha sacado, sin embargo hoy es pues supervisor de esa obra, se supone personal que no sirve ya no debe integrar y ser miembro de esta obra hasta hoy no soluciona, nosotros no quisiéramos llegar a un tema legal, cartas notariales, hacer público que la prensa goce de esto como lo hacen muchos miembros, estamos dejando constancia aprovechando esta oportunidad porque a mí me presiona la Alta Dirección de la Municipalidad, Sr. Alcalde usted ha ordenado y si yo he ordenado de buena fe, pero pedirle al Consejero como se ha manejado hay una empresa si ya en la etapa final que solamente habrá trabajado una semana a ellos si le han pagado y todavía no sé cuánto le han pagado porque al final lo que ha hecho la Municipalidad más del 50%, no ha sido pagado ha habido mucho dinero para maquinaria, donde esta ese dinero sería bueno que den a conocer porque nosotros estamos un poco molestos señores que hasta hoy ni se permite a dar esa deuda; también hemos escuchado a los medios de comunicación donde Víctor Hugo Quijada es un gran amigo pero es bueno los amigos decirse algo de frente, no a la espalda por ejemplo Víctor Hugo permite que venga acá una regidora a hablar del millón porque no me invita también al igual que la regidora y podamos estar juntos y hacer la réplica cual es la verdad del millón, del millón se ha rendido cuenta a la región, del millón están los expedientes y los perfiles, tenemos como 04 denuncias en anticorrupción ha entrado Contraloría pero yo le pido a Víctor que en la próxima que invita a los temas de Tarma si trae a la Regidora también me invita a mí si es que tengo que ver ese tema, no puede darse el lujo para hablar mal de mí, Víctor te pido en la próxima si tienes que hablar de Lucho Palomino tienes que enjuagarte bien la boca no puedes hablar muy libremente el tema del Ing. Samanez no puedes hablar el tema del millón si yo no estoy.

Cuestión de Orden: Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera delegada estamos en el Pleno del Consejo le pedimos al alcalde que se dirija a todos los Consejeros no de manera personal al Consejero Víctor Raul está en Pleno Consejo si el alcalde quiere un dialogo con el Consejero de Tarma lo puede hacer pero no a través del Pleno del Consejo primero, segundo el Pleno del Consejo merece respeto y no va a venir acá a decir por favor que un Consejero se lave la boca antes de hablar de un alcalde yo pediría que por favor exija que retire esa ofensa que está haciendo no al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sino a todos los Consejeros gracias Consejera Delegada.

Continúa la exposición:

Muy agradecido retiro la palabra si en algo de repente tenga mucho que ver pero de verdad Sra. Consejera estoy molesto con Víctor Hugo, tema UGEL también me ha tocado porque he escuchado en varios medios de comunicación, el señor dice que yo he puesto al personal de la UGEL le vuelvo a dejar en claro en Consejería para la próxima no se permita decir que Lucho Palomino ha puesto a la gente quien ha puesto a toda la gente del Hospital, de UGEL y de otras entidades del Gobierno Regional es Víctor Hugo Quijada, la primera instancia del 2015, 04 personales lo pusimos los 02, hubo problemas yo fui el primero en sacarlos y ponerlos a disposición su cargo de ese entonces todo lo ha nominado la Región, toda esa gente que han enviado desde la región Víctor Hugo Quijada tiene conocimiento, él ha puesto casi a la mayor parte del personal de UGEL y no podemos permitir que Lucho Palomino muchos de ustedes pueden dejarse llevar de repente Lucho Palomino es más señores deja mucho que desear que en esa UGEL trabaja gente más foránea que Tarmaños como debemos darle la oportunidad, hablar de Adriana Villegas una profesora que trabaja junto a su esposo, hablar de mucha gente familia, hablar de mucha gente que Víctor Hugo sabrá como lo ha puesto y quien le



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 32 -



ha puesto no se puede permitir a decir que Lucho Palomino ha puesto yo he puesto más que uno o dos personales que hemos recomendado ya a él le he pedido a Víctor apóyame cuando se ha traído a todos los concursos de Huancayo, una sola persona que no le han podido colocar y ustedes tienen que saber Tarma llenaba plazas con más de 15 mil a 20 mil personas y solamente le he pedido a uno que me apoye Víctor en que pudiéramos haberlo colocado en algún concurso para UGEL y no lo hemos podido colocar entonces, señora de que personal habla que se ha colocado en UGEL no hemos podido colocar uno; quien ha colocado a toda esa gente que está en el Hospital cuando una prensa malintencionada decía Sr. Mandíbula, el señor tal con adjetivos y todo, de temor de miedo lo ha puesto a la hija del Sr. Héctor Abel Hurtado que diario hace problema a trabajar en la UGEL imagínate haber sacado a un abogado por poner a Mabel Hurtado de que corral es la hermana de trabajar en la UGEL, sin embargo señores eso tendría que explicar en su momento el Consejero porque se puso esa gente que no aportó, no apoyó y no se merecía estar en la UGEL por hacer el favor a una prensa no se puede colocar de esa forma al personal para terminar señores tampoco podemos hablar de tráfico de influencias el hecho de que yo me encuentro una fecha en UGEL y sin embargo llegó la señorita Maldonado que nada tiene que ver de repente que Víctor se ha sentido mal, el tema personal, el tema legal que puede tener no debe de repente mancillar a mi persona yo le pido a Víctor que si tienes un lío con ellos, es con ellos yo no tengo nada que ver y te dije esa vez que yo no tenía información por lo menos sabía a que había venido y de verdad deja mucho que desear, la señorita estuvo en UGEL y ni bien salía empezaron a tomarme foto lo lanzaron al facebook, un lío personal y amigo te digo Víctor esto tu haz visto como nos da la prensa y no te da a ti da al Partido, da al Presidente Regional, da de repente a otras personas y te pido que vuelva esas aguas a su cauce por el bien de Tarma, por el bien de la Región y evitemos estar en líos personales hay muchos temas más importantes que ver en este Pleno, hay temas más importantes se ha prometido para Tarma: DIRCETUR, Las Torres Gemelas, nunca hemos pedido ni hemos ingresado expedientes e inclusive a ese préstamo que están haciendo con aprobación del Pleno porque sabemos que la región tiene que cumplir con muchas provincias que Tarma señores Consejeros que el apostó y ha definido el Partido y lo sabe Víctor Hugo Quijada por eso te pido Víctor en nombre de la Región, en nombre de Tarma olvidémonos ya de temas personales, olvidemos de quien puso la gente, olvidemos de mancillar mi nombre que Samanez no ha cerrado mi plata con nombre el alcalde Lucho Palomino y tienes que ser más grato, mas fraterno, mas consecuente que gracias a Lucho Palomino de repente estas acá cuando no está Lucho Palomino tienes que meterle un cuchillo por la espalda no es así te pido Víctor por esta Región trabajemos juntos si han pasado cosas olvidemos hay que remediar y lo que pasa con otras personas que yo no tengo nada que ver y amigos para terminar yo les agradezco y les deseo todo lo que Dios desee para Lucho Palomino les desee para cada uno de ustedes yo te perdono Víctor y si eres muy capaz te invito a mi despacho o invítame a una oficina para conversar y trabajar juntos por esta región y evitemos esos sinsabores que ha nada bueno va a conducir muy agradecido amigos del Pleno.

Consejera delegada menciona; el Pleno del Consejo Regional le agradece por su presencia al alcalde de la provincia de Tarma; el Consejero Richard Durán Castro tiene una pregunta le agradecemos al alcalde de Tarma quedarse unos minutos.

Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera delegada a través suyo quisiera hacerle una consulta al alcalde de la ciudad de Tarma, no sé si es malinterpretado su exposición pero con mucha tristeza he escuchado que se ha dicho respecto al tema del personal de las direcciones del Gobierno Regional ahí en su ciudad de Tarma y digo con mucha tristeza porque el manejo de personal



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 33 -



es competencia del Ejecutivo, y ellos tienen directores que han sido designados por confianza y hay Comisiones evaluadoras para poder tomar el manejo del personal pareciera que en Tarma hubiera una Torta porque he escuchado o de repente estoy malinterpretando usted me corrige en la que se ha repartido usted con el Consejero Víctor Hugo y eso me parece que está fuera de todo pensamiento cualquier persona yo quisiera que usted me aclare o ratifique si realmente ha sucedido eso en la ciudad de Tarma de que todo el personal se han repartido ustedes en algún momento y en otro momento usted, y en otro momento ha puesto el Consejero Víctor Hugo Quijada, es lo que usted ha manifestado quizá no estoy entendiendo bien y como quedan las Comisiones, como queda el Ejecutivo que es el Órgano que se encarga del manejo del personal Sr. Alcalde.

El Alcalde de Tarma Sr. Luis Palomino Cerrón menciona; bueno yo he pedido que por mi hubiera estado el Sr. Valois de la DREJ y el Sr. Director de la UGEL para que en presencia de todos los Consejeros se diga quien recomendó y quien puso a la gente porque no podemos permitir de que digan muy alegre el alcalde ha puesto la gente yo le pregunto a Víctor Hugo, Adriano Villugas y esposa en el programa PELA quien lo puso, Jorge Quispe García quien lo puso, Andrés Porras según dicen sobrino de Quijada quien lo puso y si no es me disculpo del caso, Sergio Roberto Gallardo Rivera quien lo puso, Maribel Hurtado o Mabel Hurtado la hija de Héctor Abel Hurtado de temor a que nos chancan o nos digan algo la prensa quien lo puso, a la hermana de Quico Ramos quien lo puso y si tenemos que hacer un listado de repente la mañana nos va a quedar corto y de verdad señores a veces cuando uno tiene algo oscuro tiene que escudarse en familiares que hoy están en la UGEL para que la radio no hable mal, jamás va a ver un alcalde como Lucho Palomino una autoridad que no se ha "chorreado", no se ha echado, no se ha vinculado y no ha hecho ningún favor a cambio de que hablen bien la radio dos años antes de campaña, dos años y medio después de campaña igual esa prensa dice todo de Lucho Palomino, al final señores ya estamos con Contraloría, Defensoría, Junta de Fiscales y todo no encuentran nada porque jamás hemos obrado mal pero al final yo he venido a hacer una aclaración, he venido a decir que no se permita cuando no está toda la gente de UGEL ha puesto el alcalde, yo no he puesto a nadie; y lo que se puso en un momento, en una primera instancia que apoyo 04 yo mismo lo he sacado, que es al señor que era Director, a la Sra. Blanca, a la Sra. Izquierdo, a Zamudio Retamozo y un Funcionario más, el día que hubo problemas yo he sido el primero en hacerle firmar su carta, entregarlo a la Región y ellos sabrán a quien enviar y ahí envían un Director de la ciudad de Huancayo; señores todo el resto que ha pasado después de esta primera instancia ya no incumbe en el alcalde, el tema lo han visto desde acá, el tema es bien personal desde acá han puesto, todos los concursos se han llevado en Huancayo nunca se ha colocado gente de Tarma, nunca se ha dado oportunidad a gente que ha apoyado a la línea, nunca se ha dado oportunidad a tanta gente se ha llenado plazas por más de 10 mil a 15 mil personas nunca se ha hecho favor a nadie; entonces que gente se ha colocado en ese Hospital, que gente se ha colocado en esa UGEL, quien ha colocado, ha manejado el Consejero él debe de saber, yo creo que por encima del Consejero, los Directores hayan llevado a su antojo gente tanto de Tarma como de otros lugares a colocar en ese Hospital, yo les quiero decir Consejeros que el Sr. Víctor Hugo Quijada es capaz, es consecuente, es Legal como dice habla tanto de corrupción, muy pronto de repente se va a ver una bomba de corrupción, señores si es muy capaz debe dar la orden de que se retire esa gente de la prensa que está trabajando por favor político o personal en esa UGEL, deja mucho que desear que en una UGEL esté trabajando gente porque tiene que hablar bonito de uno y tengamos que haber colocado cuando hay gente capaz, gente más profesional, gente más importante, gente con más experiencia, que podamos darle la oportunidad, y me deja mucho que desear que de esa prensa este el personal



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 34 -



involucrado o colocado dentro de las instalaciones de la UGEL, amigos de verdad esa UGEL hoy en día está andando de cabeza, un Jefe de Personal de Huancayo, un Director de Huancayo, todo el personal de Huancayo, la mayoría recomendado con tal que no hablen mal de uno y creo que eso no se puede permitir; por eso le digo a Víctor Hugo si es muy capaz con el soporte, sin el soporte mío se debe sacar a ese personal y poner personal más idóneo; creo que eso con respecto a su aclaración amigo Consejero va haber otra oportunidad en su momento que puedan ustedes hacer una inspección en la provincia de Tarma para ver que personales está puesto en esa UGEL, ¿algo más señores Consejeros?

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias señorita Consejera delegada por su intermedio para empezar sin faltar el respeto a nadie, darle la bienvenida al alcalde de Tarma y para poner como quien dice los puntitos sobre las ies, no con el ánimo de contradecir ni mucho menos refutar a semejantes barbaridades que hay, no se preocupe señor alcalde le va a llegar por conducto normal y regular para que usted me demuestre todo lo que supuestamente usted dice que he colocado, esa parte no me preocupa; lo que si me preocupa es de que traiga aquí al Consejo Regional temas personales que dentro de nuestras funciones de Consejero estamos realizando. Para su información de Consejo y de todas las personas que están acá y para instar al alcalde yo estoy haciendo la fiscalización a 42 trabajadores de la Región Junín en la cual incluye direcciones y uno de ellos es los 03 directores: el Sr. Valois, el Sr. de Energía y Minas, el Director de DIRESA, el Director del Hospital de Pichanaki – Huamani, estoy tras la Directora ¿Cómo se llama de Satipo? Que lo pidió Sonia y así sucesivamente eso es nuestro trabajo fiscalizador y de entre de ellos a las múltiples denuncias que recibe por teléfono o por escrito de que podría haber Funcionario que no tienen la investidura de querer recomendar a personas, no tengo porque ampliar ese tema en el caso de la empleada Karina Maldonado porque ella misma con sus asesores ya vio que la mejor opción es la vía Judicial que en su momento cuando sale sus resultados aclararemos las cuestiones porque no tengo que aclarar ni a juicio, ni a favor o en contra, porque yo ya hice el descargo de las acciones que he tomado, al margen de ello vamos haber aclarado los puntos, es cierto que ha nuestra solicitud a la Municipalidad de Tarma se le pidió que nos apoye con máquinas para la carretera de la Unión Leticia pero lo que si es falso Sr. Alcalde es que esa obra esté paralizada, yo mismo he ido con los periodistas de Radio Tropicana que propalaron y dijeron que estaba parado la obra San Pedro de Cajas, Condorin y a la obra de la Unión Leticia; presupuesto hay eso lo sabemos todos bien porque estamos fiscalizando y yo ya acabo de hacer un informe que hay gastos de supervisores que nunca los he visto por ahí, pero eso en su debido momento vamos a informar. Ahora que a la Municipalidad provincial de Tarma, el Gobierno Regional le deba sí, se hizo de conocimiento al Ing. Condezo, se le hizo de conocimiento al Residente de Obra de ese entonces, y se supone que ellos ya han debido de informar en qué estado situacional se encuentra su requerimiento; ahora si usted guste terminando esto voy a pedir un preámbulo voy a subir donde el Ing. Condezo porque quiero que me saque las ordenes y los requerimientos a la Municipalidad para que simplemente su pago cobre, otro asunto que hace usted mención en política se puede todo, todo también es dable de decir o no decir, pero lo que el Consejo no le va aceptar a usted Sr. Palomino es de que venga a decirnos cosas que usted mismo lo ha hecho, yo si dije que hubo tráfico de influencias de usted y eso me consta en actas, me consta en las sesiones de consejo de lo que usted envió una carta recomendando a un señor que no cumplía su perfil para la Sub Gerencia y que le respondió la Gerencia General que no procede simplemente por lo tanto no surtiría efecto, bueno eso dejo a criterio porque mi función como Consejero es no proponer mucho menos hacer actos administrativos que no es de mi competencia en ese sentido estoy absolviendo parte de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



- 35 -

lo que se ha dicho; otro punto que ha tomado usted bueno y menos mal que ha retirado la palabra del Ingeniero Samanez ¿Quién es el Ing. Samanez? Aunque eso tampoco podría adelantar juicio porque hay una Comisión, esto es una entre tantas denuncias que tiene con cobros indebidos, hasta su vida privada me han pasado, las resoluciones están en El Peruano si yo les digo de quienes están incluidos acá los denuncios ténganlo por seguro que muchos saldrán corriendo ya he indagando inclusive quienes son los propietarios pero eso no es materia de que tenga que estar hablando bien ni mal es mi trabajo dentro de mis funciones, la normativa de los gobiernos regionales me ampara y me obliga inclusive porque de acuerdo después lo chantan a uno diciendo que no lo fiscalizan y lo que es más para su conformidad de esa acta de lo que usted me enseña, ese mismo día el mismo Samanez me ha enviado por whatsapp eso ya lo supe, el problema es allá el periodista que está sacando semejantes barbaridades que también no estoy de acuerdo pero lo que si me incomoda menos mal que tampoco ya pasó y queda a informe que hacia la señorita Consejera Sonia sobre una carta que habían pasado a todos los Consejeros y que incluye esta carta notarial que me ha llegado pero ni siquiera me ha llegado porque ahorita esto lo he conseguido a mitad de la pista a media cuadra de uno de mis depósitos en Tarma y me entregaron porque alguien lo encontró por ahí y al remitente le digo que otro día tenga la gentileza por lo menos de poner la dirección a donde le tengo que remitir o recogerle la carta o parece que este señor se ha sacado el título de una bolsa de "ñapancha" o no sabe cómo uno tiene que notificar así de sencillo ahí lo dejo ya también tiene todo el derecho de actuar, ya me están amenazando no es la primera vez tengo 24 denuncias, 05 querellas, 04 lavado de activos, colusión, corrupción, todo el abecedario del Código Penal, gracias señores del Correo espero que no me saquen una sentencia en estos días antes que yo me entere que he sido denunciado, siempre se anticipa las cosas ¿no? Buenos informantes que tienen lo felicito; lo que yo en si de acuerdo y le agradezco en si la presencia del Sr. Alcalde es que hay obras que se ha ofrecido en Tarma y no se está realizando y eso ya lo he dicho varias veces en sesiones de Consejo no soy partidario de primeras piedras sino de las últimas, se ofreció hacer las Torres Gemelas para Tarma y hasta ahorita nada eso si coincidimos alcalde porque es un pedido de usted y de campaña, estamos correteando todos los días y ahí si me visto y me han acompañado varios de los Consejeros y era la última fecha de plazo de entrega para ese expediente que lo está realizando el Gobierno Regional de Junín el 30 de agosto, acto que no lo han cumplido anoche hemos tenido una reunión muy rápida con el Gobernador y los recurrentes que están haciendo los estudios, son 07 pisos que ya está programado, los expedientes están casi listos y ya no solo será un sótano sino dos sótanos, están pidiendo 15 días de plazo para poder empezar esta obra que tiene financiamiento pero sabemos Sr. Alcalde por este lado si lo comprendo el malestar que para Tarma ciudad no se está ejecutando obras pero estoy seguro cuando se vengán va hacer bienvenido, concerniente al endeudamiento ahí si muestro mi malestar de todos los alcaldes de la provincia de Tarma y distritos en su oportunidad cuando buscábamos para empezar que nos dice la norma para poder endeudarnos y pues discusión hay y varias amanecidas el MEF nos pide que tenga que tener perfil viable, expediente con formato 15 y/o 16 y actualizado quien lo quiere para su provincia todos y yo me puse a buscar acá en la Región Junín en la unidad ejecutora y no había ningún expediente; gracias ingeniero de agricultura que si me alcanzó dos expedientes de los Canales de irrigación que han sido ingresados pero en ese entonces ya le habíamos solicitado a usted, les llame personalmente a cada uno de los alcaldes distritales y ninguno nos pasó la orden de la unidad ejecutora que también era requisito si usted dice que ha ingresado o ha entregado expedientes con formuladora del Ejecutivo téngalo por seguro que hacemos lo imposible y volvemos a ingresar a zonas que estén prácticamente para mi tierra porque esto no va hacer obra para usted ni para mi eso va ser



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 36 -



para Tarma, concerniente a la Regidora Carrión que yo sepa ella nunca ha intervenido tanto, que yo recuerde nunca ha intervenido el que pidió la palabra y por escrito fue el regidor Zavala a pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, el regidor si vino hablo de su posición y todo lo que todos los medios saben y si usted gusta puedo alcanzarle la filmación de ese entonces justamente me están llamando uno de ellos para saber si estamos hablando bien o mal de él, pero las cosas yo lo digo como son, pero que yo sepa la regidora Carrión nunca tomo la palabra acá, así es que yo creo que le han informado mal, yo sé si usted tiene discrepancias con esa regidora que es la que más le ha denunciado bueno son problemas también personales que yo no tengo nada en absoluto ahí señor alcalde usted sabrá porque tienen su "entripado" por ahí pero hablemos otras cosas más importantes, obras para Tarma, acá tengo el requerimiento que le hacen a usted con fecha 10 de mayo del 2017, el Oficio N° 052 -2017 que le piden a Javier Yauri una infinidad de documentos que le tienen que alcanzar o sé que le están haciendo Auditoria a la provincial de Tarma pero aquí le piden requerimientos al Gobierno Regional no a usted, no es de su competencia pero me adjuntaron también ese documento, está firmado por usted 11 de mayo, 03:30 de la tarde, a Javier también le pasan, vino en una Sesión de Consejo acá está las filmaciones y las grabaciones y Javier Yauri que dijo que si estaba conforme porque todo le habian entregado o le había entregado usted?, todos vimos ese día y dijo que estaba satisfecho por todo lo que había entregado a parte que hablo mal de usted pero dijo que si había conseguido los documentos, bueno nosotros no creíamos en parte pero verificamos si era verdad, pero sin embargo al día siguiente de lo que dijo acá a Javier Yauri lo vieron en Tarma conversando con usted y el abogado fotos que me han alcanzado lo tengo acá pero yo lo tengo guardado porque eso es para mí archivo personal de eso menos mal que Correo no se enteró. Al día siguiente de lo que dijo Javier Yauri al grano y preciso de lo que dijo él, acá en Sesión de Consejo que ya lo tenía los documentos que si estaba conforme yo fui a ver a su oficina y no había nada al día siguiente que lo vieron con usted en Tarma si ingreso acá toda la documentación tengo acá las copias con cargo, con hora, firmado y ahí si entrega casi todo 723 folios pero esto ya no es materia de nosotros ni de Consejo porque esto ya entrego a Contraloría ya ellos verán que dirán o harán eso ya no es materia de nosotros señor alcalde le hayan visto o no me tiene sin cuidado porque acá nosotros somos hombres públicos y nos van a ver conversando con todo el mundo, quiero terminar Consejera Delegada porque no los quiero cansar mucho estar entre directes, lo que si me preocupa, lo que usted ha advertido y reitero eso de colocación que usted colocó yo coloque eso no se preocupe no le voy a absolver esa pregunta porque esto va por otro punto, a que usted me explique qué personas supuestamente ha impedido tiene lo que usted ha manifestado eso es todo Consejera Delegada gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias consejera delegada por intermedio suyo darle la bienvenida al alcalde de la provincia de Tarma hemos escuchado todo que aquí el alcalde ha hecho unas denuncias bastantes delicadas estamos hablando del delito de tráfico de influencias válidamente se advierte que hay una discusión entre Consejero y Alcalde entonces ante esta contradicción salen las denuncias yo pude a tal, tu pusiste a tal después sacaste al personal pero quiero decir al Pleno del Consejo que si es una Institución que está en la capacidad de fiscalización por lo tanto yo le pediría por intermedio suyo Consejera Delegada que formalice esas denuncias en forma escrita y con pruebas necesarias porque no podría el señor alcalde venir aquí discúlpeme el termino alegremente a decir esto y lo otro, el señor Víctor Hugo Quijada ha puesto a todo el personal en la UGEL, en el hospital sin pruebas y sin de repente ratificar lo que él dice yo entonces una vez más por intermedio suyo le pediría que el señor alcalde formalice esa denuncia al Pleno del Consejo como lo está haciendo y de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 37 -



manera escrita y con las pruebas para que nosotros podamos tomar las acciones necesarias gracias Consejera Delegada.

El Alcalde de Tarma Sr. Luis Palomino Cerrón menciona; para terminar este tema yo de verdad lo he escuchado a Víctor Hugo Quijada es verdad el Gobernador ha ofrecido mucho para Tarma pese a que Tarma le ha dado prácticamente el triunfo en la última etapa del partido estaba Tarma bueno a podido darse todo pero tampoco por eso exigimos ya es voluntad creo que esto también es parte del Consejero lo que si yo quiero recodarle a Víctor Hugo que, Víctor amigo no nos hay que dejar llevar porque nos pasaron una supuesta fotografía montado o porque nos dijeron o porque alguien de la prensa que ha ingresado a ese restaurante vio y muy alegremente lo has dicho y lo ha dicho la prensa que yo he arreglado con Yauri en un restaurante cerrado, este restaurante es del Tambo de casualidad el señor Yauri pasaba a Satipo no se a ver una obra con chofer y dos o tres funcionarios yo ingreso a ese restaurante y me siento a la mesa del costado porque no había espacio que nada tiene que ver con lo que he conversado, más bien yo lo invitaría que lo llamen al Sr. Yauri si se ha pactado una reunión, se ha tenido algo que ver, el hecho de que alguien te dé a conocer lo he visto al Sr. Alcalde almorzando y todavía era 08 de la mañana tomando desayuno, al costado en la otra mesa Yauri con su gente malintencionadamente de repente te dejas llevar yo de amigo te digo amigo Víctor no te dejes llevar por de repente hacernos distanciarse te van a decir cosas no solamente de mi sino también del Gobernador o algún Consejero y a veces caemos en cosas tú si tuvieras demasiado recorrido profesionalmente, técnicamente menos a estas alturas te puedes dejar llevar que porque estuve tomando un desayuno con Yauri habremos arreglado ese documento ahí no hay nada que arreglar todo esto lo está viendo la Contraloría con su Auditoría, con la Junta de Fiscales, por ese lado todo está legal y formal no tenemos que ver con Yauri, de casualidad el pasaba bueno, en el tema de personal, don Víctor Hugo dice que él no ha colocado entonces quien ha colocado en su momento alguien tendrá que decir quien ha colocado al personal, si Víctor no ha colocado entonces yo no creo que el director de acá de Huancayo que ha sido dominado a la provincia de Tarma y haya colocado del periodista Héctor Abel a su hija, del periodista Mauro Ramos a su hermana, y así a mucha gente allegada que eso si no sabe el Consejero como Consejero que le compete de repente fiscalizar UGEL, Hospital, Sub Región, Agricultura entonces si él no sabe por encima de él que pongan gente deja mucho que desear en su momento dirá y es más Víctor tú no puedes ser un mentiroso disculpa la expresión el tema de Mabel Hurtado hemos hablado tu persona, Ángel Dante Unchupaico y mi persona y tú has propuesto poner a es propuesto poner a esa persona que ha logrado poner y hoy sales que no sabes que no sé si tu haz propuesto poner y no lo has puesto Víctor se mas consiente dentro de este Pleno en decir si señor alcalde hemos hablado y yo lo he colocado, hoy niegas lo que escribes con la mano quieres borrar con el codo, lo cortés no quita lo valiente, tú dices yo lo he colocado y se termina la novela entonces hay que ser conscientes Víctor si tú eres bueno por la legalidad, la formalidad de este Pleno, de esta Región, de esta provincia Tarma sácalo pues Víctor y ahí podremos creer que puedes tener toda la solvencia moral, profesional, técnica y capaz de que el que no debe no teme se saca porque esa gente ha sido colocado por ti; tú me lo has pedido y tú me lo has llevado entonces sácalo por la Legalidad de esta Región muy agradecidos amigos del Pleno.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; entristece y preocupa el tema que se está tratando y aquí quien nos lo trajo fue el Consejero Víctor Hugo Quijada en unos momentos ahorita confundidos porque según él en el caso del millón de soles toda la responsabilidad funcional tenía el Sr. Alcalde de Tarma y ahora escuchamos al Sr. Alcalde de Tarma que si ha cumplido y va a presentar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 38 -



la documentación respectiva que dice así en los perfiles y todo ello y muchos hechos es delicado nosotros tenemos aquí que actuar como Consejo Regional, como Consejeros caso contrario nosotros si podríamos ser denunciados por colusión de hechos porque habiendo tomado conocimiento no hemos hecho nada, y nos podríamos estar coludiendo o con el Consejero o con el Sr. Alcalde quizá con ambos entonces también tenemos lo otro que tenemos que actuar a no ser denunciados por omisión funcional, entonces señorita Consejera Delegada voy a pedir este es un pedido, espero que lo puedan respaldar es que ya estos hechos que esta ya la Contraloría pase a la Procuraduría Anticorrupción para que vea ambos casos hay denuncias muy graves que no podemos cargar con ese peso, ese es el pedido gracias.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; pienso que se está dilatando más tiempo entendemos al parecer que estas son situaciones casi personales como dos autoridades que pertenecen a Junín sostenible el día de hoy enfrentados en Consejo Regional cuando este problema lo podrían debatir en su provincia entonces yo pienso Consejera Delegada por su intermedio lamento la verdad ahora si voy entendiendo cuando decían de la Gestión anterior y el día de hoy evaluemos muchas veces se atribuían pero el día de hoy veo aquí en este escenario en sesión de consejo, dos autoridades enfrentados por situaciones casi personales entonces yo pienso de que efectivamente hay que continuar con nuestra agenda Consejera Delegada sabemos de qué ya ha transcurrido más de media hora sobre un tema de que realmente debería ser 10 minutos entonces yo pienso que preferencia damos a dar de repente más espacio cuando eso ya debemos cortar porque esto ya tiene los documentos que ya justifique o lo pueden hacer por el conducto regular a las instancias correspondientes pero no se le está haciendo estamos dando a conocer quizá como estamos en el Consejo Regional, no podemos ser responsables de todas las acciones de todo el Consejo Regional hemos dicho siempre al Consejo Regional se respeta y por ello tenemos funcionarios esperando de las horas de la mañana para hacer uso de la palabra, tenemos autoridades que el día de hoy nos honran con su presencia llevando mala imagen del Consejo Regional entonces pienso por su intermedio Consejera Delegada hay que agradecer al señor alcalde ya esto tendrá de repente mucho espacio para poder realmente aclarar, el Consejero pero ya dentro de otro conducto regular porque yo solicito de que tenemos mucha agenda Consejera Delegada por favor hay que continuar con nuestra agenda correspondiente.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; nosotros estamos saliendo fuera del enfoque de nuestro Reglamento, al alcalde se le ha dado diez minutos para que exponga pero este Pleno del Consejo no es un centro de conciliación al parecer no me digas señor Consejero vamos hablar bonito, corrígete entonces es conciliación esto es el Pleno del Consejo, donde hay que traer propuestas claras para debatir los problemas que hay en la Región, esto es cuestiones personales y no podemos estar demorando que hay cosas más importantes que estas cochinadas que están haciendo acá para mí así y no tengo nada que ocultar, esto debe irse a instancias Judiciales yo veo acá hay tráfico de influencias porque está el Ministerio Público, entonces hay que traer acá un tema para que el Pleno del Consejo participe y debata para denunciar al alcalde, al Consejero a los dos; estamos perdiendo tiempo Consejera Delegada hay temas más importantes que ya la semana pasada venían discutiendo este tema, en la mañana nos han puesto un papel, un tema que también ya lo tiramos abajo porque no es el espacio para venir acá y concertar que me dijo, que me vio; lo vemos en los medios de comunicación acá lo que le dicen al Consejero, lo que le dicen al alcalde de Tarma, el millón, el negociado, el tráfico que pusiste o no pusiste esa es la falta de transparencia, la falta de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 39 -



respeto a este Pleno del Consejo, consejera delegada usted debe de cortar esto inmediatamente para ver temas de Consejo, vamos a dedicarnos a esta situación que no amerita discutirlo ni menos para debatirlo, ya estamos pasando media hora y acá ni siquiera hemos visto la agenda del día pido a este Pleno del Consejo cortar este tema porque para eso está el Ministerio Público que tiene que ver este tráfico de influencias, cual fuese contra el Consejero o contra el alcalde de Tarma.

Consejera delegada menciona; se le agradece la participación del Alcalde de la provincia de Tarma y con la recomendación que presente por mesa de partes todo lo mencionado.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; es un tema que bien lo ha expuesto la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres nosotros podemos caer en el delito de omisión de funciones si es que no tomamos un acuerdo y yo propongo que el acuerdo sea; que el alcalde de Tarma formalice la denuncia de manera escrita y con las pruebas necesarias al Pleno del Consejo así como lo ha hecho verbalmente en esas condiciones pido que se tome ese acuerdo a efectos que nosotros también podamos decir si pues lo dijo verbalmente pero no lo puedo probar yo le pido Consejera Delegada que se proponga en tomar ese acuerdo para que el alcalde formalice la denuncia de manera escrita y con las pruebas necesarias.

Consejera delegada menciona; menciona; muy bien lo pongo a consideración del Pleno del Consejo Regional.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; por lo que hemos escuchado aquí a mi parecer hay dos análisis, dos puntos, el tema del millón que es un tema que nosotros ya hemos analizado y tenemos un acuerdo que ya está en la Procuraduría pero si el día de hoy hemos escuchado sobre el tráfico de influencias y por el conducto regular yo creo que para la próxima sesión debería de ser invitado el Director de la UGEL y al Director Regional y ahí si tomar un Acuerdo Regional yo creo que todos tienen derecho a la defensa, aquí se han insinuado muchas cosas pero un documento, una prueba de que hubo tráfico de influencias, hay...; no hay y para que tenga peso señores acá tengo un documento que se certifica que si hubo tráfico de influencias pero en este momento no hay nada entonces yo pido, sugiero que para la próxima sesión sea invitado el Director Regional e Educación y el Director de la UGEL de Tarma para tomar un acuerdo.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; nosotros ya no podemos pedir que el señor alcalde regularice es buena la idea pero no que por mesa de partes ya no señores, lo digo nosotros no somos policías para tomar el caso como denuncia no somos fiscales para hacer la investigación de la acusación respectiva no somos jueces para sancionar ni menos sentenciar, con todo lo que hemos tomado de conocimiento verdad o falso de ambas partes ya tiene que pasar porque ya hemos tomado conocimiento de oficio, tiene que pasar a Procuraduría Anticorrupción salvar nuestra responsabilidad y llegar a saber la verdad el Procurador de Anticorrupción ya determinara que casos están judicializados y que casos ameritan una investigación; más allá señores es dilatar y ya tenemos que es salvar nuestra responsabilidad porque ambas exposiciones son bastantes delicadas.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; es importante analizar las propuestas y dadas las circunstancias la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres dice trasladar todo ya en la denuncia, como vamos a trasladar si solamente es un dicho, como podríamos pedir que nos informe el señor de la UGEL si es un dicho entonces lo correcto sería sacar un Acuerdo en el cual se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 40 -



le pida al señor alcalde que formalice la denuncia de manera escrita y con pruebas, solamente ahí trasladaríamos con eso al Director de la UGEL, al Consejero y luego también a las entidades correspondientes, mientras tanto sea una palabra de repente que por emoción lo dijo nosotros los Consejeros no podemos caer en eso, pido por favor que se someta a votación la propuesta que estoy haciendo, que se tome un Acuerdo de que el alcalde de Tarma formalice por escrito esa denuncia ante el Consejo Regional con las pruebas pertinentes.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quiero finalizar esto, si también solicito que saquemos un Acuerdo de Consejo porque nadie en su sano juicio puede venir a decir lo que acaba de vertir, aparte de lo que saquemos un Acuerdo de Consejo personalmente voy actuar eso en su debido momento informare lo que solicito es que usted someta a votación la solicitud de todos los que estamos aquí de acuerdo en lo que se solicite en Acuerdo de Consejo al Sr. Alcalde que demuestre todo lo que ha vertido el Sr. Alcalde y se le pase una copia de la filmación y traducción para de que haga el descargo oportuna en un plazo no mayor de lo que estipule en nuestro RIC.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me pide la interrupción la Consejera Clotilde Castellón Lozano le cedo mi intervención.

Consejera delegada menciona; eso no está estipulado en nuestro RIC, muy bien creo que tenemos una propuesta de nuestra Consejera Clotilde Castellón Lozano de solicitar al alcalde de Tarma formalice la denuncia con las pruebas respectivas y la propuesta de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres que todos los actuados pase a Procuraduría de anticorrupción, los Consejeros que están de acuerdo con la propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sírvanse a levantar la mano; , los Consejeros que están de acuerdo con la propuesta de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres sírvanse a levantar la mano.

**SECRETARIA EJECUTIVA;** gana la propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

Por **MAYORÍA** el Consejo emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N°318-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR;** al alcalde de la provincia de Tarma- Luis Palomino, formalizar la denuncias vertidas en el Pleno del Consejo Regional, de manera escrita con las pruebas respectivas.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; como el caso es delicado porque es denuncia y recordemos que al dejar el cargo tenemos diez años para que nos investiguen, quiero que conste en acta Consejera Delegada que salvo mi responsabilidad porque he votado por una propuesta de que pase a Procuraduría y quiero que quede así para ampararme en las leyes.

**CUARTO PUNTO: SOLICITUD S/N SOBRE QUEJA CONTRA EL LIC. VALOIS TERREROS MARTÍNEZ - DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Y COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRA DOCENTE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO Y OTROS.**

Consejera delegada menciona; el Pleno del Consejo le da la bienvenida a la Ing. Juana Rojas Clemente por un espacio de cinco minutos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 41 -



## EXPOSICIÓN DE LA ING. JUANA ROJAS CLEMENTE.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; ahí ya nosotros no podemos hacer mayor intervención, ni interpretación, aquí ya se ha pronunciado la Defensoría del Pueblo y como lo dice la Ing. Juana Rojas Clemente simplemente está pidiendo que la DREJ cumpla no antes pidiendo también la Defensoría del Pueblo las investigaciones respectivas y se sancione tanto al personal que ha estado a cargo de este concurso del Instituto como también de la propia DREJ, entonces aquí lo que nos corresponde es pedir al Director de la DREJ que informe la atención al documento que ha emanado de la Defensoría del Pueblo, o sea, que a la docente que incorrectamente se le ha asignado el cargo se le pague por los días trabajados y tenga que asumir en el otro cargo la docente que está apelando en este momento.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ver este tipo de actitudes de Directores Regionales es una lástima, es una pena yo creo que el cargo nosotros hemos sido elegidos por elección popular y este cargo lo dejaremos muy pronto y de mayor razón cuando se trata con un cargo de confianza y atropellar prácticamente a la Defensoría del Pueblo que para tomar esta decisión ya han visto el caso hay documento y prácticamente es pisotear, dónde estamos si un educador debe pregonar con educación a las instituciones públicas lógicamente está atropellando, también Consejera Delegada debemos de apoyar no lavarnos la mano de decir esto ya lo vio la Defensoría del Pueblo y nosotros no haremos nada yo creo que esto no sería justo para una persona que está pidiendo justicia, propongo que también se invite al Director Regional de Educación para que nos explique porque no está haciendo caso a la recomendación de la Defensoría del Pueblo.

Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; primero saludar a la Ing. Agrónoma Juana Rojas Clemente que vino con la valentía de denunciar a este espacio usted podrá ver que el Pleno del Consejo es receptivo con la finalidad de escuchar a los que se acercan; segundo dadas las circunstancias usted está como lo refiere con una Resolución de Defensoría del Pueblo del 28 de abril del 2017 estamos hablando de cuantos meses a mayo, junio, julio y agosto entonces ya cuando Defensoría del Pueblo indica claramente que de alguna forma o recomienda dice: Que la Dirección Regional de Educación debería declarar la nulidad de oficio de este concurso y en su calidad de Unidad Ejecutora reconocer los pagos que haya laborado la otra servidora y se proceda conforme a lo dispuesto la Secretaría General del MINEDU y otros temas más, lo que me preocupa es que se ha dado una recomendación de Contraloría que no tiene un carácter Legal positivo pero si como Funcionarios deberíamos acatar o en todo caso responder porque no se podría implementar la propuesta de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres es asertiva cuando indica que hay solicitar un informe bueno no sé si fue ella o el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna como es correcto hay que solicitar un informe de este tema al Sr. Director Valois Terreros Martínez porque él está haciendo aludido y sobre eso se tomaría las acciones pertinentes, también opino que la presencia de él sería mucho mejor en su exposición acompañado de un informe luego de ahí señora Juana Rojas Clemente pasaríamos a informarle seguramente se le comunicara que estará el Sr. Valois Terreros Martínez Tocando su caso y de ahí seguramente se tomara alguna decisión, pero también decirle a la ciudadana que se apersona que nosotros vamos a recomendar a tan igual digamos como la Defensoría del Pueblo que se tome en cuenta estas decisiones y que se acerquen a la Normatividad Legal pero no tenemos esa capacidad que tiene el Ejecutivo de ordenar de decir hágase esto, el Pleno del Consejo es un ente Legislativo, Fiscalizador y no es un ente Ejecutivo por lo mismo le recomendaría



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 42 -



que también haga conocer de esto al Gobernador para que de repente desde allí podría ordenar que se corrijan las cosas de todas maneras el Consejo Regional va a poder pedir la información correspondiente para tener la claridad del caso.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; solamente para hacer una observación positiva las recomendaciones que hace la Defensoría del Pueblo si tienen un carácter de Ley porque no es una recomendación cualquiera y quien desacata ya prácticamente pasa a la Fiscalía para que ya realice la denuncia respectiva y eso está por encima de nosotros, está fuera de nuestra competencias y si de la Defensoría del Pueblo porque es la única que defiende los intereses del pueblo gratuitamente entonces nosotros ya no podemos dilatar más; el informe que se tenga que pedir al Director de Educación es manifestarle si ya se implementó la recomendación de la Defensoría del Pueblo y es más está recomendación que es vinculante, tácito tiene también acá el informe técnico de la misma DREJ que es del Director de estudios superiores en el que él ratifica y que es lo que dice el responsable el Sr. Cesar Yazca ( Coordinador de Educación Superior de la DREJ) o sea le compete ver lo que son estudios superiores dice el Visto y analizado los documentos del expediente solicitado por la Sra. Juana Rojas Clemente donde argumenta que la ganadora no reúne los requisitos mínimo de año como docente en educación superior, solicite se pronuncie y se dé respuesta a la brevedad posible sobre el expediente ya mencionado arriba, solicito se dé cumplimiento y se implemente lo recomendado de la Defensoría del Pueblo y lo dice declare la nulidad de oficio de concurso público de contratación desarrollado en el Instituto Superior Tecnológico Santiago Antúnez de Mayolo y se dé cumplimiento al Oficio de número tanto de la Sra. recurrente en conclusión: considerando el antecedente y el análisis se emite la opinión técnica de dar cumplimiento y se implementa la recomendación de la Defensoría del Pueblo de declarar nulo el oficio de concurso público de contratación de docente desarrollado en el Instituto Superior Tecnológico Santiago Antúnez de Mayolo en lo referente a la clase, código tanto de la carrera profesional de Producción Agropecuaria al Instituto Superior Tecnológico y se proceda según la Resolución Directoral N° 040 del MINEDU, además se recomienda iniciar las investigaciones a fin de deslindar responsabilidades; a esto se ha pronunciado la máxima autoridad que es el Coordinador de Instituciones Superiores y él ya está pidiendo, a quién le manda al Lic. Valois Terreros Martínez y le dice hay que acatar la recomendación que hace la Defensoría del Pueblo, más allá nosotros no tenemos competencia sino pedir Consejera Delegada que el Director de la DREJ si ya dio cumplimiento, anuló y ya puso según el concurso a la recurrente en el cargo que le corresponde más allá ya no hay trámite que hacer.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas Consejeros yo creo que en este tema ya tenemos un antecedente, si ustedes recuerda se presentó un caso similar de lo que había sucedido en Chupaca; y cuándo aquí hablaba a profesora con su pequeño cargado ni el Director estaba informado y cuando salió la persona encargada de esa Comisión se decían qué nos dijo: me equivoqué en sumar y qué daño le ocasionó a la profesora que estaba cargado a su bebé y el Director dijo no estar enterado y de inmediato solucionar y lo mismo está sucediendo con la Ing. Juana Rojas Clemente que está yendo a conversar con el mismo Director y sus Asesores no le permiten no hay ese diálogo a fin, entonces para la próxima sesión cuando él esté invitado tal vez recién se va a enterar; de forma inmediata tiene que venir aquí y decirnos si ha implementado todas esas recomendaciones y si no, la población se va a enterar que tipo de Director también está trabajando en Educación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 43 -



Consejera Delegada menciona; hay una propuesta de solicitar un Informe al Director Regional de Educación sobre la recomendación de la Defensoría del Pueblo y cuáles fueron sus actuaciones sobre el cumplimiento.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; antes disculpen la interrupción acá hay un oficio que he tomado de conocimiento que recomienda algo que ha encontrado en la Red al margen sea la Institución que sea, sea la funcionaria que fuera, si esto no es cumplido de acuerdo a Ley, el Consejo puede tomar de conocimiento y hacer suyo y que cumpla a quién está dirigido así de sencillo y no necesitamos informe porque acá está la prueba para nosotros y acá lo que necesitamos es sacar Acuerdo que cumpla la Ley al Oficio que nos está alcanzando nada más y si no lo realiza simplemente no está acatando la orden del Consejo Regional.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** yo anote uno de los petitorios es que estaba pendiente y Consejero tiene que retirar su pedido en todo caso.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; retiro mi pedido y me uno al pedido del Consejero de Tarma.

Consejera Delegada menciona; en todo caso a la última recomendación del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán como quedaría.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** él ha manifestado que se dé cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

El Pleno del Consejo **POR MAYORIA** emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N°319-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR,** a la Dirección Regional de Educación Junín que se dé cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo mediante Oficio N°0540-2017-DP/OD-JUNIN-AAEE y la opinión Técnica N°031-2017-DREJ-DGP-CESU, emitido por el Coordinación Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Junín.

#### **A favor:**

Victor Hugo Quijada Huamán  
Richard Duran Castro  
Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
Ciro Samaniego Rojas  
Jaime Raúl Salazar Luna

#### **En contra:**

Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez menciona; no estoy de acuerdo.

Consejera Delegada menciona; se le agradece su presencia Ing. Juana Rojas Clemente.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 44 -



**QUINTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 297-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA -ING. M.SC PAULO VÁSQUEZ GARAY TORRES.**

Consejera Delegada menciona; le damos la bienvenida al Director Regional de Agricultura Paulo Vásquez Garay Torres lo escuchamos.

**EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA.**

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; primero dar la bienvenida al Director Regional de Agricultura Ing. Paulo Vásquez Garay Torres ¿cuántas personas viajaron a Ayacucho, cuál es el costo de los viáticos que ha sido para Dirección Regional de Agricultura?

El Director Regional de Agricultura M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; nosotros a Ayacucho viajamos 03 personas y cada uno asume sus viáticos con el fin de participar libremente, hemos viajado el Director de Planeamiento y Presupuesto, ha viajado el Director de Cooperatividad Agraria y mi persona toda vez que Presupuesto ve el tema justamente para que vea sus funciones y el Área de Cooperatividad Agraria está viendo el tema al igual que la Paca, una Feria Macro Regional de los Andes que ha sido materia de agenda en dicha reunión, entonces indudablemente estas 03 personas hemos viajado con la movilidad de la Institución y por cierto con la camioneta que nos desplazamos; la camioneta designada a Dirección de placa EGD - 953 y no es una camioneta recientemente adquirida, entonces estamos hablando alrededor de 850 soles entre las 03 personas y el chofer y bueno no tengo el dato en este momento y estoy dando un aproximado.

Consejera Coquí Georgina Ríos De Nestáres menciona; de todo el informe que nos está dando en cuanto a las camionetas y hay provincias seguramente como la mía La Oroya ya la camioneta ya no da para más y ya no hay presupuesto para poder cambiar el motor que han pedido y dentro de ello a través de su persona este Pleno del Consejo pediría la atención porque en Oroya estamos demostrando que no solo somos una provincia minera - metalúrgica sino que ya también ocupamos un buen lugar en lo que es la ganadería de vacunos y estamos incursionando muy bien con cosechas de productos que le consta al Director de Agricultura porque ya son dos ferias que está asistiendo y en la que ve la exposición que son únicas, entonces por lo cual se dio una atención, bueno el punto que más me llama la atención que está quedando claro que no es como acá en algún momento manifestó que se han ido y sospechosamente dos ingenieros con dos damas jóvenes y esas especulaciones gracias a Dios están quedando claras, son trabajadores y no ocultó el accidente sino que se hizo las denuncias respectivas, eso es bueno porque ya lo sabemos de buena fuente y muy personalmente me siento tranquila de que en el trabajo hay muchos riesgos; como los Consejeros de una y otras Comisiones hemos sufrido accidentes y son riesgos impredecibles pero que bien que se estén recuperando, bueno acá hay otro tema en cuanto a la feria Yauris en la cual se está dejando 20 mil soles de un aporte económico la pregunta a través de su personas es ¿quién está recepcionando o a nombre de quién está o lo está manteniendo la Comisión Ejecutora, porque según el Reglamento de Fiscalización de lo son las ferias quien tiene que cautelar es Agricultura y los fondos deben estar en la Comisión que la ha desarrollado y ser entregado a la otra Comisión que va a recepcionar y por ultimo una preocupación muy grande acá me sorprende de que se hable de la Mancomunidad Regional de los Andes es MARA cuando ya hace unos instantes hemos visto que el Consejo Regional acordó que ya no debemos de asistir porque no tenemos los 05 millones que no se puede dar y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 45 -



segundo porque no hay proyecto que pueda beneficiar a nuestra Región pero ahora vemos que los sectores que también van en coordinación con el Ejecutivo si se está viendo que hay avances, entonces esto no deberíamos definirlo en una entrevista con el Ejecutivo y una conversación primero para luego traerlo aquí al Consejo Regional para ver si conviene continuar porque vemos un sector en todo caso que si están trabajando o definitivamente nos vamos a retirar que era una propuesta del Pleno del Consejo, solamente son esas observaciones.

El Director Regional de Agricultura M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; con respecto al tema de la camioneta de Yauri - La Oroya la camioneta roja que tenemos ahí prácticamente ya cumplió su vida hace mucho tiempo y bueno ya lo hemos evaluado y como hay camionetas en algunos de los casos que todavía se puede reparar, estamos decidiendo llevar una camioneta así como hicimos con Junín a La Oroya; entonces en Junín tenemos asignado una camioneta y obviamente falta algunas reparaciones que no es muy costoso porque se ha evaluado pero si se está atendiendo en ello, efectivamente el accidente que ocurrió seguramente se han especulado muchas cosas pero que no nos preocupa porque sabemos perfectamente lo sucedido; el dinero de Yauris lo va a cautelar Agricultura no tanto cautelar porque eso es para la refacción en las modificaciones que se puedan realizar en el campo ferial al fin de darlo en mejores y buenas condiciones, el tema de luz, el falso piso, galpones y demás tienen que estar todo y tiene que estar para entregar a la siguiente comisión como lo hacemos ahora.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; hay varias puntos que quedan poner mi desconformidad en la licitación que han realizado su Dirección, no entraré en detalles para no ahondar cuestiones técnicas pero mi posición es la siguiente, tampoco pediré un Acuerdo de Consejo pero lo haré directamente la denuncia Direccionamiento de Licitación y le diré el por qué: las bases y especificaciones técnicas dice igual tal y conforme a lo comprado sin hacer el cuadro comparativo; yo estuve siguiendo los pasos desde que han lanzado al margen de eso le hago el alcance de lo que pediré la intervención inmediata de las autoridades correspondientes del direccionamiento de compra; otro punto no podemos aceptar que diga de que hemos adquirido más barato de lo que se tenía presupuestado y le digo por qué, que casualidad que en las bases ni en la factura para mí también está coludida la que vende diga que capacidad exacta tiene el motor de las camionetas, habla de un L200 yo conozco de carros son 40 años manejando camionetas la Mitsubishi no es para terreno de tierra no vales es la palabra exacta yo sé que seré denunciado por hablar eso pero les diré el por qué Mitsubishi todo el trapecio son de aluminio el carro es muy bonito pero ténganlo por seguro que el primer viaje que hacen a la selva ya no vuelve el carro y si vuelve vendrán agarrando sus amortiguadores, por qué les digo direccionamiento piden aro 16 en las bases y Mitsubishi es el único que trae en camionetas aro 16, Toyota trae aro 17, Nissan trae aro 15 y 17, que casualidad que únicamente solicitaron aro 16 eso nada más es mi intervención y le agradezco su participación y oportunamente le estaré haciendo llegar lo que acabo de decir.

El Director Regional de Agricultura M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; yo no soy Ing. Mecánico y existe una Comisión que efectivamente compra esos bienes y hay un espacio de absolución de consultas o sea si una empresa piensa que está direccionado está bien hace la consulta y se puede retroceder está convocatoria, no puedo decir si una camioneta es buena o no y no se pide la marca y en un proceso de licitación pública no se pide marcas sino especificaciones técnicas y en el supuesto que nosotros obtengamos una marca "x", de un país "x" no está sujeto ni siquiera a



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 46 -



reclamos porque es lo que pedimos y hay una pluralidad de maracas nosotros no estamos direccionando a ninguna otra bajo ninguna circunstancias, se presentó el Volkswagen porque también hubieron condiciones el aro 16 o sea y creo que si existe una observación de esa naturaleza yo también estoy a la espera si hay un hallazgo que caiga todo el peso de la Ley sobre quien tiene que caer y si no se debería de rectificar lo manifestado en este tipo de acusaciones.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; otra intervención y usted dice a los 600 mil soles que se le otorgó para realizar perfiles de expedientes de 04 porque nosotros sacamos un Acuerdo Regional para 04 y usted nos está respondiendo que ha dicho 06 u 08 y ahí nada más han agarrado presupuestos públicos en algo indebido nada más.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; creo ha sido bien amplio en exponer el tema que se ha requerido al Acuerdo Regional que hemos emitido yo creo que hay que agradecerle Consejera Delegada ahora otros temas ya posteriormente tendrán que agendarse.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; agradecerle al Director Regional de Agricultura pero estamos viendo lo que nos ha alcanzado y es muy amplio estamos ordenando caso por caso esto no podemos analizarlo ahora, será en estos días y como dice ya empezaremos a analizar, estudiar y pedir algunos informes más yo creo que hay que agradecerle por el día de hoy, estamos satisfechos por su participación.

Consejera Delegada menciona; yo quería preguntarle al Director Regional de Agricultura en el documento que nos ha hecho entrega hay dos papeletas de salida de una misma persona de la Ing. Rocio del Pilar si no me equivoco es la Coordinadora y las demás personas que han salido no tienen papeleta, la movilidad salió sin papeleta o no está adjuntado al expediente en todo caso lo adjuntaría esos documentos que faltan.

El Director Regional de Agricultura M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; hay una papeleta de salida de la camioneta, hay un documento de la camioneta que pertenece a la Gestión de Flora y Fauna le hace el préstamo porque no cuentan con camioneta esta Unidad para que se puedan desplazar la Ing., Tomarino es la única que tiene papeleta de salida porque es personal CAS, la demás integrantes del Proyecto tienen la contratación de terceros no tienen papeleta de salida porque no tienen vínculo de alguna manera más cercano con la DRAJ y no pueden sacar una papeleta de salida bajo esas condiciones y la camioneta tiene papeleta de salida, tiene la documentación sustentada es más lo hemos ordenado según los casos que nos han solicitado no sé cómo lo sacaron copia pero cada caso que se ha pedido está bastante especificado y digamos con las direcciones correspondientes.

Consejera Delegada menciona, se agradece la participación al Director Regional de Agricultura el Ing., Paulo Vásquez Garay Torres.

El Director Regional de Agricultura M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; quiero agradecer la invitación y decirles que la Dirección Regional de Agricultura está siempre a disposición de ustedes con la información que necesiten así como atendemos en cuestiones de transparencia muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 47 -



**SEXTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 303-2017-GRJ/CR Y ACUERDO REGIONAL N° 313-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ING. EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO.**

Consejera Delegada menciona, el Pleno del Consejo le da la bienvenida al Gerente Regional de Infraestructura - Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio.

**EXPOSICION DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ING. EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO.**

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; algunas empresas en la zona del VRAEM han terminado esas obras están concluidas y hay deudas que la empresa ha contratado por ejemplo madera, hormigón y no se ha pagado en algunas Comunidades no en todas pero en San Ene, Selva de Oro pequeñas como resuelven el compromiso con la empresa si ya cancelaron porque dicen me debe la Región todavía no me han pagado y cuando vemos acá ya está en la fase de liquidación y ya se entregó.

Gerente Regional de Infraestructura Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio menciona; hay una cantidad de PELAS que se han ejecutado y hay proveedores que se han pronunciado diciendo que no se les ha cancelado está identificado la lista de esos contratistas las cuales aún no se les ha cancelado, todavía tenemos su carta fianza hasta su cancelación; es cierto que se les debe algunas PELAS que todavía la Región no le ha pagado por eso el motivo de ellos y lo que informan es que porque no me pagas todavía yo no puedo cancelar a los proveedores, pero ese tema están identificado los PELAS para cancelar mediante un documento, una carta dónde todos los proveedores vinieron a identificarse a la Región primero hacerles la cancelación y luego el pago correspondiente a la empresa contratista.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; le agradezco por alcanzarme la carpeta siempre es importante prever en alcanzar las carpetas a los Consejeros para realizar las consultas del caso, estaba viendo su cuadro consolidado en el primer rubro puedo encontrar la obra del colegio Santa Isabel que está por culminar una propuesta de habilitación de 02 millones 300 mil faltaría para que se pague la valorización N° 30 del mes de julio y quiero preguntarle primero: ¿eso sería un adicional 02 millones 300 mil? Segundo: el avance del colegio Santa Isabel de acuerdo a su persona o en todo caso sería que había que entregarse al regreso de clases le pregunto puntualmente ¿cuándo va entregarse esta obra, al pago de este monto ya supongo que se va a terminar las obras que falta o ya está para entregarse la obra?

Gerente Regional de Infraestructura Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio menciona; en el tema del Colegio Santa Isabel nosotros estamos habilitando este monto de 02 millones 300 mil para que la obra no se encuentre perjudicada en sus avances, en total se les está debiendo por reajustes a la obra del colegio Santa Isabel un monto de 08 millones pero para que la obra no se sienta perjudicada que estamos haciendo del recurso que tenemos estamos ampliando para todas las obras entonces lo que podemos disponer ya lo que se ha coordinado y para hacer esa valorización son 02 millones 300 mil para que la obra pueda seguir avanzando hasta su culminación. También en cuanto a eso hemos cursado oficio al MINEDU para poder tener más recursos y pagar la diferencia de lo que resta en el colegio Santa Isabel, la etapa de ejecución ya se encuentra en la parte final, ya se culminó con el techado hay una ampliación de plazo N° 014 que ha solicitado la empresa contratista pidiendo una



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 48 -



000259

ampliación de 54 días calendarios del cual solo se ha conciliado por un tema de 20 días calendarios, estamos hablando que a fines de septiembre y la primera semana de octubre ya se debe estar entregando en su totalidad.

Consejero Richard Duran Castro menciona; más que pregunta, quiero hacerle un pedido en Chanchamayo hay muchos problemas, observaciones hay personas que han trabajado y están sin pago y yo le llamo para hacer la consulta y usted no contesta, mi pedido es que conteste su celular por favor tengo infinidad de llamadas que le hice en los últimos 15 días y lamentablemente no puedo comunicarme con usted para absolver lo que me pide la población.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; pienso que la exposición fue puntual a pesar que es encargado, al contrario tendríamos que solicitar al Ejecutivo que nos presente al Gerente prácticamente titular de la Gerencia de Infraestructura a pesar de ello el ingeniero está haciendo lo posible ya nos ha dado un plazo, va a priorizar tal vez el pago de unas obras por su intermedio Consejera Delegada hay que agradecer al Ing. Cristian Lagos.

#### **EXPOSICIÓN SOBRE EL TEMA DEL HOSPITAL EL CARMEN:**

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; con respecto al Hospital de El Carmen si se tuvo conocimiento sobre esta diferencia que va asumir el Gobierno Regional por haber dejado consentido esto, en todo caso estoy entendiendo que no se está aceptando pagarse sino se va a ir a una conciliación y la Supervisión está aceptando esta conciliación.

Gerente Regional de Infraestructura Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio menciona; en un informe legal que hace la Asesoría señala que es factible invitar a conciliación a la Empresa de Construcción Carmen 02, mediante el acto de conciliación de fecha 02 de junio el Gobierno Regional Junín y el Consorcio Hospitalario El Carmen ante la conciliadora extra la Sra. Lourdes Felicita Castro determinan lo siguiente que el monto solicitado era 659, 523.37 soles lo que le correspondía luego llegan a un monto de 361, 753.19 soles ese es el pago que debería hacerse, el pago no cuenta aún con certificación presupuestal, aun no tiene fecha de pago.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; han recomendado que se inicie el proceso sancionador, el seguimiento ¿lo hace su oficina? O solamente queda el papel que ustedes recomienden o usted ya sabrá que se ha iniciado ese proceso.

Gerente Regional de Infraestructura Ing. Eduardo Cristian Lagos Villavicencio menciona; nosotros solicitamos que se curse una copia a la Secretaria Técnica de los Órganos instructores de los Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Junín.

Consejera Delegada menciona; aclarado el tema se le agradece al Ing. Cristian Lagos Villavicencio - Gerente General de Infraestructura le agradecemos su presencia, suspendemos la Sesión Ordinaria por un espacio de 30 minutos se levanta la Sesión Ordinaria.

Señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 49 -



1. Santiago Camilo Contoricón Antúnez – Consejero Regional (Satipo)
2. Clotilde Castellón Lozano – Consejera Regional (Huancayo)
3. Richard Duran Castro – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. Sonia Torre Enero – Consejera Regional (Satipo)
5. Coquí Georgina Ríos de Nestáres - Consejera Regional (Yauli – La Oroya).
6. Ciro Samaniego Rojas – Consejero Regional (Chupaca)
7. Jaime Raúl Salazar Luna - Consejero Regional (Junín).

**SÉPTIMO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 314-2017-GRJ/CR REQUERIR LA PRESENCIA DEL LIC. VALOIS TERREROS MATRTINEZ Y CON OFICIO 266-2017 SOLICITA REPROGRAMACIÓN DEL INFORME REQUERIDO POR ESTAR DE ONOMÁSTICO**

La Consejera Delegada menciona; muy bien en este caso lo trasladamos para la siguiente Sesión Ordinaria. Para la votación, los Consejeros que están de acuerdo en trasladar el Acuerdo Regional N° 314-2017-GRJ/CR para la siguiente Sesión Ordinaria sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N°320 -2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR**, el Acuerdo Regional N° 314-2017-GRJ/CR, para requerir la presencia del Lic. Valois Terreros Martínez – Director Regional de Educación con la finalidad que informe sobre la evaluación a los directores y funcionarios de las UGEL's de la Región Junín, así como las prórrogas de sus contratos para la próxima Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre del presente año

**OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 778-2017-GRJ/GGR, REMITIDO POR ABOG. JAVIER YAURI SALOME – GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE REMITO INFORME DE APROBACIÓN DEL PROYECTO ROF DE LA RED DE SALUD SATIPO Y HOSPITAL MANUEL ÁNGEL HIGA ARAKAKI**

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en que el Oficio N° 778-2017-GRJ/GGR, remitido por Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional, sobre remito informe de aprobación del proyecto ROF de la Red de Salud Satipo y Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N°321-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR** el Oficio N° 778-2017-GRJ/GGR, suscrito por Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional, sobre aprobación del proyecto ROF de la Red de Salud Satipo y Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
El Consejero Richard Duran Castro  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 50 -



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque el documento seguramente lo tengo trasapelado entre mis cosas, y se está tratando de una manera muy rápida el tema del debate y la exposición de los motivos.

**NOVENO PUNTO: REPORTE N° 291-2017-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL LIC. JULIO CESAR CÁRDENAS LORENZO- DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES SOBRE REMITO DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD Y PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO SOBRE DAR LAS FACILIDADES DEL CASO PARA PARTICIPAR EN EL "VIII ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES POLÍTICAS JÓVENES" A REALIZARSE LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE OXAPAMPA- PASCO**

La Consejera Delegada menciona; si había pedido que se me den las facilidades por tres días para el "VIII Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes" que se va a realizar en la provincia de Oxapampa- Pasco, como lo podemos ver el documentos lo tiene todos, por favor estaba pidiendo autorización del viaje.

La Secretaria Ejecutiva menciona; está pidiendo autorización para participar en el "VIII Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes" a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de septiembre del presente año en el club Centro Social Oxapampa. En este caso el representante de jóvenes sería para la Consejera Sonia Torre Enero.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; cuestión de orden, solicito reincorporarme a Sesión de Consejo, me gustaría que por favor lo apruebe.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en la incorporación del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sirvanse a levantar la mano.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quisiera que se me aclare un punto, cuando hace un aproximado un mes recibimos una invitación del Cusco y fue aprobado acá en sesión para el respectivo viaje después se nos informó que no se podía hacer uso de los viáticos entonces este punto también hay que definir y aclararlo porque después no vayamos a estar haciéndole incurrir en algún delito o después tener problemas para todos, llega una invitación, se aprueba eso va incurrir en los viáticos, los pasajes o no, entonces en esa oportunidad no fue así, hay que ordenarnos si va a ser generar o va ser tratándose de las invitaciones.

La Consejera Delegada menciona; en este caso si nos podría aclarar señorita Secretaria Ejecutiva en relación a los viáticos de los Consejeros y si está estipulado sí o no en el Reglamento Interno de Consejo o en la Ley Orgánica de Gobierno Regional.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera en el Reglamento Interno de Consejo si está establecido los viáticos que corresponden y dice: que cuando los Consejeros en ejercicio de sus funciones la entidad debe brindar todas las facilidades para poder ejercer la función que les corresponde.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; también hay que recordad que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna alguna vez nos hizo presente una comunicación que llego del Tribunal Servir si no me equivoco aclarando la situación del uso de viáticos y licencias de parte de los Consejeros, entonces



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 51 -



de ese documento puedo advertir a mi criterio que los Consejeros no debíamos tener viáticos, primero; segundo hay que recordad que nuestro Reglamento Interno de Consejo válidamente puede decir algo pero también no podría ir contra la Ley como si lo hace nuestro Reglamento, nuestro Reglamento tiene varios errores pero que dada las circunstancias hay que hacer la consulta legal.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si en efecto a buen tiempo puse mi posición en la cual nuestro RIC indica ello, pero yo sugeriría a nuestra Delegada con nuestra abogada que se solicite la consulta a la entidad correspondiente, porque para mí como abogado no debemos cobrar viáticos, los Consejeros estamos prohibidos ya lo he manifestado el año pasado, lo he manifestado el 2015, lo sigo manifestando el 2017 y no esperemos todavía que alguien descubra y haga la denuncia por haber cobrado viáticos y recién lo vamos a querer solucionar nuestro problema, para mí no debemos cobrar viáticos, es mi posición también personal pero me gustaría de que se haga la consulta necesaria ara quizás resguardas en cualquier momento a las personas que están cobrando.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el 2015 no sacaron por el diario "El Correo" cuanto viatico había sacado cada uno y se pidió también cuánto gasta el Gobierno Regional y si se previó a los Consejeros, y dice: en el ejercicio de sus funciones, hay conde hemos caminado, hay se ha estipulado cuanto han gastado y yo he gastado en 04 viajes en el 2015 y progresivamente y se dijo que si era necesario utilizar los viáticos, no era necesario utilizar los viáticos, porque luego nos ampara una Ley, ya en ese tiempo cuando nosotros salgamos del Consejo Regional nos van a buscar desde el primer año que hemos sacado, ya hemos cometido el uso de los viáticos y que nosotros estamos yendo hacer nuestro trabajo y hay que usar el viatico, bueno eso hago recordar lo que nos sacaron así.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; tenemos que diferenciar bien en lo que es invitación y lo que es desarrollo y desempeño de funciones o competencias, muy personalmente ya informada de todo lo que se ha tratado y tenemos el aviso de SERVIR en lo que dice: que no estamos facultados a cobrar viáticos, muy personalmente desde este mes de enero hasta la fecha y les he dado informe del 24 de agosto que la PCM nos ha mandado el comunicado indicando que tenemos que asistir y eso es una convocatoria y no invitación, en ningún caso estoy haciendo uso de los viáticos para no verme en problemas como dice el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y tiene razón que hay que hacer la consulta, pero cuando se trate de invitación está bien claro, la invitación es opcional, la persona Consejero o en grupo puede aceptar de ir o no ir, pero no compromete a ningún tipo de viatico, eso es uno; y segundo es necesario que consultemos porque muchos en desempeño de nuestras funciones nos estamos perjudicando y bastante, comparto eso de consultar Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; haber quisiera saber lo que dice nuestro Reglamento Interno de Consejo por favor.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Capitulo IV - de los derechos y deberes de los derechos- Artículo 26°.- Los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a: j) Percibir viáticos cuando realicen viajes oficiales autorizados por el Consejo Regional, viajes en el ejercicio de sus funciones y viajes de necesidad urgente debidamente justificada; fuera de la provincia de su residencia y excepcionalmente dentro de sus provincias cuando la distancia obligue a pernoctar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 52 -



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; a mi manera de interpretar es que dice viajes oficiales, y un viaje es oficial cuando es aprobado por nosotros, entonces yo creo que esa parte nos quede claro, es a votación.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; perdón Consejera yo pediría que nos oriente bien las cosas, ahí dice de los viajes oficiales habla algo de invitación no lo dice en el Reglamento.

La Secretaria Ejecutiva menciona; dice: Percibir viáticos cuando realicen viajes oficiales autorizados por el Consejo Regional, viajes en el ejercicio de sus funciones y viajes de necesidad urgente debidamente justificada; fuera de la provincia de su residencia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también dice viajes en ejercicio de sus funciones, y nosotros cuando salimos de aquí la función es de representación entonces ahí también estaríamos cumpliendo nuestra función.

La Consejera Delegada menciona; lo voy a llevar a votación del Pleno de Consejo, los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Reporte N° 291-2017-GRJ/ORC sobre el Oficio Múltiple N° 04-2017-MINEDU/DM-SENAJU para participar en el "VIII Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes" mi representada, los consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, los consejeros que no están de acuerdo, abstenciones.

Por **MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO REGIONAL N°322-2017-GRJ/CR

**ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR**, realizar el viaje en ejercicio de sus funciones a la consejera Sonia Torre Enero, para participar en el "VIII Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes" a realizarse los días 27, 28 y 29 de septiembre del presente año en la ciudad de Oxapampa- Pasco.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
El Consejero Richard Duran Castro  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

#### **En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; nuestro Reglamento tiene errores y dada las circunstancias se asocia a la autorización y al uso de viáticos de repente si estaría planteado en dos partes su autorización y luego el uso de viáticos, me darian la oportunidad de apoyarla para que usted viaje, pero como esta asociados ambos lamentablemente tengo que votar en contra, entiendo que esa actividad es muy importante para usted como Consejera pero asociado a un tema de aprobación del uso viáticos personalmente mi voto en contra, y también dejo constancia que salvo mi voto para futuros temas legales.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quiero que conste en actas mi voto en contra para empezar a salvar las responsabilidades civiles, penales y administrativas que puedan incurrir la aprobación de las mismas. Porque esto no es un viaje oficial, ¿Qué es un viaje oficial? Cuando viene por conducto regular por una entidad oficial y lo que es más no se nos ha alcanzado absolutamente y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 53 -



ningún documento para decir que es algo oficial, en ese sentido es mi voto en contra y vuelvo a reiterar que se conste en actas para mis responsabilidades futuras.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra es por la diferencia de cuando son competencias que dentro de nuestras comisiones o responsabilidades que tenemos se autorice el viaje, pero por invitación es opcional y lo dice la misma Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y jamás un reglamento puede ir por encima de una Ley, lo que trae a colación aquí es lo que debemos de tomar ya cartas en el asunto y corregir nuestro RIC, segundo es que salvo expresamente de responsabilidad mi voto ante esta decisión que se está dando del Pleno de Consejo.

**DÉCIMO PUNTO: INFORME N° 06-2017-GRJ-CR/CPECYDS REMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL SOBRE ELEVO INFORME SOBRE EL PROCESO PARA ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PELA EN LA UGEL CHUPACA**

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Informe N° 06-2017-GRJ-CR/CPECYDS sobre el informe de aprobación del proceso para acompañante pedagógico PELA en la UGEL Chupaca.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; solamente para aclarar que nos estamos guardando o reservando la opinión porque esto ya tiene el pedido la observación que ha hecho la Defensoría del Pueblo y porque ya la DREJ también ya ha actuado, o sea anulo el concurso y ha puesto a las dos profesoras que vinieron y expusieron aquí, y en la nueva convocatoria salieron ganadoras, entonces ya no hay as que pronunciarnos, por eso es que no opinamos.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar sobre el informe de aprobación del proceso para acompañante pedagógico PELA en la UGEL Chupaca, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** se aprueba el siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°323-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO UNICO.- APROBAR**, Informe N° 06-2017-GRJ-CR/CPECyDS remitido por la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sobre el proceso para acompañante pedagógico PELA en la UGEL Chupaca al pedido interpuesto por la Sra. Britt Camayo Ninahuanca, en la que se recomienda que, la Dirección Regional de Educación vigile los procesos de convocatoria para que se realicen con transparencia y en cumplimiento de la normativa vigente.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: MOTIÓN DE ORDEN DEL DÍA REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE PARA SOLICITAR CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGADORA RESPECTO A LA OBRA INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I. E. N° 3001-109 DEL CENTRO POBLADO VILLA – EL SALVADOR. DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN; PROPONIENDO COMO: PRESIDENTE: SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, VICEPRESIDENTE: SONIA TORRE ENERO Y MIEMBRO: CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO**

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo en aprobar la Moción de Orden del Día para solicitar la conformación de la comisión investigación en el que estaría en la Presidencia: Santiago Camilo Contoricón Antúnez, Vicepresidente: Sonia Torre Enero Y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 54 -



Miembro: Clotilde Castillón Lozano, esto es para la Comisión Investigadora de Presuntas Irregularidades Suscitadas en la Ejecución de la obra Instalación del Servicio Educativo Inicial Escolarizado en la I. E. N° 3001-109 del Centro Poblado Villa – El Salvador distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, los Consejeros que están de acuerdo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; Consejera antes de aprobar que por favor se incluya también las facilidades del caso.

La Consejera Delegada menciona; muy bien y que si incluya las facilidades del caso, con un plazo de entrega de informe final de 30 días, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N°324 -2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Investigadora para la Investigación de las Presuntas Irregularidades suscitadas en la ejecución de la Obra "instalación del Servicio Educativo Inicial Escolarizado en la I. E. N° 3001-109 del Centro Poblado Villa – el Salvador, Distrito de Pangoa, provincia de Satipo, Región Junín", la misma que estar conformada de la siguiente manera:

- **Presidente** : Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
- **Vicepresidente** : Sonia Torre Enero
- **Miembro** : Clotilde Castillón Lozano

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** plazo treinta (30) días hábiles a la Comisión a fin de que presente el Informe final al Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR**, todas las facilidades a la Comisión con la finalidad de realizar su informe final.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castillón Lozano  
El Consejero Richard Duran Castro  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; igual quiero que conste en actas que si bien es cierto estoy de acuerdo que se investigue esta obra como muchas otras, pero lo que no estoy de acuerdo y no especifica a que se refiere con dar las facilidades.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: OFICIO N° 790-2017-GRJ/GGR, REMITIDO POR ABOG. JAVIER YAURI SALOME – GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE APROBACIÓN MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL DEL REGLAMENTO DE DENUNCIA AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL**

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo en que el Oficio N° 790-2017-GRJ/GGR, sobre aprobación mediante Ordenanza Regional del reglamento de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 55 -



denuncia ambiental del Gobierno Regional, pase a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sirvanse a levantar la mano, voto en contra.

Denuncia Ambiental del Gobierno Regional, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 19 de septiembre del presente año.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
El Consejero Richard Duran Castro  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; una vez más seguimos cometiendo errores, espero que sean subsanables, el Gerente General nos envía un oficio para de que se obtenga una Ordenanza Regional sin su informe de él, del Gerente General, porque fácil es derivar sin otro documento siendo de otra institución o de otra gerencia sin que tenga su propio informe de la Gerencia General, en ese sentido mi voto en contra.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; voy a rectificar mi voto, en primer lugar no hemos leído porque no habido, no es que no habido tiempo es que recién nos estamos informando del documento, no teniendo as opiniones técnicas y legales y eso rectifico mi voto y voto en contra.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada es válido reconocer, que también no he tenido el documento porque lo estamos haciendo rápido, quiero rectificar mi voto y salvar mi voto, mi voto es en contra.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo que justo cuando están llegando a la Comisión, la comisión también va a ver eso y lo va a denegar o lo va a devolver, entonces creo que no hay ningún problema.

La Secretaria Ejecutiva menciona; es que a hora que han rectificado, justamente el acuerdo era para remitir a la Comisión y si están quitando dos, sométalo nuevamente a votación porque están quitando su voto.

La Consejera Delegada menciona; haber vamos a rectificar la votación sobre aprobación mediante Ordenanza Regional del Reglamento de denuncia Ambiental del Gobierno Regional.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Disculpe no es aprobación, lo que se estaba solicitando en el voto es que se remita a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre aprobación mediante Ordenanza Regional del Reglamento de denuncia Ambiental del Gobierno Regional.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi segunda intervención por favor, no creo que tenga que quedarse sin efecto que no tena que pasar eso ya es definitivo no, sino que necesitamos mayor tiempo para ilustrarnos mejor sobre el tema y para la próxima sesión ya podemos decir realmente que pase a la Comisión o capaz hay ya se vote que ya se rechace totalmente, yo lo que pido es que para la próxima sesión con mayor conocimiento lo podamos tomar.

La Consejera Delegada menciona; en todo caso como falta el informe del Gerente General, lo más saludable sería devolver el Oficio al Ejecutivo para que nos remitan con todos los informes.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 56 -



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; perdón, nos dice la Secretaria Ejecutiva que si tiene informes Consejera, lo que pedimos es que nos den el tiempo que por ley es un derecho para que nosotros nos informemos y en la próxima sesión lo próxima sesión lo podamos debatir.

La Secretaria Ejecutiva menciona; por eso lo que está pidiendo la Consejera es que se traslade para la siguiente Sesión, para que puedan revisarlo y recién hay evaluar si pasa o no a la Comisión.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en que el Oficio N° 790-2017-GRJ/GGR, se traslade para la próxima sesión ordinaria para que puedan revisarla de manera más detenida leerlo este oficio, los que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO REGIONAL N° 325 -2017-GRJ/CR

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR** el Oficio N° 790-2017-GRJ/GGR, remitido por Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional, sobre aprobación de Ordenanza Regional del Reglamento de

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

El Consejero Richard Duran Castro

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

#### **En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra porque la documentación que se tiene que ser revisada, y personalmente no lo he revisado porque de alguna forma la documentación que se nos alcanza es abundante, primero; segundo: y dada las circunstancias salvo mi voto de responsabilidad civil y penal.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; reitero mi voto en contra porque lamentablemente señorita Consejera Delegada la Sesión está siendo mal llevada, porque le digo, yo voto en contra y después cambian de opinión porque estoy dentro de lo más correcto y lo más saludable, y vuelven a votar por algo que no se ha solicitado, mi voto en contra es roque también salvo mi responsabilidad civil, penal y administrativa porque esto no está bien llevado.

#### **DÉCIMO TERCER PUNTO: OFICIO N° 035-2017-GRJ/GRDS/SGSIO, REMITIDO POR LIC. MÁXIMO JOSÉ MEDINA MORALES – SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SOBRE APROBACIÓN DE ANTE PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL DE LA MESA MULTISECTORIAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado encargado cuando nosotros vemos el Oficio N° 035-2017-GRJ/GRDS/SGSIO, una vez más viene firmado por el Lic. Máximo Medina Morales- Sub Gerente, ni si quiera el Gerente, entonces válidamente el Sub Gerente se salta la autoridad del Gerente y luego el Gerente de Desarrollo Social de repente ni enterado esta ni si quiera el Gerente General, entonces yo pienso que se devuelva el documento para que por vía regular nos llegue y considero yo que la vía regular es el canal adecuado para que se canalice los documentos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 57 -



hacia Consejo es la Gerencia General porque tanto el Gerente de Desarrollo Social y el Gerente General deben de tener conocimiento de que se está proponiendo y que se está solicitando.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejero yo justamente también vote en contra a que pasara a ser debatido esto porque no cumple con los requisitos y lo próximo podría a ser de que el chofer del gobernador nos remita un documento y lo vamos a ver acá cuando eso no es el procedimiento, en ese sentido yo apoyo el pedido de la Consejera Clotilde Castillón Lozano para que se devuelva y se remita pro el conducto regular.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada es verdad las jerarquías se debe de respetar y las Sub Gerencias tiene su inmediato superior y máximo en este caso es el Gerente General, uno esa es la vía y el conducto regular que debe de llegar y segundo para ya no estar en estas situaciones que se devuelve o se rechaza o queda pendiente tiene que haber un filtro y a partir de la fecha ese filtro tiene que hacer usted también Consejera Delegada, no solamente la Secretaria Ejecutiva, ahí es donde ya usted con el apoyo que tiene la Secretaria Ejecutiva ya vean este documentos esta con todos los requisitos y condiciones y ha cumplido con todo pasa, lo que no pasa ya debe de ser rechazado o devuelto y ahí ya no traer de vuelta a Consejo eso es una medida una reflexión que hago para que ya no estemos en este caso y también ya se dijo que cuando estemos en sesión que no se nos entregue documentos para no podernos distraer, habría que observar y dar cumplimiento.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada si me permite, en la sesión anterior se hizo esa observación que se debe de seguir el procedimiento correcto y ya en el acuerdo que se ha devuelto el documento se ha hecho la motivación en el presente acuerdo que debe seguir los pasos y procedimientos que se establece por jerarquía y que todo documento que sea elevado a Consejo debe ser remitido por el Gerente General, eso ya se ha manifestado en el acuerdo y es más se ha devuelto al mismo Gerente del área que ha remitido el documento, entonces ya se le ha puesto en conocimiento esto.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; perdón Consejera aquí lo que tenemos que dejar en claro es que se haga un filtro de que documentos se deben de pasar aquí y que documentos no, por ejemplo este documento que ha pasado no puede estar aquí porque ya ustedes leen y ven a lo está mandando el Sub Gerente, porque si no hasta el portero, cualquier otro que no es, que no somos su inmediato superior sino tiene ellos estaría viniendo, hay que hacer el filtro y así estaríamos evitando pérdida de tiempo y estar recabando los que no cumplen los requisitos.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido el pedido de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres que se devuelva al Ejecutivo el Oficio N° 035-2017-GRJ/GRDS/SGSIO, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra.

Por MAYORIA se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N°326 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER** el Oficio N° 035-2017-GRJ/GRDS/SGSIO y todos sus actuados a la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, con la finalidad que se remita de forma adecuada y por la vía correspondiente al Pleno del Consejo Regional según el procedimiento correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 58 -



000243

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Richard Duran Castro  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es por lo siguiente y quiero que conste en actas, no podemos permitir que se lleve a Consejo algo que esta ilegalmente introducido acá a consejo, votar a favor que cosa para devolver que cosa estamos permitiendo ahí, que aceptamos lo que ha llegado, y le estamos diciendo que nos hemos dado cuenta recién, no señor por eso mi voto en contra.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ Y CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE PARA SOLICITAR CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGADORA EN PRESUNTAS IRREGULARIDADES SUSCITADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN AL PUESTO DE SALUD SANTA ROSITA I-II"; "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PUESTO DE SALUD PAPAYA CALABAZA CATEGORÍA I-II DEL DISTRITO DE PAMPA HERMOSA"; PROPONIENDO COMO: PRESIDENTE: CIRO SAMANIEGO ROJAS, VICEPRESIDENTE: SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ Y MIEMBRO: RICHARD DURAN CASTRO

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar la moción de Orden del Día para solicitar conformación de comisión de investigación conformado como Presidente: Ciro Samaniego Rojas, Vicepresidente: Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, me parece que ha olvidado algo el solicitante, es que se den las facilidades para que haga el trabajo.

La Consejera Delegada menciona; y como Miembro: Richard Duran Castro, para la obra "Mejoramiento de la Capacidad de Atención al Puesto de Salud Santa Rosita I-II"; "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud Papaya Calabaza Categoría I-II del Distrito de Pampa Hermosa", en un plazo de 30 días, los Consejeros que están de acuerdo, sirvanse a levantar la mano, voto en contra.

Por **MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N°327-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Investigadora para la Investigación de las Presuntas Irregularidades suscitadas en la ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad de atención al Puesto de Salud Santa Rosita I-II"; "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud Apaya Calabaza Categoría I-II del distrito de Pampa Hermosa"; asimismo dar las facilidades del caso por un plazo de (30) días hábiles para la entrega del informe final y proponiendo la conformación de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 59 -



- **Presidente** : Ciro Samaniego Rojas
- **Vicepresidente:** Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- **Miembro** : Richard Duran Castro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** plazo treinta (30) días hábiles a la Comisión a fin de que presente el Informe final al Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR,** todas las facilidades a la Comisión con la finalidad de realizar su informe final.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Richard Duran Castro  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que si bien es cierto el peticionario está muy bien embarcado y como repito quisiera que se fiscalice a todas las obras, pero lo veo ambigua la forma esa que se le den las facilidades no está especificado bien.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO: INFORME N° 01-2017-GRJ-CIPISEOIEPJ, REMITIDO POR LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES SUSCITADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PAMPA JULIÁN", EN LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN**

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Informe N° 01-2017-GRJ-CIPISEOIEPJ de la Comisión investigadora de presuntas irregularidades suscitadas en la ejecución de la obra: Institución Educativa "Pampa Julián", en la provincia de Chanchamayo, región Junín.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; nos están pidiendo una votación para aprobar el informe, un informe no necesita aprobación, todo informe es para tomar conocimiento, aquí habría que plantear bien cuál sería el acuerdo, creo que w la pate final, pero ya pues un informe no concluye en un acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; la recomendación que hace la Comisión es remitir todos los actuados al Ejecutivo Regional para que remita a la Procuraduría Pública Regional con la finalidad de iniciar las acciones legales pertinentes, eso es la recomendación que hace; en todo caso sería aprobar la recomendación planteada en el informe número tal.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar las recomendaciones de acuerdo al Informe N° 01-2017-GRJ-CIPISEOIEPJ de la Comisión investigadora de presuntas irregularidades suscitadas en la ejecución de la obra: Institución Educativa "Pampa Julián", en la provincia de Chanchamayo, región Junín, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 60 -



Por MAYORIA se aprueba la recomendación.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castillón Lozano  
El Consejero Richard Duran Castro  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para felicitar a la comisión la forma de trabajo que han tenido, está bien hechecito el trabajo hay que facilitarlo realmente, pero por qué no apruebo, cuando se hace un informe pone quinto recomendaciones y conclusiones y no se sabe cuál es la conclusión uno, dos, tres no hay ninguno, dice recomendamos como Comisión remitir al Ejecutivo Regional, nosotros como comisión no podemos obviar los pasos legales en un informe, porque acá estaríamos haciendo actos administrativos, en ese sentido es mi voto en contra.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera si hemos votado, pero no pueden hacernos incurrir en errores, no pueden repito hacernos incurrir en errores, porque se suponía que el informe que ya nos está trayendo usted Consejera Delegada acá al Pleno se supone que está totalmente sustentado y documentado, y si es solamente una presentación literal de los hechos o sucesos nosotros no podríamos abocarnos a que ya se haga la denuncia, vuelvo a decir tiene que haber seriedad en filtrar los documentos, entonces para ello también cuando se nos plantea para decir cuenta con toda documentación, que está aquí o esta haya, el trabajo de la Comisión está muy bien, pero ahorita y lo que observa el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán tiene razón, si nosotros mandamos así nomás dirán ustedes como Consejo ya están pidiendo, ya la llamada de atención ya no va a ser a la comisión va a ser al Pleno de Consejo, entonces evitemos entrar en errores por lo cual yo Consejera Delegada pido de que está bien el informe que ha elevado la Comisión, pero que para la próxima sesión se vuelva a pedir la reconsideración de nuestro voto porque no podemos, llevamos esto y porque usted voto, a porque en el Pleno lo trajeron y nos dijeron a voto y eso no es sustentación para salvarnos y eso no es justificación, por lo cual yo pido Consejera Delegada que se reconsidere para que podamos reformular o bien para no votar pero que lo sustente bien y que lo documente. Por lo tanto solicito por lo expuesto de no incurrir en alguna falta, error o delito, reconsidero mi voto y voto en contra de ello.

La Consejera Delegada menciona; haber primero votaos su reconsideración, los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres sobre la reconsideración de su voto, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

La Secretaria Ejecutiva menciona; hay tres votos en contra, es que solamente lo que ella está pidiendo que le acepten su reconsideración de su voto, nada más, eso es lo que ella está solicitando y no se ha aceptado su reconsideración.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; perdón Consejera Delegada, nadie puede obligarme que a algo que dándome cuenta que estoy diciendo, yo estoy justificando que nos están haciendo incurrir en error, o sea yo he dado un voto confiando en que los documentos están filtrados



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 61 -



000240

y esto es a su persona Consejera, y si no me aceptan yo simplemente tendré que presentar por escrito que salvo mi responsabilidad porque he sido incurrída en error por tal, peor les va a perjudicar a ustedes en una investigación a usted más que todo, no se puede negar a una reconsideración de voto, salvo que fuere un capricho o una terquedad.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada lo que dice la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres tiene razón, estamos votando para reconsiderar votos, dada las circunstancias es una petición de reconsiderar su voto, creo que debe de sentarse en actas y decir se reconsidera el voto, por esta, por esta razón ya no necesitamos que se reconsidere porque imagínese que ahorita hemos votado y no se ha aceptado su reconsideración pero ella está dejando en actas que está reconsiderando su voto, entonces la recomendación sería que no se someta a votación las reconsideraciones.

La Consejera Delegada menciona; aclárenos por favor señorita Secretaria Ejecutiva tengo que llevar a votación la reconsideración.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no porque es su voto que ella, como anteriormente lo están haciendo, reconsidero mi voto ya no es a favor si no es en contra, es igual por eso ella dice reconsidero mi voto por eso yo le estaba preguntando si estaban votando a la reconsideración o nuevamente estaban votando por su nueva propuesta de votación. Claro entonces es dos votos en contra y los demás a favor. Por MAYORIA se aprueba.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; nosotros no podemos aprobar o desaprobar una reconsideración de voto, eso es lo que estamos hablando, la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres ha pedido reconsiderar su voto para que pase de a favor en contra y eso queda plasmado en actas y punto, nada más.

La Secretaria Ejecutiva menciona; si claro por eso al inicio se había hecho la votación para aprobar el informe, solamente había un voto en contra que era del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres ha pedido la reconsideración de su voto a favor por el voto en contra eso también ella ha pedido la reconsideración y lo que yo estoy volviendo a poner de conocimiento que obra en el acta es que dos han votado en contra y la mayoría a votado a favor a eso me estoy refiriendo.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido queda nulo la votación sobre la reconsideración y se acepta la reconsideración de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres con un voto en contra. Justifique su voto en contra Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona, mi voto en contra porque se me ha hecho incurrir en error al no haberme informado que el documento que recién nos han entregado hoy día no tenía toda la sustentación de los hechos de lo cual la comisión ha arribado, comparto que la comisión ha dado una buena recomendación pero no es para que yo vote que ya vaya a una investigación.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo que han votado, y no es la primera vez que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres no, yo reconsidero no que me han hecho incurrir en error y no es la primera vez, lo que yo quiero indicar es lo siguiente, yo no sé con qué abogado yo puedo trabajar para que me haga un verdadero informe, yo he trabajado con un abogado y con toda la comisión entonces se ha adjuntado todo el expediente, hemos ido al campo hemos recogido entonces a donde tiene que ir un documentos, solamente investigo acá, en ese sentido entonces para que investigamos, entonces déjame hacer mi trabajo y la próxima no se debe investigar



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 62 -



porque, porque perdemos tiempo, me hacen incurrir, yo estoy en falta, me van a denunciar, que nos denuncien pues, me meterán a la cárcel por investigar por investigar a las obras fantasmas obras que definitivamente no están mal ejecutadas, por eso investigamos, entonces voy a retirar todos mis acuerdos, mis comisiones que estoy haciendo porque hago mal, llegamos acá, yo he trabajado doctora está bien lo que estamos haciendo o no estamos haciendo bien, esa es la opinión del abogado, que dice que no está mal y ha votado en contra, yo respeto lo que él dice, si está en contra se respeta la independencia de cada voto, si él no está en de acuerdo no está de acuerdo, pero yo hice mi trabajo, entonces a donde va ir el acuerdo ira a la Contraloría, entonces la próxima me iré de frente en vez de estar informando me voy a la Contraloría y se evita de estar perdiendo tiempo de viáticos, tiempo, pasajes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada yo no he querido reconsiderar mi voto pero también hay que aclarar un tema, si de repente está en cuestión este informe es porque no adjunta los medios probatorios, cuando de alguna forma en un informe se trata de demostrar la situación propia de este informe debe de acompañar esos documentos, a nosotros nos han alcanzado de esa forma, y bueno el acuerdo que se ha tomado es alcanzar este informe a Procuraduría para las denuncias del caso, es por eso que mi voto es a favor, porque bueno pues Procuraduría ya se encargara de decir que bueno acá hay una denuncia porque así como esta sin pruebas es un poco de alguna forma que Procuraduría ya evaluara, pero tienen razón cuando dicen falta la documentación y acá válidamente estoy escuchando al consejeros que si válidamente ha entregado la documentación pero a nosotros válidamente solo nos están entregando esto, entonces las cosas claras, el trabajo está bien hecho, de repente está faltando adjuntar lo principal para nosotros también tener fehaciencia de los que se está concluyendo en este informe, me parece que es un tema más de comunicación, es más un tema de decir que este informe tiene sus sustentos y documentos como no le podemos sacar la copia, el Consejero que de repente quiere ver ahí esta o en todo caso se traslada para una siguiente sesión reunión para que el Consejero que quisiera ver la fehaciencia de toda documentación lo revisa y después pasamos a votación, entonces yo también pido Consejera Delegada en próximas oportunidades cuando se arribe un informe de esta naturaleza y tenga antecedentes nos lo digan que tiene antecedentes, y no como ahorita están yendo a correr a traer la documentación que se adjunta al informe que los Consejeros han acompañado.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; yo también soy miembro de esta comisión y de hecho hay un montón de antecedentes hay bastantes documentos que sustentas pues el informe final que ha hecho la comisión investigadora haya en Pampa Julián que dicho sea de paso está en mi jurisdicción de Chanchamayo – Pichanaki, inclusive hemos viajado al igual hemos hecho para tomar la información y entrevistarnos pues con la gente que vive haya y es más con el encargado de supervisión todo un equipo que hemos ido para hacer la investigación que corresponde, hay bastante información que sustenta ello, pero me extraña cuando los colegas a veces piden eso y a veces no lo piden, porque no es la primera vez que aprobamos un dictamen de una comisión o en todo caso un informe de una comisión investigadora en la que por una cuestión de ahorro o de economía me parece no fotocopian la cantidad de documentos que hay y muchas veces hemos aprobado y no es la primera vez que nos llega el documento sin nada de la comisión de cada uno de nosotros, ya sea comisión permanente o comisión investigadora, documentos hay y no es la primera vez que pasa solamente el informe también hay que tener en cuenta ello, muchos informes y muchos dictámenes los hemos aprobados porque entendemos pues que cada comisión ha trabajado en base a un conjunto de documentos que lo sustente, y ahí justo está llegando el documento Consejera Delegada, ahí



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 63 -



DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

documentos que sustentan pero yo quiero que tengamos en cuenta que no es la primera vez que llega un documentos sin los documentos originales que sustentan pues a donde se ha arribado.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; también como miembro, yo pienso Consejera las comisiones cuando firman los miembros son responsables de informe, también lo llevamos en los dictámenes, entonces yo pienso de que el día de hoy hemos venido a salvar todos nuestros votos, entonces para que votamos, para podernos retractar mejor no votamos, entonces nos vamos a poner de acuerdo que mejor vamos a salvar nuestro voto, y a partir de la fecha hay que votar en contra, entonces cual es nuestra misión que como Consejeros hemos leído y nos dice que nos ha entregado y que nuestra función es venir un día antes recoger la carpeta analizar y traer de repente ya una noción clara de que tema se debe tratar, yo pienso que ejemplo le estamos dando a las personas que nos están escuchando, que después decimos salvamos administrativa, penalmente y si nos toca penalmente, o civilmente será pues el pueblo que nos reconozca si estamos haciendo acto correcto o acto incorrecto, entonces yo pienso Consejera Delegada por su intermedio la votación creo en esta agenda o en esta sesión se está llevando irregularmente porque ya estamos cayendo de repente quizás parece un juego, votamos retractamos, yo como docente me equivoco en una fórmula matemática y después de una hora o diez minutos les voy a decir saben que alumnos me he equivocado no era así la fórmula, hay que ser precisos dentro de nuestros votos.

La Consejera Delegada menciona; creo ya se ha llevado a votación el punto y pro MAYORIA ha sido aprobado las recomendaciones.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada estamos cometiendo un error, un vicio administrativo, los documentos que tiene antecedentes deben ser foliados, e imagínense que se pierde un archivador, entonces yo recomiendo que los informes tengan foliación de tal forma que nos puedan entregar esto sí, pero luego también incluso puedan tener un resumen de toda la documentación que están adjuntando, porque eso sería de alguna forma una fuente de análisis y estudio posteriormente que haya un tema propio de investigación, entonces recomiendo que cuando tengan anexos como lo que estamos viendo existe una foliación y con esa foliación se entregada y cuando efectivamente nos presenten este tipo de documentación haya en esa parte final anotan se adjunta tantos folios o tantos expedientes que el Consejero que quiera revisarlo está a disposición de despacho, eso primero; segundo Consejera Delegada yo respeto mucho la posición de todos los Consejeros pero también deben de respetar la decisión de los demás Consejeros, si hay algún consejero que quiera retractar su voto, nadie es correcto, nadie es perfecto somos humanos y bien podemos decir me he equivocado voy a corregir mi error, y no es para que de alguna forma lo tomen que el hecho de corregir un error es algo malo o es algo que es impropio, los respetos guarden respetos Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi segunda intervención Consejera Delegada vuelvo a decir y manifestar y voy a pedir la copia de esta cinta, no pueden hacernos incurrir en error y eso Consejera es a su persona y lamentablemente al equipo que apoya, en primer lugar nadie y yo no estoy en desacuerdo en el informe que ha hecho la comisión y que han arribado eso está muy bien, eso no nos oponemos y no estamos observando, en segundo lugar el hecho en que uno se corrija aquí en donde debemos de corregirnos y eso no es incapacidad, ponían como muestras que yo matemáticamente confundo, una cosa es el conocimiento y otra cosa son los casos que debemos de debatir, ya pues de conocimiento es incapacidad física, segundo Consejera, miren lo que

está ocurriendo y lo que estoy siendo sujeta como Consejera en primer lugar dije que no tiene sustento y nadie hablo ni me dijo aquí que había todo este respaldo de la documentación si no es el Consejero Victor Hugo Quijada Huamán que dice no hay el sustento, verdad no lo hay es una hojita y partiendo que el día de hoy nos han puesto al menos a mí me han puesto todo este documento y no podemos en un minuto analizar todo, o sea los riesgos que tenemos, segundo Consejera Delegada, ahora (no Consejera no es que siga y usted de costado) cuando una persona habla, por respeto se mira a la persona.

La Consejera Delegada menciona; estaba preguntando el tema de las firmas, prosiga Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ahora traen toda la documentación, que costaba lo que ha dicho la Consejera Clotilde Castellón Lozano tiene razón, si aquí nos pueden mostrar porque hemos acordado también que ya no nos estén dando tantos documentos porque no solo es gasto si no también algo que no lo vamos a revisar, pero si hacer un extracto sustentado por tal, tal, tal y seguir la sustentación, después de que ya me he retractado me traen ahora si los documentos, como quedo volveré a rectificar a corregir para que aquí se diga hay se corrige a cada rato, prefiero corregirme aquí y no estar sentada en el banquillo de los acusados por errores que no vienen de mí si no del que me están queriendo hacer incurrir, así es que Consejera Delegada que conste que tiene que haber mayor seriedad en la conducción de las sesiones que tenemos porque ya es el colmo que nos hagan caer en estas situaciones y yo no me siento avergonzada, tengo bastante experiencia y se dónde se debe de corregir pero no por error nuestro, sino para no caer en errores que nos llevan otras personas.

La Consejera Delegada menciona; Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres creo que me ha responsabilizado algo del que yo no estoy dentro de esa comisión que lo conforma el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, como vicepresidente está el Consejero Ciro Samaniego Rojas y como miembro está el Consejero Richard Duran Castro, creo que son tres Consejeros y más la Secretaria Ejecutiva como Abogado les ha acompañado a esta comisión. Consejera Clotilde Castellón Lozano teniendo en cuenta que estamos en debate se ha aprobado el informe Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Sonia Torre Enero, decirle que usted está a cargo de llevar el Consejo Regional y dada las circunstancias está presentando aquí un informe y de alguna forma usted ve el despacho que viene en cada carpeta entonces si pues, todos aprendamos juntos acá no voy a decir se está equivocando, todos nos estamos equivocando pero yo pido corregir esas equivocaciones, en ese sentido la foliación, que se folie este informe sería una forma correcta para que se de garantía del trabajo de esta comisión porque en caso contrario vuelvo a repetir se puede hasta perder un archivador o un solo folio en el cual haya una evidencia correcta y se pierda todo el informe en ese sentido más bien yo sugiero que se folie esto antes de que pase a Procuraduría.

Por **Mayoría** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 328 -2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la recomendación del Informe N° 01-2017-GRJ-CIPISEOIEPJ, remitido por la Comisión investigadora de presuntas irregularidades suscitadas en la ejecución de la obra: Institución Educativa "Pampa Julián", en la provincia de Chanchamayo, región Junín, que señala



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 65 -



*"Remitir todos los actuados al Ejecutivo Regional para que remita a la Procuraduría Pública Regional con la finalidad de iniciar las acciones legales pertinentes".*

**DÉCIMO SEXTO PUNTO: DICTÁMEN N° 02-2017-GRJ-CR/CPECYDS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL DICTAMINA: APROBAR EL RECONOCIMIENTO POR SU LABOR EXTRAORDINARIA DEL DOCENTE DARIO CUEVA ASTETE, EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRETO PARA LA ESCENIFICACIÓN DE LAS BATALLAS DE MARCAVALLE Y PUCARA CON EL TÍTULO DE HONOR AL INTELECTO**

La Consejera Delegada menciona; como presidente de la comisión el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa no se encuentra presente en todo caso la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres tendrá que sustentar su dictamen.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; la comisión conformada por los tres Consejeros, también está el Consejero Richard Duran Castro, ha arribado a esta conclusión del Dictamen porque ha visto la productividad literaria de este señor que está en mención realmente amerita que se le dé el reconocimiento y mucho más para esta batalla que conmemoramos cada año, y que en realidad engloba todo el trabajo histórico por la independencia de nuestro país, por lo cual pido Consejera someterlo a votación porque es un reconocimiento justo que ha visto la comisión y que requiere el respaldo de ustedes.

La Consejera Delegada menciona; muy bien en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPECYDS de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, y en su artículo primero: aprobar el reconocimiento por su labor extraordinaria del docente Darío Cueva Astete, en la elaboración del Libreto para la Escenificación de las Batallas de Marcavalle y Pucara con el título de Honor al Intelecto; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada esto tiene algunos anexos que no se nos está adjuntando, quisiera preguntar.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada si me permite cuando paso a comisión se pasó con todo el expediente, solamente estaba pendiente realizar el dictamen, en la primera que ha pasado a sesión se les ha adjuntado todito el expediente, y ahora siempre pasa a comisión para ahora no volver a sacar duplicidad de copias solamente se le está adjuntando el dictamen, tiene el Oficio N° 596-2017 con la cual ha sido remitido, está el Oficio N° 986 con la cual fue remitido por el Director de Cultura, está el Informe Técnico remitido por el área de industrias culturales y artes, el pedido que lo hace el Gerente y la opinión técnica, eso ha sido pasado ya en una primera oportunidad.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; es igualito lo que están trayendo de su comisión, esto no tiene sustento, y hay que foliarlo que tal se roban, quisiera que lo traigan foliado.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada voy a pedir el respeto al Pleno no se trata de hacer una gracia o una broma, es muy diferente porque toda esa documentación lo tenemos en nuestra carpeta de sesiones anteriores y una vez de que aquí se ha debatido en el orden del día es que por Acuerdo y habiendo leído y teniendo conocimiento de todos los informes se a pedido de que pase a la comisión, entonces difiere bastante del otro tema que se ha tomado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 66 -



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada considero yo que debemos de tener el mismo pensamiento para las mismas acciones, en el otro caso se presentó un informe y bueno se le observo que no tenía documentación y es más yo he pedido que se folie y que se entregue toda la documentación, o en todo caso al menos viendo que hay una foliación uno ve que hay antecedentes, dadas las circunstancias estamos en lo mismo, ahora ya no es un informe es un dictamen, y válidamente nosotros podemos tener en nuestra carpeta de la sesión anterior, pero ahora estamos viendo un dictamen que mínimamente creo yo con la foliación se podría solucionar, yo pediría que si es que no es muy urgente esto lo pueden pasar a foliar y de repente para los archivos de la secretaria de la señorita Ena Bonilla Pérez este completo, entiendo que si en su archivo este completo, pero acá como nos alcanzan está incompleto.

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria ejecutiva, para aclarar tenemos plazos, para aprobar ese dictamen.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada en aniversario de la región Junín que es el 13 de septiembre se hace todos los reconocimientos, se pasa al ejecutivo para que puedan hacerlo formalmente, en todo caso si pasa para la siguiente sesión ya sería posterior a la fecha, pero ya sería una ceremonia interna de Consejo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo solicitaria también como dice la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres la seriedad del caso, hay que ver la parte normativa que es un dictamen, ¿Cuándo sale un dictamen? A solicitud de parte o porque yo quiero que me saquen un dictamen, nadie sabe, yo les voy a dar un alcance, vistos: la solicitud S/N suscrito por el señor Darío Cueva Astete, el mismo pide su reconocimiento, ahí no más nació muerto, en ese sentido mi voto iba a ser en contra con ese sustento y hubiera creado otro conflicto de votos, sugiero así como dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano que no solamente se folie, que siga su conducto regular, que lo proponga un alcalde, el mismo distrito de Pucara, o cualquier tercera persona pero no el mismo pues, en ese sentido yo mismo pediré también que me reconozcan pro todo lo bueno y lo malo y por lo que me han insultado acá.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; veo que de verdad que a partir de la fecha se debe de considerar Consejera de que todo documento que viene aquí al Consejo en los dos casos que ha pasado y que los dictámenes vengan ya sustentados sino con toda la documentación adjunta pero si haya con todo el inventario de todo lo que está sustentados, es verdad, y eso para ya tener en el documento escrito de que realmente a cualquier perdida que hubiera ya habría el sustento en el dictamen respectivo, y en cuanto a la fecha que se lleve votación, de no ser aprobado bueno ya se verá que en otra fecha o que corrija y realmente el que lo presente sea una organización, entidad o alguna autoridad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; un alcance más, no he tenido tiempo para leer pero ahorita me han dado dos minutos para leer, al margen de la solicitud que lo firma el mismo favorecido, acá hablan de un informe técnico, si hay un informe técnico eso tiene que ser corroborado por su jefe superior que es el Abog. Jean Díaz Alvarado y si hay un gerente inmiscuido, faltaria el informe del Gerente General, así de sencillo, punto dos observo certificado otorgado por la Municipalidad distrital de Pucara, perfecto está muy bonito pero lo que no dice con qué número de Consejo, a ver si hubo acuerdo de consejo o simplemente el alcalde le dio porque es su pata, otro punto que pudiera objetar acá dice diploma otorgado ala Lic. Darío Cueva Astete por la comisión



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 67 -



multisectorial para la Escenificación, esa comisión está debidamente constituida, o porque son un grupo de amigos que se han constituido y vas tú, porque el siempre hace bonito, yo también he estado hay y es muy bonito, pero las cosas tiene que ser formales, no podemos aprobar cosas que después nosotros vamos a estar arrepentidos de haber aprobado, porque se nos puede incurrir después de haber aprobado el Acuerdo de Consejo por falsedad genérica, porque no cumple los requisitos legales, alegremente queremos condecorar a todos, pero pongámonos la mano al pecho ya el primer año hemos sido por condecorar a todos, tercer y segundo año estuve quizás apoyando pero esta vez voy a hacer más didáctico y normativo.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPECYDS de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, y en su artículo primero: aprobar el reconocimiento por su labor extraordinaria del docente Darío Cueva Astete, en la elaboración del Libreto para la Escenificación de las Batallas de Marcavalle y Pucara con el título de Honor al Intelecto; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada disculpe el Consejero Richard Duran Castro no podría votar en contra porque él ha firmado el dictamen favorable, en todo caso tendría que sacar otro dictamen en minoría. Nuevamente sométalo a votación.

La Consejera Delegada menciona; haber nuevamente voy a someter a votación, los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPECYDS de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, los que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

La Secretaria Ejecutiva menciona; en todo caso el Consejero Richard Duran Castro debería pedir que ese dictamen se traslade para la siguiente sesión y en todo caso volver a presentar nuevamente su dictamen en contra, porque no podría tampoco abstenerse porque ya a presenta do un dictamen a favor, tendría que él pasarlo para la siguiente sesión y si la comisión está de acuerdo nuevamente puede presentar el dictamen pero en contra.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada recojo las palabras del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán cuando dice que estamos un año, o tres pero todavía nos falta aprender, en esas circunstancias de repente hay situaciones que no observas y en este momento yo veo que hay dudas de parte del Consejero Richard Duran Castro de parte de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que no la he visto votar, debe de tener sus razones, en todo caso este dictamen si los de la comisión de repente están dudando podríamos darle la posibilidad de corregir este dictamen, entonces no todo está cerrado, yo pediría la reconsideración de esta votación bajo el sustento de los miembros de la comisión porque se les está viendo dubitativos.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; bajo el principio de la duda, la verdad yo no me había percatado que lo había solicitado la misma persona a quien queremos reconocer honestamente y si el mismo pude su reconocimiento, me ha generado una duda la verdad no sé, pero no he sido tan meticuloso como observar los antecedentes, que en realidad eso me ha generado mucha duda y es por eso que no estoy votando a favor a pesar que lo haya firmado originalmente.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada yo creo que aquí también hay que ser hidalgos para reconocer y vuelvo a decir, que estamos quizás actuando "un poco desamparados" no porque quizás no tengamos capacidad, la capacidad la ponemos aquí la ponemos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 68 -



cuando tenemos que ver cada uno los documentos, yo creo que debe de llevarse a votación y debiera de ser que a pesar que somos de la comisión, pero es una opinión, pero hay que hablar con la verdad de que debe ser rechazada, porque jamás se puede permitir que una persona lo esté solicitando eso no es así, es una opinión y bueno si vamos a dejar para la próxima salvo que tengamos una opinión en que nos reservamos o no opinamos a favor y votamos en contra y además el reconocimiento se hace creo que en la próxima semana ya no tendría objeto ya.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada si me permite antes, efectivamente se ha considerado en vistos la solicitud S/N del señor tal, porque el cuándo vemos en el expediente original que aquí lo tengo presenta su reconocimiento y adjunta todo el folleto que ha hecho, este mismo documento asido elevado al Gerente de Desarrollo Social, también adjunta la Resolución de alcaldía en la cual le da reconocimiento, adjunta la constancia, adjunta el informe técnico de la Gerencia de Desarrollo Social, aparte de ello porque se ha dado la viabilidad de la comisión ese día que se les ha explicado a la comisión es porque tiene el informe técnico del Ministerio de Cultura donde le hacen el reconocimiento, o sea él ya tiene los reconocimientos otorgados por la Municipalidad y por el Ministerio de Cultura y lo que está pidiendo la Gerencia a través del pedido de él es que se le dé el grado que corresponde según el Reglamento de Condecoraciones y Grados del Gobierno Regional de Junín, eso es lo que estaba pidiendo, es por eso que con estos antecedentes que había sido elevado al Consejo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada es válido lo que hace mención la Secretaria Técnica pero sabe yo estoy notando que los funcionarios emiten los informes de repente sin la evaluación correspondiente y cuando dice la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres "estamos desamparados", esa es nuestra realidad a veces nos ponen informes legales, informes técnicos y cuando ya en comisión se ve, si pues si tiene un informe si tiene otro informe, de acá para adelante deberíamos de dudar de todos los informes para hacer nuestros dictámenes primero, segundo, válidamente el señor tiene todos esos reconocimientos ero ideal hubiera sido que la Gerencia de Desarrollo Social lo tome como suya la propuesta, y así en el informe diga vista la solicitud del señor y como el señor no puede pedir eso, nosotros tomamos la propuesta, pero dadas las circunstancias se ha gestionado mal y de repente en el informe que no lo tenemos a la mano el Gerente de Desarrollo Social indica pues a pedido del señor, mira como nos hacen cometer errores, realmente pienso yo que la persona que nos ayuda debiera también hacer el filtro.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; un alcance, no hay que empantanarnos en algo que yo ya dije porque iba a votar en contra, y ahora es materia de debate, solicitaría más bien a los miembros de la comisión que retiren esto y para la próxima presentan como debe de ser, porque desaprobale, yo creo que hay va a morir, en ese sentido lo que no estoy de acuerdo es señorita Ena Bonilla Pérez lo que usted a lo que a usted nuevamente le reitero parece abogada defensora de la señorita Sonia Torre Enero en la cual dice que si hay un informe de cultura, pero no le completa usted porque acá dice suscrito por el área de industrias culturales y no dice por la Dirección de Cultura o el Ministerio de Cultura, señorita por favor.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada yo creo que si ya ha sido canalizada por la Gerencia de Desarrollo Social ya ellos debieran de canalizarlo como comentábamos con el Consejero Ciro Samaniego Rojas, tiene mucha razón que se le haga un reconocimiento ya con Resolución Ejecutiva, eso lo han hecho porque en las fechas anteriores que hemos tenido, por ejemplo este del salón del Valle, tanta gente que reconocían que por ultimo ni los



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 69 -



conociamos y lo han hecho solamente por Resoluciones Ejecutivas, ya no que se haga a nivel de comisión. Estamos compartiendo la responsabilidad de retirar como miembros de la comisión al Consejero Richard Duran Castro y mi persona.

La Secretaria Ejecutiva menciona; para que no quede el expediente en el vacío en todo caso a través de la Consejera Delegada devolver todos los actuados a la Gerencia de Desarrollo Social.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; no solamente devolverle Consejera Delegada, si no también solicitarle que también ya hay uno canalizado que lo concluyan esta canalización con un reconocimiento de Resolución.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N° 704-2017-GRJ-CR/SCCA, SOBRE PEDIDO ESCRITO DEL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SATIPO – SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, QUIEN SOLICITA QUE SE RECOMIENDE AL EJECUTIVO REGIONAL LA REVISIÓN DE LOS PREDIOS INDIVIDUALES EN TODA LA PROVINCIA DE SATIPO COMO: RÍO NEGRO, SAN MARTÍN DE PANGO, COVIRIALI, LLAYLLA, PAMPA HERMOSA; LA CULMINACIÓN DE PROCESOS DE TITULACIÓN A FIN DE QUE LOS AGRICULTORES RECIBAN LOS TÍTULOS QUE LES CORRESPONDE**

La Consejera Delegada menciona; el pedido escrito es que se recomiende al Ejecutivo Regional la revisión de los predios individuales en toda la provincia de Satipo como: Río Negro, San Martín de Pango, Coviriali, Llaylla, Pampa Hermosa; la culminación de procesos de titulación a fin de que los agricultores reciban los títulos que les corresponde. Haber lo pongo a consideración del Pleno de Consejo Regional, los Consejeros que están de acuerdo con el pedido escrito del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez, sirvanse a levantar la mano.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez menciona; resulta que el gobierno Regional con la Municipalidad han hecho el trabajo de titulación de predios individuales en toda la provincia, ya han hecho el trabajo pero no se sabe hasta donde han avanzado porque los agricultores ya están pidiendo que ya se les entregue el título de propiedad como ya han hecho el levantamiento en todos los distritos y por eso que traigo consigo para que el Ejecutivo nos informe a ver que han hecho, han terminado, ya van a entregar, ya está convertido en título, cual es la situación real de este procedimiento que han hecho ellos en el campo, hay un equipo en Satipo que está encargado y me dicen que no, nosotros lo hemos enviado a Huancayo y están haciendo los análisis y entonces ya paso un año y los agricultores que si no nos responden iremos hacer una marcha en la Región, yo pienso que eso no debería de ser, por eso es que yo traigo consigo y voy a recomendar al ejecutivo que nos respondan que hay de esa situación, han terminado o no han terminado, o no han pagado o es que los Municipios están asumiendo su responsabilidad porque es un convenio con el gobierno Regional con los Municipios ya mencionados, eso es por ello que traigo consigo esta necesidad de aclarar que el ejecutivo tome la con la seriedad del caso e informe de manera pertinente, por eso es que traigo Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en este caso si las circunstancias son a mi modo de pensar por supuesto, el pedido está muy bien dado, el problema es la redacción, que ocurre, está pidiendo que se recomiende al Ejecutivo Regional la revisión de los predios individuales en toda la provincia de Satipo; que es lo que se va a revisar la dación de los títulos que se supone que son de propiedad que son de los agricultores que han recibido, no han recibido o los que están en proceso, eso es lo que yo le entiendo, el pedido como le digo de fondo está muy bien, acá el problema es un poquito la redacción, sugeriría al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez que corrija de esa manera, y téngalo por seguro que está haciendo un pedido que está enmarcado dentro de la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



- 70 -

normativa, porque sabemos bien de que eso se ha dicho en la campaña se ha dicho que se va hacer, sé que se está haciendo, sé que se ha dado algunos pero lo que no sabemos exactamente a cuantos se les ha dado, cuantos faltan y cuantos faltarían para resolver y que documentación les faltaría.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sirvanse a levantar la mano.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; previo, perdón ero como va a hacer la redacción de cómo estamos votando, de cómo queda porque ha hecho una rectificación.

La Consejera Delegada menciona; permítame, está grabado en el audio, de acuerdo a lo que ha dicho el Consejero. A ver cómo quedaría el Acuerdo Señorita Secretaria.

La Secretaria Ejecutiva menciona; es que no le he entendido bien a Consejero porque dijo que hay que agregarle de los predios que era de toda la provincia.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; como dice la doctora efectivamente, no dicen nada hasta el momento si lo han hecho el título, si lo han avanzado o lo han terminado, cual es la verdad de este procedimiento, del proceso de titulación de predios individuales de toda la provincia de Satipo en los distrito ya mencionado, o sea los agricultores están pidiendo que me entreguen el título, pero no van a entregar el título porque no sé cuál es el estado situacional eso lo tiene la oficina aquí en Huancayo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; entonces Consejera Delegada, lo primero que debiéramos de hacer es pedir dentro del pedido que está haciendo: solicitar al Ejecutivo el informe detallado del estado situacional y en ahí ya viene lo de las titulaciones de todo, del avance y de lo pendiente y su cumplimiento porque esto es un compromiso que hemos hecho en nuestra reunión descentralizada, o sea no es solo un compromiso de campaña como dicen, este es un compromiso que tenemos no solo como una responsabilidad que tenemos como Consejo Regional, empezariamos por ello Consejera Delegada.

La Secretaria Ejecutiva menciona; entonces seria solicitar al Ejecutivo Regional el informe del Estado situacional, avance y pendientes de la revisión de los pedios individuales en toda la provincia de Satipo.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO REGIONAL N°329-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO:** SOLICITAR, al Ejecutivo Regional el Informe detallado del estado situacional del avance y de los pendientes de la revisión de los predios individuales en toda la provincia de Satipo

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 708-2017-GRJ/CR-SCCA, SOBRE PEDIDO ESCRITO DEL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SATIPO – SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ Y EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUPACA – CIRO SAMANIEGO ROJAS, QUIEN SOLICITA RECOMIENDA AL EJECUTIVO REGIONAL DAR LA CELERIDAD DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE AGUA PARA LOS SECTORES DE CHACAPAMPA, HUASICANCHA Y CARHUALLANGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – REGIÓN JUNÍN**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 71 -



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; cuando se habla de proyectos de obra, mejoramiento de dotación, está bien magnifico pero si nosotros no vemos un código SNIP no podemos intervenir, porque significa para mí que no hay expediente y no hay perfil y que todavía está en idea, y nosotros la idea no podemos proponer, en cambio si dicen para hacer el expediente técnico.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; ya tiene código SNIP.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; entonces pide directo el expediente.

La Secretaria Ejecutiva menciona; entonces seria solicitar al Ejecutivo Regional dar la celeridad para la elaboración del expediente. Recomendar al Ejecutivo Regional dar la celeridad de la elaboración del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Dotación de Agua para los Sectores de Chacapampa, Huasicancha y Carhuallanga de la Provincia De Huancayo – Región Junin con código SNIP N° tal.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra. Por UNANIMIDAD se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N°330-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO: RECOMENDAR**, al Ejecutivo Regional dar la atención y celeridad de la elaboración del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del Servicio de dotación de Agua para los sectores de Chacapampa, Huasicancha y Carhuallanga de la provincia de Huancayo – Región Junín" con código SNIP N° 345238.

#### **DÉCIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SATIPO – SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, QUIEN SOLICITA AL EJECUTIVO REGIONAL QUE INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL QUE CREA LA SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS**

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sirvanse a levantar la mano. Por UNANIMIDAD se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N°331-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Ejecutivo Regional que informe sobre la implementación de la Ordenanza Regional N°248-GRJ/CR., que crea la sub Gerencia de pueblos originarios en la Región Junin.

#### **VIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SATIPO – SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, NE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR EL VIAJE DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, DE LA CONSEJERA SONA TORRE ENERO (...)**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; ya no, lo voy a retirar.

#### **VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – RICHARD DURAN CASTRO, QUIEN SOLICITA LAS FACILIDADES PARA LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



- 72 -

DE EDUCACIÓN DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. LEONCIO PRADO GUTIERREZ, CENTRO POBLADO MIRICHARO, DISTRITO DE PERENÉ, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN”.

La Secretaria Ejecutiva menciona; es que cuando ellos solicitan las facilidades del caso se refieren a lo que establece el Reglamento Interno de Consejo que dice: que todo funcionario y servidores se les debe de dar todas las facilidades al Consejo Regional para que puedan remitir la información necesaria cuando se requiera, también se refiere las facilidades del caso para que puedan realizar sus viajes en ejercicio de sus funciones, en este caso sería para hacer las visitas in situ de las obras que se están realizando.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada si ya está y lo considera nuestro Reglamento Interno, nosotros ya que te podemos recomendar, simplemente.

La Secretaria Ejecutiva menciona; dice que el Consejo debe aprobar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aprobar para que se acoja a las facilidades. La Secretaria Ejecutiva menciona; a lo que se refiere el Consejero Richard Duran Castro uno es de las facilidades para solicitarle y el otro es cuando se refiere a las facilidades se está refiriendo, me imagino que es Consejero a lo que establece en el artículo j) de lo que es: percibir viáticos cuando realizan viajes oficiales o no se refiere a eso.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada (voy a terminar mi participación) yo creo que de los viáticos ya hemos sido claros, que se haga una consulta, caso contrario estaríamos igualito que hemos estado con los cobros indebidos o pagos indebidos, ahora lo que si tienen que dar las facilidades del caso eso ya toda comisión sabe y tiene que solicitar y pedirlo que haya que aquella gerencia o ejecutivo que no quisiera atender eso es un derecho que ya está ahí.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; si, se ha discutido un montón cuando tenemos una invitación a un Consejero que no nos corresponde los viáticos y vamos con la nuestra como se dice, pero en este caso es el Pleno quien ha conformado la comisión investigadora y estamos haciendo pues que vamos a viajar y es un viaje oficial, dando cumplimiento al acuerdo en el cual se ha conformado una comisión investigadora, entonces en esta primera etapa le hemos solicitado documentación al Ejecutivo que poco a poco nos están haciendo llegar poco a poco, porque demoran un montón, pero necesitamos llegar al lugar de los hechos e ir a la construcción para verificar en que esta do se encuentra esa construcción, en mi caso no hay problema en la provincia de Chanchamayo a mi no me dan viáticos pero a mis colegas que no son de Chanchamayo requieren pues tener las facilidades para poder llegar hasta el lugar y poder hacer la investigación que corresponde, pero hay que tener en cuenta que eso está en cumplimiento de un Acuerdo de Consejo, la administración no da las facilidades que correspondan cuando no hay un Acuerdo de Consejo y en el acuerdo que tomamos solo dice conformar la comisión investigadora, inclusive se basan en ello solo se ha conformado, entonces ahí no tenemos las facilidades económicas que corresponde para que mis colegas puedan transportarse hasta el lugar y hagamos la investigación que corresponda, pero teniendo en cuenta que no es lo mismo el caso del que nos invitan como Consejero de la provincia de Chanchamayo por ejemplo para un evento entonces yo tengo que viajar simplemente a menos que lo traiga al Consejo y el Consejo me autorice, ahí si también habría derecho a las facilidades creo yo, pero en este caso específico es para la comisión investigadora, que no es para mi persona dicho sea



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 73 -



000291

de paso, como yo soy de Chanchamayo y la investigación la estamos haciendo a mí no me corresponde.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada hacer la señal, pienso que me ha cedido la palabra, cuando se habla de facilidades entiendo yo que no se trata de un viático hay que aclararlo, se trata de que los documentos puedan ser entregados con facilidad, se trata que se puede gestionar una camioneta para que los Consejeros puedan viajar, porque incluso a veces hasta un viático te soluciona los problemas, ejemplo en Satipo en Chanchamayo no llegan carros a donde tiene que ir, entonces yo considero que la palabra que se le otorguen las facilidades del caso ahí incluye de repente que se le pueda entregar una movilidad con el combustible con el chofer, eso no significa que para eso no se pide autorización al Consejo, entiendo yo que se tramita y lo puede tramitar la Secretaria Técnica y si estoy equivocada que se me corrija, pero exactamente para el otorgamiento de viáticos administración te pide autorización de Consejo entonces seamos claros, si es que estamos aprobando el trabajo de una comisión se tiene todas las facilidades que dice el Reglamento a no ser que no lo quiera cumplir eso es otra cosa, pero el tema exacto de pedir viáticos ya corresponde a cada Consejero y también de cada uno dependerá si le da o no le da su voto.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada, creo que conformar una comisión de investigación requiere de bastante trabajo e inclusive de ganarse bastantes problemas con los trabajadores y todo eso, no solo dar facilidad en cuestión de camioneta también a las personas que cuando salen de viaje necesitan su alimentación, su hospedaje y tal vez van a llegar en la noche y van a comenzar su trabajo desde temprano entonces en todo eso incluye y engloba la palabra de viáticos y es una actividad oficial, y vuelvo a decir que nosotros tenemos tres funciones de acuerdo a ley, la función de representación cuando vamos y salimos a otra región, en este caso estamos haciendo otra función que es la función de fiscalización que corresponde también y tal vez por ahí venga otra función de normativa que para eso no hemos salido ninguno, entonces esto está dentro del marco de la Ley que es una función aprobada por el Consejo y de acuerdo a Ley, y no solamente puede ser la camioneta se necesita también otros para el viaje como la alimentación, entonces ahí no estaríamos cayendo en algo ilegal. Porque a raíz de esto si no se dan las facilidades (hay que ser sinceros) a mí no me va a convenir estar en ninguna comisión de investigación porque voy a perjudicar mi bolsillo, entonces como, se incluye todo eso de a movilidad, la alimentación y el hospedaje.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; otro punto que quería mencionar que en el caso de que se solicite camioneta, eso no es procedente la administración no autoriza uso de camionetas para el Consejo Regional, o sea no tenemos esa facilidad de que el Ejecutivo nos dé camioneta, no es cierto, es más cada vez que cada camioneta está asignado a una Gerencia y si nos asignaran camionetas pues estarían malversando el uso del equipo que no ha sido adquirido para que de asistencia al Consejo, si el Consejo Regional tendría una camioneta asignada para uso de nuestras funciones entonces podríamos sacar la camioneta, nosotros no podemos hacer uso de camioneta ni de un equipo que está asignado a una determinada Gerencia o Dirección o área o departamento entonces por ahí creo que queda descartado sobre ese tema de las facilidades de camioneta o equipo que nos pueda ayudar en el trabajo que estamos haciendo, lo otro es que si es que la investigación va hacer en un lugar alejado como es este caso Miricharo que es un centro poblado del distrito de Perene, provincia de Chanchamayo que está totalmente alejado, tiene frontera con Pichanaki, tiene frontera con Chanchamayo está totalmente lejos y no hay tampoco tanta movilidad como para tener acceso fácil, es necesario que pues la administración y el ejecutivo nos apoyen con la economía tanto para el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 74 -



transporte, la alimentación y el hospedaje para que nos podamos movilizar más aún si son Consejeros de otra provincia, repito en mi caso a mí no me van a asignar porque está establecido pues en la directiva de viáticos que el Consejero de su provincia que cuando se hace un trabajo en su provincia no tiene derecho a ningún tipo de viáticos, entonces en este caso específico es para mis dos colegas que no son de la provincia de Chanchamayo, en este sentido sería interesante Consejera Delegada que lleve a votación y si no lo aprueban pues ya va hacer un poco difícil el trabajo o la investigación que el Pleno nos ha encargado.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que acá ya hay que decirlo claro, entonces ya que no se considere facilidades del caso, que no se considere eso porque las facilidades ellos no necesitan de facilidades para cumplir su función lo que aquí está expresando y lo que necesitan son los viáticos que como dicen son para los otros dos miembros y no para él, habría que especificar así, porque cuando se ponen los dos temas confunden, pero ya como si se ponen los viáticos ya verán quien vota a favor y quien en contra.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; consejera disculpe la imprudencia de este tema de viáticos, yo estoy retirando la moción de pedido para viajar a Lima porque mañana es una reunión importante por dos días, yo no quería estar perdiendo el tiempo de estar pidiendo plata, pido al Pleno de Consejo para que me apoye porque los de Selva Central vamos a ir con el Ministro de Cultura, vamos a estar con los de La Unión Europea, y vamos a andar misios como si nosotros no fuéramos miembros legislativos, y yo quiero que lo graben bien en el video, los anteriores Consejeros de Vladimir Cerrón Rojas a ninguno los han denunciado, ahorita están normal, no hay que cuidarnos tanto de que no nos denuncien que ha utilizado el recurso, de que vale nuestra labor en la ciudad de Lima y en otros lugares, yo le sugeriría a usted Consejera Delegada pida a través de sus documentos de la gestión anterior Consejeros que trabajaban, como se diferencia nuestra gestión, anteriormente se movían duro, y ahora porque no nos permite sacar viáticos y no podemos viajar estamos privados, entonces que estamos haciendo estamos acá haciendo y ni siquiera hemos sacado una Ordenanza de alcance nacional o una propuesta Legislativa, acá no se nos estamos entrapando en pequeñas cosas, entonces más nosotros estamos más involucrados investigando a nuestro propio partido, nos estamos investigando a nosotros mismos por presuntas irregularidades del proceso constructivo de las obras que estamos ejecutando, entonces nosotros queremos diferenciar de la anterior gestión, más nos cuidaos ahorita y yo no sé la verdad me ponen y mañana tenemos que estar con los dirigentes a nivel de Lima y por eso quite para no estar dilatando el tiempo de viáticos.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada yo no sé ya cuál es el temor esa duda, yo por ejemplo me estoy perjudicando y bastante, y como ven aquí haya todo y no hay ni un céntimo, realmente afecta y hay que comprender a los demás, lo que sí para invitaciones eso sí bien claro, para invitaciones no hay viáticos e algo potestativo de la autoridad en este caso del Consejero, pero para lo que son trabajos oficiales que parten de aquí del Gobierno Regional que son de necesidad de investigación sea cual fuere si yo creo que está porque ya han pasado tantas otras gestiones lo han hecho, entonces yo creo que ahí sí ya puso entonces ahí tendríamos que haber identificado.

La Consejera Delegada menciona; entonces cuando hay un Acuerdo del Pleno del Consejo se acepta su salida.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 75 -



000232

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada en ningún documento ni legislación se indica que un Consejero no puede usar los carros de la administración pública en este caso del Gobierno Regional, ejemplo no podríamos usar este escritorio, no podríamos usar el sillón, entiendo que la Secretaria Técnica podría solicitar por esos días que dure la comisión a asignación de una camioneta, ahora he consultado con la Secretaria Técnica y válidamente dice si es posible pero los viáticos lo paga la oficina y la oficina no tiene presupuesto, pero también considero yo prudente que el consejero necesita todas las facilidades para hacer su trabajo de fiscalización y parte de esas facilidades es la asignación pues de una camioneta con su chofer eso si podemos pedir, pero lo que si entiendo es que viáticos no nos corresponde como Consejeros, entonces yo no le veo la contradicción porque el Consejero Richard Duran Castro dice que no podríamos hacer uso de una camioneta, la oficina de consejería no tiene una camioneta pero si puede tener para ese días de comisión que se le asigne, porque tantas camionetas que hay en el Gobierno Regional y el Gerente General puede disponer una para la comisión esas son facilidades para que haga su trabajo.

La Consejera Delegada menciona; aun siendo así se necesita la autorización de Consejo tiene que haber un Acuerdo Regional.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; bueno lo que manifiesta la Consejera Clotilde Castellón Lozano sin el animo de entrar en controversias, en el 2015 ustedes me han designado Consejero Delegado, todas las veces que he intentado tramitar una camioneta no se ha podido por el sentido de que se malversa, camioneta que se ha adquirido para una Gerencia, Dirección, área u oficina es para uso exclusivo de ellos no es para el Consejo, a menos de que fuera del formalismo te lo deán y si por si acaso te paraliza la policía vas a decir que esta pues en comisión el Gerente y de casualidad te has subido pero que no se dé cuenta que eres Consejero, eso no es facilidad pues, o sea sacarlo a escondida no se puede trabajar de esa manera, yo he vivido la experiencia porque he trabajado como Consejero Delegado en el 2015 y no me han permitido, cuando se refiere a las cosas que no podemos usar esto, no podemos usar e otro, si podemos porque eso se ha comprado para el Consejo, o sea las cosas que se compran para el Consejo Regional no hay ningún problema es igual al que tenemos los estantes, las computadoras, este mueble, estas sillas son del Consejo Regional ahí no hay problema, el problema es cuando se compra para una oficina, entonces nosotros no podemos usar esos equipos, esos bienes esos vehículos que han sido adquiridos para esa oficina, tendríamos que nosotros hacer los requerimientos y pedir que se implemente para el Consejo Regional y un chofer que pueda ser el encargado de darnos pues la conducción correspondiente, es por eso que viene el otro pedido estimado colegas y ya la votación depende de cada uno creo yo, sería bueno que lo lleve a votación Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar para dar las facilidades a la comisión investigadora de la institución educativa de Miricharo, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano, voto en contra, abstenciones.

Por MAYORIA se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N° 332-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR**, las Facilidades para realizar viajes en ejercicios de sus funciones a la Comisión de Investigación de presuntas irregularidades en la Obra "Ampliación y mejoramiento del Servicio de educación del Nivel Primario y Secundario en la I.E. Leoncio Prado Gutiérrez, Centro Poblado Miricharo, distrito de Perené, provincia de Chanchamayo – Junín"



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 76 -



**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez  
El Consejero Richard Duran Castro  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque esa precisión de dar facilidades a la comisión ya está establecida en nuestro Reglamento del Consejo Interno, por eso mi voto en contra y también dejo en claro que salvo mi voto por las responsabilidades civiles y penales. El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en primer lugar quiero que conste en actas, reitero salvo mi responsabilidad civil, penal y administrativa porque el gasto que va a generar a algo ilegal es causal de dolo en ese sentido yo no puedo aprobar algo que no está en el marco literal, por consiguiente esto va a traer consecuencia y procesos.

**En abstención:**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya está considerado dentro de nuestro RIC, y no amerita ya ningún acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejero Delegado.

La Consejera Delegada menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 05.40 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 05 de septiembre del 2017.

Sonia Torre Enero  
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.

Que ha pedido de la Consejera Delegada Sonia Torre Enero cumpla con insertar lo solicitado en la Carta Notarial de fecha 25 de setiembre de 2017; dejando constancia que en el video consta todo el desarrollo completo de la sesión ordinaria para los fines pertinentes:

#### TERCER PUNTO: EXPOSICIÓN DEL ALCALDE DE TARMA SR. LUIS PALOMINO CERRÓN.

Muy agradecido a los señores consejeros, Consejera Delegada, señores consejeros, yo quiero agradecer por este espacio, estoy de paso por unos trámites administrativos, pero más que eso, es importante aclarar unos temas y creo que es bueno dar a conocer con el permiso de cada uno de ustedes, son tres temas menos de diez minutos para poder terminar mi participación.

Señores consejeros con mucha pena y con mucha pena y con mucha lastima hemos escuchado medios de comunicación de nuestra provincia mancillar mi nombre, decir que si de repente el señor Samanez un profesional del Ministerio de Economía, o Ministerio de Energía y Minas, haya direccionado o no haya tomado en cuenta, el cierre de la planta procesadora del alcalde con nombres y apellidos, que hoy los medios de comunicación malintencionados dan a conocer, ¿Qué preferencia o de repente, que eh privilegios le dan al alcalde de Tarma?, al no cerrar esa planta habiendo cerrado otras plantas, yo quiero decirle a ustedes como Consejero, este tema se ha tocado en consejería de Gobierno Regional y yo estoy traendo el acta de constatación de suspensión de la actividad minera el cual me lo hace el ingeniero Samanez del Ministerio de Energía y Minas, también de la planta procesadora del alcalde como han tomado el nombre; dejar en claro, que no vayan a pensar que ha sido direccionado o eh tuvieron preferencias, decirle a mi amigo Víctor Hugo Quijada, que en las próximas pueda intervenir es bueno que primero vea o pida la documentación correspondiente, Víctor el acta de suspensión de mi planta chancadora, que mejor pruebe que ha actuado el señor ingeniero Samanez con la legalidad del caso, no vayan a pensar que tengo privilegios, preferencias y cuando hacen este comentario en sesión de consejería, mancilla el honor de un profesional de repente que por esto puede ser cambiado y es bueno aclarar.

Segundo punto, amigos la Municipalidad de Tarma ha proporcionado toda la maquinaria que ha sido posible usar dentro de la carretera Pomachaca – La Unión Leticia, ha pasado más de cuatro meses y la Municipalidad de Tarma no le han abonado un céntimo, hemos pasado por todas las oficinas, vienen la encargada de patrimonio, los encargados de almacén y de administración, ¿Cuándo nos van a pagar?, ¿Cómo nos van a pagar?, nosotros hemos visto para soltar la máquina, requerimiento por más de doscientos, trescientos millones, sin embargo al día de hoy no se en que situación está el tema Pomachaca – La Unión Leticia, creo que ya no hay ni personal y a ver en que situación económicamente esta, el hecho de que hayamos proporcionado de buena fe a pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada que llamaba, necesitamos moto, necesitamos regador, necesitamos cargador, necesitamos rodillo, lo hemos proporcionado, pero señores han pasado más de cuatro meses y no tienen la gentileza de ver el requerimiento, ha venido una administradora y que hemos hecho presente y parece que ha hecho caso omiso, ha venido y me extraña y quiero que sea el ingeniero Tipismana ha sido gerente de la sub región Tarma, por sois motivos de repente no ha cumplido su función lo han sacado, porque no se quien lo ha sacado; sin embargo hoy es pues supervisor de esta obra, se supone personal que no sirve no debe integrar eh y ser miembro de esta obra hasta hoy no soluciona, nosotros no queríamos llegar a un tema legal, cartas notariales, hacer público que la prensa goce de esto como lo hacen muchos miembros, estamos dejando constancia aprovechando esta oportunidad porque a



mí me presiona la alta dirección de la municipalidad. Señor alcalde usted ha ordenado; y si, yo he ordenado de buena fe, pero pedíle al consejero como se ha manejado, hay una empresa, si ya en la etapa final que solamente habrá trabajado una semana, a ellos si e han pagado y todavía ¿no sé cuánto le han pagado?... porque al final lo que ha hecho la municipalidad más del cincuenta por ciento no ha sido pagado, ha habido mucho dinero para maquinaria, ¿Dónde está ese dinero? Sería bueno que den a conocer porque nosotros estamos un poco molestos señores que hasta hoy ni se permite en pagar esa deuda.

También hemos escuchado a los medios de comunicación donde Víctor Hugo Quijada es un gran amigo, pero es bueno los amigos decirse alfo de frente, no a la espalda, por ejemplo Víctor Hugo Quijada permite que venga acá una regidora a hablar del millón ¿Por qué no me invita también al igual que la regidora? Y ¿podamos estar juntos y hacer la réplica cual es la verdad del millón?, del millón se ha rendido cuenta a la región, del millón están los expedientes y los perfiles, tenemos como cuatro denuncias en anticorrupción, ha entrado contraloría, pero yo le pido a Víctor que en la próxima invita a los temas de Tarma, ¿si trae a la regidora?, también me invita a mí si es que tengo que ver ese tema, no puede darse el lujo de traer a alguien para hablar mal de mí, Víctor te pido en la próxima si tienes que hablar de Lucho Palomino tienes que enjuagarte bien la boca, no puedes hablar muy alegremente el tema de ingeniero Samanez, no puedes hablar del millón si yo no estoy porque la verdad... ¡cuestión de orden!! (solicita Consejera Clotilde Castellón Lozano), (Palomino dice) ¡si adelante! (Consejera Delegada dice) si Consejera Clotilde Castellón Lozano, Consejera Delegada estamos en pleno del consejo, le pedimos al alcalde que se dirija a todos los consejeros no de manera personal, al Consejero Víctor Raúl, está en pleno consejo, si el alcalde quiere un dialogo con el Consejero de Tarma lo pueden hacer pero no a través del pleno del consejo primero, segundo el pleno del consejo merece respeto y no va a venir acá a decir por favor que un Consejero se lave la boca antes de hablar de un alcalde, yo pediría por favor exija que reitre esa ofensa que está haciendo no al consejero Víctor, sino a todos los consejeros, gracias Consejera Delegada. (Palomino dice) muy agradecido, retiro la palabra, si en algo de repente tengo mucho que ver, pero la verdad señora Consejera molesto con Víctor Hugo.

Tema UGEI también me ha tocado, porque eh escuchado en los medios de comunicación, el señor dice que yo he puesto al personal de UGEL, es bueno subrayar dejar en claro en consejería, para que la próxima no se permita decir que Lucho Palomino ha puesto a la gente, ¡quien ha puesto toda la gente del hospital, de UGEL y de otras entidades del Gobierno Regional es Víctor Hugo Quijada. En la primera instancia dos mil quince, cuatro personales lo pusimos los dos, hubo problemas, yo fui en primero en sacarlos y ponerlos a disposición su cargo de ese entonces todo lo ha nominado la región, toda esa gente que han enviado desde la región Víctor Hugo Quijada tiene conocimiento. Él ha puesto a casi toda la mayor parte del personal de UGEL y no podemos permitir que diga que Lucho Palomino, muchos de ustedes pueden dejarse llevar de repente Luchp Palomino, es más señores deja mucho que desear que en esa UGEL trabaja gente más foránea que Tarmeños como deberíamos darle la oportunidad, hablar de Adriana Villegas una profesora que trabaja junto a su esposo, hablar de mucha gente, familias, hablar de mucha gente que Víctor Hugo sabrá como lo ha puesto y quien le ha puesto, no se puede permitir a decir que Lucho Palomino a puesto.

Yo he puesto más que uno o dos personales que hemos recomendado; ya el, le he pedido a Víctor apóyame cuando se a traído a todos los concursos de Huancayo, una sola persona que no le ha



podido colocar y ustedes tienen que saber Tarma llenaba plazas con más de quince mil a veinte mil personas y solamente le he pedido a uno que me apoye Víctor en que pudiéramos haberlo colocado en algún concurso para UGEL y no lo hemos podido colocar entonces, señora de que persona habla quien se ha colocado en UGEL, no hemos pido colocar uno; ¿Quién ha colocado a toda esa gente que está en el hospital?, cuando una prensa mal intencionada decía señor mandíbula, el señor tal con adjetivos y todo, de temor, de miedo lo ha puesto a la hija del señor Héctor Abel Hurtado, que diario hace problema a trabajar a la UGEL, imagínate haber sacado a un abogado por poner a Mabel Hurtado de aquí cuadramos, la hermana de trabaja en la UGEL, sin embargo señores eso tendría que explicar en su momento el Consejero, ¿Por qué se puso a esa gente que no aportó?, ¿no apoyo? Y no se merecía estar en la UGEL, por hacer el favor a una prensa no se puede colocar de esa forma al personal.



Para terminar señores, tampoco podemos hablar de tráfico de influencias del hecho de que yo me encuentro una fecha en la UGEL y sin embargo llego la señorita Maldonado que nada tiene que ver, de repente que Víctor se ha sentido mal, el tema personal, el tema legal que puede tener no debe de repente mancillar a mi persona yo le pido a Víctor que si tiene un lio con ellos, es con ellos yo no tengo nada que ver y te dije esa vez que yo no tenía información, por lo menos sabía a que había venido y de verdad deja mucho que desear, la señorita estuvo en la UGEL y ni bien salía empezaron a tomarme foto lo lanzaron al Face, un lio personal y amigo te digo Víctor esto tu as visto como nos da la prensa y no te da a ti, da al partido, da al presidente regional, da de repente a otras personas y te pido que vuelvas esas aguas a su cauce por el bien de Tarma, por el bien de la región y evitemos estar en lios personales. Hay muchos temas más importantes que en este pleno, hay temas más importantes se ha prometido para Tarma, DIRCETUR, las torres gemelas, nunca hemos pedido, ni hemos ingresado expedientes inclusive a esos préstamos que están haciendo con aprobación del pleno, porque sabemos que la región tiene que cumplir con muchas provincias, y no a pesar que Tarma señores consejeros, que el apostó y ha definido el partido y lo sabe Víctor Hugo Quijada, por eso te pido Víctor en nombre de la región, en nombre de Tarma, ordenémonos ya que temas personales, olvidemos de quien puso la gente, olvidemos de mancillar mi nombre, que Samanez no ha cerrado mi planta con nombre el alcalde Lucho Palomino y tienes que ser más grato, mas fraterno, mas consecuente que gracias a Lucho Palomino Víctor de repente estas acá, cuando no está Lucho Palomino tienes que meterte un cuchillo por la espalda no es así, te pido Víctor por esta región trabajemos juntos, si han pasado cosas olvidemos, hay que remediar y lo que pasa con otras personas que yo no tenga nada que ver y amigos para terminar yo les agradezco y les deseo todo lo que dios desee para Lucho Palomino, les desee a ustedes, yo te perdono Víctor y si eres muy capaz te invito a mi despacho o invítame a una oficina para conversar y trabajar juntos por esta región y evitemos esos sin sabores que a nada bueno va a conducir, muchas agradecido amigos del pleno.

El pleno del consejo regional agradece su presencia del alcalde de la provincia de Tarma, Consejero Richard Duran castro tiene una pregunta, invitamos al alcalde de Tarma; gracias Consejera Delegada, a través suyo quería hacer una consulta al alcalde de la ciudad de Tarma, no sé si he mal interpretado su exposición pero, con mucha tristeza he escuchado lo que usted ha dicho respecto al tema de personal de las direcciones del gobierno regional haya en su ciudad de Tarma, digo con mucha tristeza porque, el manejo del personal es competencia del ejecutivo, y el ejecutivo pues tiene directores que han sido designado por confianza y hay comisiones evaluadoras para poder tomar mejor el personal,

pareciera que en Tarma hubiera una torta, por lo que he escuchado y usted me corrige, en la que se han repartido usted con el Consejero Víctor Hugo, y eso me parece que esta fuera de todo pensamiento de cualquier persona, quisiera que usted me aclare o ratifique finalmente ha sucedido eso en la ciudad de Tarma de que todo el personal se han repartido ustedes, en un momento y en otro momento y en otro momento con el Consejero Víctor Hugo Quijada eso es lo que ha manifestado quizás no estoy entendiendo bien como quedan las comisiones, como queda el ejecutivo que es el órgano que se encarga del personal señor alcalde.

El alcalde de Tarma, señor Palomino Cerrón menciona: bueno, me a pedido, por mi debe haber estado el señor Valois de la DREJ, el señor director de la UGEL, para que en presencia de todos los consejeros diga quien recomendó y quien puso a la gente, por qu4e no podemos permitir que digan muy alegre al alcalde ha puesto a la gente, yo le pregunto a Víctor Hugo, Adriana Villegas y esposa en el programa PELA ¿Quién lo puso? Jorge Quispe García ¿Quién lo puso?, Andrés Porras según dicen sobrino de Quijada ¿Quién lo puso? Y si no lo es pues las disculpas del caso, Sergio Roberto Gallardo Rivera ¿Quién lo puso?, Maribel Hurtado o Mabel Hurtado ya les dije hija de Héctor Abel Hurtado de temor a que no chancan o nos digan algo en la prensa ¿Quién lo puso?, a la hermana de Kiko Ramos ¿Quién lo puso?, y si tenemos que hacer un listado la mañana de repente va a quedar corto, y de ¿verdad señores cuando a veces uno tiene algo oscuro, tiene que escudarse en familiares que ya están en la UGEL, para que la radio no hable mal, la verdad señores jamás van a ver un alcalde como Lucho Palomino, una autoridad que no se ha chorreado, no se a echado, no no se a vinculado, y no ha hecho ningún favor a cambio de que hablen bien o en la radio, dos años antes de campaña, dos años y medio después de campaña, igual esta prensa dice todo de Lucho Palomino, pero al final señores ya estamos con contraloría, defensoría, Junta de Fiscales, todo y no encuentran nada, porque jamás hemos obrado mal, pero al final yo he venido hacer una aclaración, he venido a que no se permita decir cuando uno no está, toda la gente de UGEL a puesto el alcalde, yo no he puesto a nadie; pero, lo que se puso en un momento en una primera instancia gente que apoyo cuatro yo mismo lo he sacado, que es al señor que era director, al señor eh, a la señora Blanca, a la señora de Izquierdo, y ha Zamudio Retamozo y un funcionario más, el día que hubo problema yo he sido el primero en hacerles firmar su carta y entregarlo a la región, y que vea la región a quien envía, ahí envían un director de la ciudad de Huancayo, señores todo lo resto que han pasado después de esta primera

instancia ya no incumbe al alcalde, el tema lo han visto desde acá, el tema es que envía personal de acá, todo han puesto acá, todos los concursos se ha llevado en Huancayo, nunca se ha colocado a gente de Tarma, nunca se ha dado oportunidad a la gente que ha apoyado a la línea, nunca se ha dado oportunidad a tanta gente, se ha llenado plazas con más de diez mil quince mil personas, nunca se ha hecho favor a nadie; entonces que gente se ha colocado en ese hospital, que gente se ha colocado en esa UGEL, ¿quién lo ha colocado?,

¡Ha manejado el consejero él debe saber!, yo no creo por encima del Consejero los directores hayan llevado a su antojo gente de acá de Tarma o de otros lugares, para colocar en ese hospital, yo les quiero decir consejeros que el señor Víctor Hugo Quijada, ¡es capaz!, ¡es consecuente!, ¡es legal!, como dice habla tanto de corrupción, muy pronto la gente se va a dar una bomba de corrupción, señores si es muy capaz, ¡debe dar la orden!, de que se retire a esa gente de la prensa que está trabajando por favor político, favor personal, en esa UGEL, deja mucho que desear, que



alcalde almorzando ocho y media de la mañana tomado mi desayuno, al costado en la otra mesa Yauri con su gente, mal intencionadamente de repente de dejás llevar, yo de amigo Víctor te digo que no te dejés llevar la gente por de repente hacernos distanciar, te van a decir cosas de mí, del gobierno... de algún Consejero y a veces caemos en cosas, tú ya eres ya demasiado recorrido, profesionalmente técnicamente menos a estas alturas te puedes dejás llevar, porque estuve tomando un desayuno con Yauri hallamos arreglado esa documentación, ahí no hay nada que arreglar, todo esto lo está viendo la contraloría, con su auditoría, con la junta de fiscales, entonces por ese lado todo está formal y dejar que nada tenemos que ver con Yauri, de casualidad pasaba bueno.

En el tema de personal, don Víctor dice, que él no ha colocado, entonces ¿quién ha colocado?, en su momento alguien tendrá que decir quien ha colocado personal, si Víctor no ha colocado, entonces yo no creo que el director de acá de Huancayo que ha sido nominado para la provincia de Tarma haya colocado del periodista Héctor Abel a su hija, del periodista Mauro Ramos a su hermana, y así a mucha gente allegada, eso si no sabe el consejero, como consejero que le compete de repente fiscalizar UGEL, hospital, sub región, agricultura, entonces si él no sabe por encima de él se ponga gente imagínate deja mucho que desear, en su momento el dirá, y es más Víctor, ¡tú no puedes ser un mentiroso! disculpa la expresión el tema de Mabel Hurtado lo hemos hablado tu persona, Ángel Unchupaico y mi persona, y tú has propuesto poner esta persona, y has logrado poner y hoy sales que no sabes, que no se, ¡si tú has propuesto poner!, y ¡tú lo has puesto!, digo porque no eres más consiente desde este tema decir, ¡si señor alcalde hemos hablado y yo lo he colocado!, hoy niegas lo que escribes con la mano y quieres borrar con el codo, así no es Víctor, ¡lo cortés no quita lo valiente!. ¡tú dices yo lo he colocado!, y ¡se termina la novela!, entonces hay que ser conscientes, y si eres bueno Víctor, por la legalidad, la formalidad de este pleno, de esta región, de esta provincia de Tarma, ¡¡sácale pues Víctor!!, ahí podemos creer que puedes tener toda la solvencia moral, profesional técnica y capaz, de que el que no debe no teme, ¡se saca porque esa gente ha sido colocado por ti!. ¡Tú me lo has pedido! Y ¡tú lo has llevado!, entonces ¡sácale por la legalidad de esta región!. Muy agradecido amigos del pleno...

En ese sentido, aclaro, de lo manifestado, he querido decir y me refiero a lo siguiente:

Que, // ... Es cierto que a nuestra solicitud, a la Municipalidad de Tarma, se le pidió que nos apoye con máquinas para la carretera de la Unión Leticia .. //

En ese sentido, por medio de una llamada telefónica se pidió apoyo, indicando al alcalde que cumpla los requisitos legales para apoyo, alquiler, préstamo, previo requerimiento del Gobierno Regional, contrato, convenio y modalidad de pago.

  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Abigail BONILLA PÉREZ  
C.A.J. 3416  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL